

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 15 de agosto de 1942

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.
Domingo Melfi D. Eleodoro E. Guzmán F.
Director.

VISITA DE S. E. A ESTADOS UNIDOS

Una invitación personal del Presidente Roosevelt al Excmo. señor Ríos para que visite Estados Unidos y sea su huésped en la Casa Blanca, ha determinado un próximo viaje del Presidente de Chile a Norte América.

Dentro de la política de buena vecindad instaurada por el Presidente Roosevelt, y de la que tantos testimonios ha recibido América, el viaje del Presidente de Chile al territorio de Estados Unidos servirá, sin duda, para fortalecer los lazos de firme amistad que desde antiguo nos ligan a la gran democracia del norte y que hoy nos imponen comunes deberes en la defensa de la causa de paz, libertad y cultura en que se encuentran empeñado este Continente.

Serviría, además, este acto destacado de confraternidad para que numerosos problemas, especialmente de orden económico, actualmente no resueltos entre ambos países, encuentren adecuado finiquito, dentro de normas satisfactorias para las conveniencias de ambos pueblos.

El actual Gobierno, al asumir el Poder, se encontró con una situación de neutralidad en el conflicto bélico, impuesta por los acontecimientos hasta entonces producidos y por los intereses nacionales. Esta situación ha experimentado una importante enmienda bajo el Gobierno del Excmo. señor Ríos: ya el país no es neutral ni puede serlo. "Ni aguas ni territorios chilenos pueden servir para que la causa tiemocática sea amenazada por el agresor", acaba declarar el Ministro del Interior. Y agregó: "Lo que podamos y debamos hacer por la democracia y la causa americana habrá que hacerlo. Es la convicción y el propósito de S. E., fiel a sus deberes de gobernante de una democracia americana y fiel a su obligación suprema de velar por el prestigio y la permanencia de la patria y la dignidad nacional".

Otra variación importante introducida por el Gobierno del Excmo. señor Ríos en la posición internacional del país es la relativa al cumplimiento de los acuerdos suscritos en la conferencia de Río de Janeiro. Se suscribieron esos acuerdos por un Gobierno anterior con la reserva de que, para su vigencia, necesitaban de la aprobación parlamentaria. La Cancillería acaba de declarar que el trámite de la refrendación congressional no es necesario. En consecuencia, el actual Ejecutivo ha estado cumpliendo las resoluciones de Río de Janeiro, en diversos aspectos, y lo seguirá haciendo en otros, sin necesidad de recurrir al Parlamento.

Pese al propósito decidido del Gobierno de Chile en orden a apoyar la causa democrática en lo cual lo acompaña el sentimiento de la inmensa mayoría de la opinión nacional, sería inútil desconocer que el criterio del Gobierno y pueblo chilenos no siempre ha sido debidamente justificado en los diversos círculos de la opinión norteamericana.

La visita del Excmo. señor Ríos tendrá, entre otros beneficiosos efectos, el de disipar totalmente cualquier duda que pudiera todavía albergarse en el pueblo estadounidense. El Presidente de Chile será el más alto y mejor emisario de nuestros afectos, y con él irá a Estados Unidos nuestra adhesión fervorosa a la cruzada democrática de América, en nombre de la cual la voluntad soberana de la ciudadanía chilena ungió al Excmo. señor Ríos como a su más idóneo personero y mandatario.

Problema de la carne

El problema de la carne se ha agudizado en forma extrema durante los meses crudos del año. La escasez y los altos precios se han exacerbado con grave desmedro para la salud y los intereses económicos de los consumidores. El nivel actual de la oferta nómica ha estado más bajo y los precios han demostrado poseer una fuerza formidable de ascenso. El descenso del uno y el incremento de los otros han provocado una situación sumamente difícil que, sin embargo, no corresponde al agravamiento definitivo del problema, puesto que si sobre el mercado de la carne continúan obrando las causas responsables de las anomalías, se corre el riesgo de que el encarecimiento se intensifique y la escasez se convierta en falta del alimento. En otras palabras, las dificultades han alcanzado el punto crítico. La escasez absoluta, eufemismo que significa imposibilidad de que parte de la población ingiera carne, se vislumbra para dentro de poco, así como también el refuerzo de los precios, lo que por razones de índole económica, viene a ser lo mismo. Para evitar ambas amenazas, esto es, para impedir que un elevado porcentaje de ciudadanos se acosa obligadamente al régimen vegetariano, las autoridades reguladoras de los precios han debido dictar un decreto prohibiendo "beneficiar los días martes animales destinados a la venta en carnicerías". Las carnicerías deberán permanecer cerradas los miércoles. En suma, para no agotar la débil capacidad de la oferta, tendremos que resignarnos a desterrar la sabrosa caziela y los jugosos "asados" del menú, esto en un día a la semana.

Desgraciadamente, no será posible reemplazar la carne por alimentos similares. El abastecimiento de pescado y marisco es también escaso, y su adquisición exige fuertes desembolsos, que únicamente los bolilleros privilegiados están en condiciones de afrontar. Como es corriente encarecerán aún más y la escasez relativa se tornará absoluta, con lo cual las dueñas de casa no

LA EFEMERIDES PARAGUAYA

El presente aniversario de la fundación de la Asunción del Paraguay sorprende a la nación amiga frente a un trascendental acontecimiento en su vida de relación con otro país del Continente. En efecto, en el día de mañana el Ministro de Guerra de Argentina, en su carácter de Embajador en Misión Especial, entregará al Presidente Morínigo un documento de excepcional importancia para el futuro de las relaciones argentino-paraguayas: la ley promulgada ayer por el Presidente Castillo, que condona la guerra impuesta a Paraguay al ser vencido, en 1870, en la guerra de la Triple Alianza.

Este noble gesto argentino,

REFORMA DE LA LEY 7,064

Por PEDRO J. VARGAS A.

IV
afrontar con decisión el grave problema de nuestra inflación y mantener la política económica que traera trastornos que se harán difíciles de solucionar más tarde.

Afirmamos que el país se encuentra en un período de inflación de precios. Sostenemos que la Ley N° 7,064 ha sido una de las causas principales de la desvalorización de la moneda. Con criterio simplista se puede culpar a los efectos de la guerra como una de las razones directas del alza de los precios. Las cifras estadísticas publicadas en nuestros artículos anteriores demuestran que la afirmación aludida sería inexacta. Esta misma opinión sostiene el Banco Central. En efecto, en el Boletín de enero de este año, página 5, Condición de los Negocios, se lee: "No obstante la guerra y sus represiones no bastan para explicar el hecho de que los precios al por mayor hayan subido en 1941 en un 37 por ciento, y el costo de la vida en 23 por ciento. Estas cifras, evidentemente, se deben, en su mayor parte, a una inflación interna". Concluye el párrafo sobre el Comercio Exterior, después de mencionar las causas internas, con los siguientes términos: "Todos estos factores y otros de menor importancia son responsables, unos más, otros menos, de la desvalorización acentuada que observamos en el poder adquisitivo de nuestra moneda. Y es más que probable que a desvalorización continua, también, en el año en curso, a menos que se logre poner atajo a las causas internas de esta inflación".

Desgraciadamente, se ha cumplido el vaticinio del Banco Central, que transcribimos, porque, como lo expresamos en artículos anteriores, el índice general de los precios ha subido durante los primeros cinco meses de este año en un 30 por ciento, y el costo de la vida, en el mismo período, encareció un 25 por ciento.

El mismo Banco Central había previsto también el problema, aunque refiriéndolo a la influencia monetaria, y al efecto, en nota del 24 de enero de 1940, enviada por el entonces presidente del Banco Central de Chile al Ministro de Hacienda, en uno de sus párrafos dijo: "En cambio que esta alta llegara a acentuarse en el futuro, se irá el momento de pensar en neutralizar al menos en parte, sus efectos sobre nuestros precios internos mediante una prudente revaluación del peso".

Creemos que ha llegado el momento señalado en la nota aludida para reducir los precios internos. Eludir la oportunidad que ahora se presenta con la reforma de la Ley N° 7,064 significa no

necesario, para ello, formar una conciencia nacional que comprenda la obligación de imponerse los mayores sacrificios.

Es conveniente recordar que situación parecida se produjo con ocasión de la guerra mundial anterior. En general, sus efectos son semejantes a los que ocasiona la guerra actual.

Entonces el ejemplo lo dio el Estado. Redujo su autorización de gastos, y lo invertido anualmente durante los años de la guerra no excedió al monto del Presupuesto aprobado para el año 1914.

El cuadro que sigue comprueba la afirmación anterior:

Ley Presup.	Gastos moneda	Gastos en oro
Año	No. corriente	
1914	\$ 2.888	\$ 121.768.588.95
1915	2.986	\$ 81.127.639.33
1916	3.080	\$ 74.720.167.37
1917	3.189	\$ 69.655.281.22
1918	3.372	\$ 64.889.665.63
Total:	\$ 1.045.111.359.14	\$ 412.141.342.50
Prom. anual:	209.022.271.82	82.428.268.50

Notese que el promedio de gastos anuales durante la guerra del año 1914 es inferior al Presupuesto de gastos para ese año.

En la guerra actual, la situación es diversa. Presentamos a continuación los datos respectivos:

Año	Ley de Presupuesto	Monto de gastos
1939	No. 6.319	\$ 1.666.267.470.—
1940	No. 6.484	" 1.771.373.328.—
1941	No. 6.777	" 2.194.293.561—
1942	No. 7.146	" 2.630.882.096—
Total:		\$ 8.263.416.455—
Promedio anual:		\$ 2.065.854.113—

El cálculo de gastos de las Leyes de Presupuestos durante los tres últimos años ha sido siempre superior al año inicial de la guerra. Constituye una curiosidad de los precios que no hablamos de los gastos efectivos, que en cada año excedieron a la suma calculada.

Llegará el momento, no cabe duda, de continuar por mayor tiempo la guerra, que debe poner término a la tendencia presupuestaria. Es posible que entonces se esgriman los mismos argumentos de ahora. Las cifras respectivas corresponden a los últimos años. Los gastos fisciales de rebajar los gastos fiscales

porque reduce el poder comprador. Desgraciadamente se trata de una falacia. La disminución del poder adquisitivo de la moneda destruye ese argumento.

Otra razón que obligará a encuadrar la política general de los gastos, repetimos, sean públicos o privados, es el aumento de los impuestos. Estos también encarecen la vida. Damos un cuadro correspondiente a los cuatro últimos años. Las cifras respectivas corresponden a miles de pesos:

Año	Impuesto Renta	Otros	Renta Internos	Totales
1939	302.1	420.5	841.2	1.563.8
1940	386.6	511.1	912.9	1.810.6
1941	500.8	694.7	927.7	2.193.2
1942 (5 meses)	131	362.7	356.5	852.0

La cifra correspondiente a los cinco meses del año en curso no es bastante para calcular el rendimiento del año. En igual período en 1941 hubo un pago de impuestos total de \$682.9 millones; sin embargo, el rendimiento excede a la proporción mensual.

Es interesante medir sobre estos números, porque tanto las contribuciones como los salarios recaen sobre el consumo. Nunca debemos olvidar que los impuestos indirectos, y tal carácter tienen los aumentos de aquellos ordenados por ley, gravitan sobre los consumidores en una suma superior a su monto. Corregir esta política es ir a un mejoramiento de las condiciones de vida.

Hay, pues, necesidad de evitar que continúe la desvalorización de la moneda atacando sus causas y no sus efectos.

Reformar la Ley N° 7,064 sólo considerar razones económicas superiores, sino únicamente el interés inmediato de los empleados frente al menor poder adquisitivo de la moneda, constituye un error, ya que deja subsistente el problema fundamental y cierra el camino a la solución armónica del complejo y gravísimo problema de la vida. Ademas perturba la producción y lesiona los intereses de los otros productos químicos extraños y nocivos que contiene la legislación que aparece como inapropiada para el consumo. Así todas ellas han sido calificadas como contaminadas, a causa del exceso de microorganismos que presentan al primer análisis, y han merecido de los laboratorios la calificación de malas, muy malas, y pésimas.

No puede decirse que estas conclusiones a que se ha llegado, por medio de análisis y colectivos, sean irrebatibles.

Si se adoptase por la autoridad competente en defensa del consumidor no debe detenerse en esta oportunidad y, tal vez, de acuerdo con el principio de la economía de los medios, convenga proceder a la compra de objetos con facilidades de pago, siempre que cancele la tercera parte del monto total en el momento de efectuar la adquisición, incluyendo todos los impuestos. Las cuotas mensuales deben ser sustancialmente iguales.

Estas medidas, que podrían denominar revolucionarias en el sentido comercial, tienen diversas finalidades.

En primer lugar, de impedir que el público adquiera mercaderías en exceso, lo que

podría traer como consecuencia la escasez de ciertos artículos.

Por otra parte, se trata también de anular la inflación en los precios, o sea, en último término, proteger al consumidor.

Se trata, en estos momentos, de evitar la inflación y consiguiente deflación, con todas las desastrosas proyecciones. Estados Unidos busca por todos los medios a su alcance mantener la estabilidad de los precios. Para conseguir este objetivo se ha firmado un decreto gubernamental, el cual restringe el crédito comercial que las grandes casas solían otorgar a sus clientes. El régimen presidencial establece que los consumidores deben cancelar sus créditos dentro del plazo de dos meses. Si no cumplen con este requisito, las casas comerciales no podrán otorgarles un nuevo crédito.

El mismo decreto establece que el cliente puede proceder a la compra de objetos con facilidades de pago, siempre que cancele la tercera parte del monto total en el momento de efectuar la adquisición, incluyendo todos los impuestos. Las cuotas mensuales deben ser sustancialmente iguales.

Estas medidas, que podrían denominar revolucionarias en el sentido comercial, tienen diversas finalidades.

En primer lugar, de impedir que el público adquiera mercaderías en exceso, lo que

OTRO ATENTADO EN PROVIDENCIA

Se ha informado ampliamente acerca de la equivocada determinación de la Municipalidad de Providencia de edificar el Mercado de esa comuna en el sitio que ocuparon hasta ayer las oficinas municipales.

A la justa indignación de los vecinos, que no conciben que en la principal arteria, la que tiene los edificios de mayor costo y en la que el terreno ha alcanzado los más altos precios, se pretenda levantar un edificio para el abastecimiento de la población.

Entonces el ejemplo lo dio el Estado. Redujo su autorización de gastos, y lo invertido anualmente durante los años de la guerra no excedió al monto del Presupuesto aprobado para el año 1914.

Entonces el ejemplo lo dio el Estado. Redujo su autorización de gastos, y lo invertido anualmente durante los años de la guerra no excedió al monto del Presupuesto aprobado para el año 1914.

Entonces el ejemplo lo dio el Estado. Redujo su autorización de gastos, y lo invertido anualmente durante los años de la guerra no excedió al monto del Presupuesto aprobado para el año 1914.

Entonces el ejemplo lo dio el Estado. Redujo su autorización de gastos, y lo invertido anualmente durante los años de la guerra no excedió al monto del Presupuesto aprobado para el año 1914.

Entonces el ejemplo lo dio el Estado. Redujo su autorización de gastos, y lo invertido anualmente durante los años de la guerra no excedió al monto del Presupuesto aprobado para el año 1914.

Entonces el ejemplo lo dio el Estado. Redujo su autorización de gastos, y lo invertido anualmente durante los años de la guerra no excedió al monto del Presupuesto aprobado para el año 1914.

Entonces el ejemplo lo dio el Estado. Redujo su autorización de gastos, y lo invertido anualmente durante los años de la guerra no excedió al monto del Presupuesto aprobado para el año 1914.

Entonces el ejemplo lo dio el Estado. Redujo su autorización de gastos, y lo invertido anualmente durante los años de la guerra no excedió al monto del Presupuesto aprobado para el año 1914.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CASA PALACIOS MARTINEZ



MAQUINAS DE COSER
de familia e industriales.
Reparaciones en general
Técnicos especialistas
SAN DIEGO 663
ATENCION A DOMICILIO
FONO 60783

16 Agosto

TAQUIGRAFIA, DACTILOGRAFIA, cursos rápidos. San Martín 85. 19 agt.

INGLES, ALEMAN, ENSEÑANZA moderna. Genia Kannengisser Monjitas 349. 3er piso. Depto. A. 25 Agt.

AREDITADO INSTITUTO TECNICO. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos: Comercio, Contabilidad, Oficinas, Administracion, Telegrafismo, Corté, confección, Sombreros, Peluquería artística. Solicite prospectos. 27 agt.

MADAME REYNES, CURSOS CORTE, confección, sombreros, flores, júrguetería. Cursos por correspondencia. Estado 141, 4.º piso. 18 Agt.

16.- Fotografías, cine y útiles científicos.

"LA NORTE-SUR", SAN DIEGO 1338, compra máquinas, artículos fotográficos. 8 Sept.

17.- Ocupaciones buscadas

SE OFRECE MATRIMONIO: Ella como cocinera; él para mozo de comedor. Buenos informes. Escríbale a 81-D—Orlando Grace (Ateliers Económicos). 15 agt.

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada Andrade DELICIAS 2902 Teléfono 92390 7-Sept.

Memorandum de "La Nación"

AGOSTO

15

SABADO

SANTOS DE HOY:
LA ASUNCION DE LA SANTISIMA VIRGEN

SAN TARSICIO.
SANTOS DE MAÑANA:
JOAQUIN y RAQUEL.

BOLETIN METEOROLÓGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (dia 14)—Mínima: 6.4°C. a las 6 horas. Máxima: 15.6°C. a las 14 horas. 45 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (dia 14)—Mínima: 52% a las 14 horas 50 minutos.

Máxima: 93% a las 9 horas 55.

SOL: Sale a las 7 horas 22 minutos. Puesta a las 18 horas 13 minutos.

LUNA: Sale a las 9 horas 28 minutos. Puesta a las 21 horas 49 minutos.

FASE: Cuarto creciente el 19 del presente mes.

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del viernes 14 de agosto de 1942).

Tiempo variable con precipitaciones parciales se registró desde la zona central al sur.

APRECIACION GENERAL

Las condiciones de tiempo inestable con precipitaciones parciales continuaron en la región central. En el extremo sur también continúan alteradas las condiciones atmosféricas.

PRONOSTICO (Para el sábado 15 de agosto)

ARICA y COQUIMBO—Nuboso con neblinas y lluvias en la parte sur.

VALDIVIA y MAULE—Precipitaciones parciales. Tendencia a mejorar. Vientos del suroeste.

CORDILLERA (Central).—Variable y nuboso.

LA PAZ y CHILE.—Nuboso en el norte de la zona. Variables con precipitaciones de Valdivia al sur.

GUAYA y EVANGELISTAS.—Precipitaciones. Vientos fuertes del Norte y Noroeste.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 69191. Frontera N.º 4 de la Asistencia Pública. Manzanares, Chiloe, teléfono 85083; Posta N.º 3 de la Asistencia, Chacabuco, teléfono 83383; Asistencia Pública, N.º 10, teléfono 61549; Asistencia Pública de Providencia, Manzanares Montt N.º 803, teléfono 29953; Perfumería de Carabineros, Manzanares, teléfono 60151; Bombas 6171.

18.- Ocupaciones ofrecidas.

50 NIÑAS PARA LIMPIAR NUEVOS, necesita.— Delicias 5358. 17 Agt.

FABRICA DE CAMISAS NECESSITA costureras, preprendas, cuelllos y aplanchadoras.— Freire 676. 17 Agt.

Domésticos

NECESITO NIÑA AYUDAR, que haces casa.— Roberto Espinoza 624. 15 Agt.

EMPLEADA CON NIÑO DE SEIS años, se ofrece. Rosas 1065. 15 Agt.

PERSONA LAVAR PASALES GUASAS, una hora diaria necesita. Santa Filomena 244. 15 Agt.

NECESITO COCINERA competente, con buenas recomendaciones, para matrimonio solo. Buen sueldo.— Pío Nono 348. 16 Agt.

NECESITO EMPLEADA PARA COCINA, preferir señora de edad. Quintana 373. 17 Agt.

NECESITO EMPLEADA DE MAZAS, casa extranjera.— Irarrázaval 2256. 17 Agt.

AREDITADO INSTITUTO TECNICO. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos: Comercio, Contabilidad, Oficina, Administración, Telegrafismo, Corté, confección, Sombreros, Peluquería artística. Solicite prospectos. 27 agt.

MADAME REYNES, CURSOS CORTE, confección, sombreros, flores, júrguetería. Cursos por correspondencia. Estado 141, 4.º piso. 18 Agt.

19.- Residencias, hoteles, restaurantes

EN MAGNIFICA SITUACION pleno centro casa familia ofreciendo espaciosas piezas muy independientes con pension, comedor principal, mirmidores o caballecos. Amunátegui 214. Teléfono 2522. 25 Agt.

TOTAL IRIS, SERRANO ESQUINA Elefante 1000, ofrece apartamentos dormitorios híperiores en calle. Precios modicos, servicio nocturno. Teléfono 81325. 25 Agt.

RESIDENCIAL COCHRANE 45, arrienda piezas y departamentos con baño exclusivo. Espléndida comida.

PIEZAS CON PENSION, ASESOLA DAS, balcón calle, baño, teléfono Vlandas. Huérfanos 1616. 19 agt.

DELICIAS 1618, BONITA pieza calle parque, otras interiores, pensión matrimonios honorables. 19 Agt.

1 PRECIOS MODICOS!!! PIEZAS EXCELENTE pensión, jóvenes, matrimonios. Davila 628. 20 Agt.

OFICINA DE PROPIEDADES VICTOR CELIS RIVEROS MONJITAS 719

VENDO:

Casas desde \$ 30.000 a \$ 1.600.000, en todos los barrios.

\$ 630.000 cte de renta: \$ 80.000 de utilidad anual.

Compramos:

casas, fundos, sitios y parcelas, cualquier precio.

Arriendos:

ofrecemos casas, chalets, bungalows y departamentos, en todos los barrios.

Administraciones:

nos encargamos de administraciones y cobranza en general.

PRESTAMOS e HIPOTECAS: tramitaciones en forma rápida.

20. Materiales de construcción

FARA FIERRO, SACK 31 agt.

FIERRO GALVANIZADO ISO San Pablo 1179. 31 agosto

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLOS San Pablo 1179. 31 agosto

MADERAS TERCIADAS SUSTITUTIVAS completo a precio bajo. San Francisco 165. Casilla 2635. 31 Agt.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Morande 817. 31 agosto

FIERRO REDONDO. CONSTRUC. Sack. 31 agosto

PINTURA PASTA. SACK. 31 agt.

CEMENTO MELON SACK 31 agt.

VENDESE OCASION TECHO FO. polietileno. 50579. 31 Agt.

1 GRAN BODEGA MATERIALES de construcción y demolición: piezas, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tabla fierro, cañerías, etc. Avenda General Bustamante 772. Fono 45184. 16 Agt.

FONOLITAS, GALERIAS, FIERRO, varas medidas, sierra huichica, planchas marmol, tornillos metálicos nuevos. San Diego 743. 16 Agt.

PUERTAS, MAMPARAS, GALE-RIAS, etc. compuestas. Standard completo, madera, esmaltadas, materiales demoliciones baratos. San Diego 743. 16 Agt.

COMPRO ANTIGÜEDADES, OB-JETOS de arte, muebles curiosos, etc. 30267. de 2.30 a 7. 26 Agt.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, cuchillas, maschones, poleas de acero "American", corras unilobos, etc. Kuperius Hnos. S. A. C. Liberia 55. 3 Sep.

PINTURAS PREPARADAS EN colores café, rojo, verde, plomo, precios muy bajos, ofrece. Matu- 31 agt.

MATERIALES DE CONSTRUCCION, Platino, ángulo, redones, y cuadrado. Precios convenientes. Exposición 240.

FONOLITAS, GALERIAS, FIERRO, varas medidas, sierra huichica, planchas marmol, tornillos metálicos nuevos. San Diego 743. 16 Agt.

1 MARQUESAS, SOMMIERES, COUCHONES!!! Composturas 4 horas. Precios bajos. Fábrica Arda. Bernardo O'Higgins 2035. Fono 61150. 18 Agt.

24. Muebles, menajes y artículos suntuarios.

OCASIÓN!! VENDO AMOBLO- 3 Sep.

DORMITORIO, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3 Sep.

OCASIÓN!! VENDO DORMI- 23 Agt.

TORIO, comedor, mesadas, re- 23 Agt.

OCASIÓN!! VENDO DORMI- 23 Agt.

TORIO, comedor, mesadas, re- 23 Agt.

OCASIÓN!! VENDO DORMI- 23 Agt.

TORIO, comedor, mesadas, re- 23 Agt.

OCASIÓN!! VENDO DORMI- 23 Agt.

TORIO, comedor, mesadas, re- 23 Agt.

OCASIÓN!! VENDO DORMI- 23 Agt.

TORIO, comedor, mesadas, re- 23 Agt.

OCASIÓN!! VENDO DORMI- 23 Agt.

TORIO, comedor, mesadas, re- 23 Agt.

OCASIÓN!! VENDO DORMI- 23 Agt.

TORIO, comedor, mesadas, re- 23 Agt.

OCASIÓN!! VENDO DORMI- 23 Agt.

TORIO, comedor, mesadas, re- 23 Agt.

OCASIÓN!! VENDO DORMI- 23 Agt.

TORIO, comedor, mesadas, re- 23 Agt.

OCASIÓN!! VENDO DORMI- 23 Agt.

TORIO, comedor, mesadas, re- 23 Agt.

OCASIÓN!! VENDO DORMI- 23 Agt.

TORIO, comedor, mesadas, re- 23 Agt.

OCASIÓN!! VENDO DORMI- 23 Agt.

TORIO, comedor, mesadas, re- 23 Agt.

OCASIÓN!! VENDO DORMI- 23 Agt.

TORIO, comedor, mesadas, re- 23 Agt.

OCASIÓN!! VENDO DORMI- 23 Agt.

TORIO, comedor, mesadas, re- 23 Agt.

OCASIÓN!! VENDO DORMI- 23 Agt.

TORIO, comedor, mesadas, re- 23 Agt.

OCASIÓN!! VENDO DORMI- 23 Agt.

TORIO, comedor, mesadas, re- 23 Agt.

OCASIÓN!! VENDO DORMI- 23 Agt.

TORIO, comedor, mesadas, re- 23 Agt.

OCASIÓN!! VENDO DORMI- 23 Agt.

TORIO, comedor, mesadas, re- 23 Agt.

OCASIÓN!! VENDO DORMI- 23 Agt.

TORIO, comedor, mesadas, re- 23 Agt.

OCASIÓN!! VENDO DORMI- 23 Agt.

TORIO, comedor, mesadas, re- 23 Agt.



Señorita Pilar Luca de Tena, hija del Excmo. Embajador de España en Chile, y de la Marquesa de Luca de Tena, que ofrece hoy un baile a sus relaciones, en la Sede de la Embajada, Avenida Bernardo O'Higgins 725

INSTITUTO CHILENO BRITANICO.

EN EL CRILLON.

Habrá una charla muy interesante en el Instituto Británico, Moneda 948, el jueves 20 de agosto, a las 18.15 horas, en inglés, por el señor Harold Brissenden, de paso por Santiago, sobre sus experiencias como Administrador Jefe del socomo prestado a las víctimas de raids aéreos en Gran Bretaña durante los últimos dos años.

Se invita a los socios del Instituto y a sus amigos.

SAINT ANDREW'S CHURCH

Santo Domingo 639

Eleventh Sunday after Trinity, 8.30 Holy Communion; 9.45 Children's Service; 11.00 Mattins & Sermon.

Tuesday 18th August: Intercession Service at 6.15 P. M. and Special Meeting of the Church Council at 6.30 P. M. Rev. Mark Robinson, M. A., M. C. Chaplain, Casilla 3695, Telephone 40314.

BAUTIZO.

Hoy será bautizado, en la Parroquia de Niños, a las 15 horas, Claudio Ramón, hijo de don Ramón Pinochet Vivanco y Sra. Josefina Urrutia Nordenflycht de Pinochet.

Servirán de padrinos el Sr. César González Achurra y señora María Acevedo Martínez.

EL SR. ARMANDO SALAMANCA.

Triste repercusión ha tenido en los diversos círculos de la colectividad coquimbiana, residente en esta capital, la noticia del fallecimiento del respetable caballero serenísimo don Armando Salamanca O.

Desde muy joven se dedicó por entero a la agricultura; perteneció a esa antigua generación de verdaderos "pioneros" que mediante una labor esforzada y de constancia ejemplar, contribuyó a la prosperidad económica de la región coquimbiana.

Unido en matrimonio a la señora Luisa Valdívía Valdívía, formó un hogar en el que prevalecieron el buen ejemplo y las mejores enseñanzas.

El deceso del señor Salamanca enlutó el hogar del diputado de La Serena, Sr. Jorge Salamanca V.

LAMPARAS
extenso
surtido Ud.
encontrara
en

MADEMSA.
Matías Cousiño 174



Señorita Chita Ræza Acuña, cuyo matrimonio con el señor Fernando Llona Chambeiron, se efectuará hoy, a las 12.30 horas, en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas

NACIMIENTOS.

Ha nacido una hija de don Ismael Montes Ugarte y de la señora Emilia Montes de Montes.

Ha nacido una hija del señor Alfonso Clunes Fernández y de la señora Josefina Gutiérrez de Clunes.

— En la Maternidad "Luisa Kapián" ha nacido una hija del señor Feitwel Rappaport y de doña Catalina Hoenig de Rappaport.

HENRY

A H U M A D A 1 2 3

TRAJES SASTRE, ABRIOS

SEÑORAS.

SE TRASLADO

HUERFANOS 1039

2.º Piso — Oficina 13

ASCENSOR

TELEFONO 89803

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 15 DE AGOSTO DE 1942

HORA CHILENA

24.45 metros — 12.04 mgs.

31.55 metros — 9.51 mgs.

38.96 metros — 9.69 mgs.

18.30 Anuncios en castellano y portugués.

18.35 Programa musical.

19.30 Charla en castellano.

19.45 Noticias en castellano y 25.45 Canciones por Joan Hammond.

21.15 Noticias de baile.

22.00 Noticias en castellano.

22.15 Charla, por Com. T. Woodroffe.

22.30 Epílogo musical.

22.40 Resumen de programas de la noche.

22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norteamérica, desde las 17.15 a 0.15 hora chilena, en las ondas de 12.92 y 25.68 metros, y desde 23 a 0.45, en onda de 40.68 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.



Señorita Luz Calvo Hurtado, cuyo matrimonio con el señor Eugenio Díaz Bordeau será bendecido hoy, privadamente, en el Palacio Arzobispal

15 de agosto de 1942

Partiste... si y para no volver... ¡Oh amarga realidad! Tres años se han cumplido desde que la muerte implacable tronchó tu preciosa existencia, cuando tenías ante tus ojos un sorveniente risueño y prometedor. Tres años... en que como el primer día te lloran y recuerdan tus familiares y amigas.

Recordaremos tu figura... bella, graciosa difícil de imitar. Criatura angelical, que atrahía con tu carácter afable y bondadoso, con tu alma divina, dotada de sentimientos tan nobles, reflexivos y virtuosos que asombraban. Es por eso que aunque el tiempo pase no lo podemos olvidar.

Junto con las lágrimas de sincero dolor de los tuyos y de tus amigas, por tu irreparable pérdida, caigan sobre tu tumba las eternas siemprevivas del recuerdo.

A. D. G.

MATRIMONIOS CONCENTRADOS.

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Saúl Fernández Flores con el señor Raúl Oyanedel Rebe.

Hicieron la visita de estilo el señor Abraham Oyanedel Urrutia y la señora Ema Greene de Oyanedel.

— Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Teresa Larrain Valdívieso con el señor Luis Campino Quesney. Hará la visita de estilo la señora Victoria Quesney de Campino.

ENFERMOS.

Ha sido operada en la Clínica Sta. María, la Sra. Hortensia Leiva de Bueno. Su estado es satisfactorio.

— En la clínica del Dr. Martínez Vilches ha sido operada la señora Dolores Pincheira de Bórquez.

MISA.

Con motivo de cumplirse mañana domingo tres meses del sensible fallecimiento de la señorita Teresa Silva Zamora se oficiará una misa a las 12 horas, en la Iglesia de San Agustín, por el descanso de su alma. Se invita cordialmente a sus parientes y amigos.

SEÑORA MORAL

Embarazos toda época, tratamientos casos urgentes
GENERAL MACKENNA 1038
Dentro, 1 — Fono 85132

Arriendo

BUENA PIEZA

CASA FAMILIA CON PENSION CON 6 SIN MUEBLES PARA DOS PERSONAS.

SAN JOAQUIN 0170

POR VICUÑA MACKENA

21 DE MAYO 557

2.º PISO OFICINA 3-A

RECIBE CONFECCIONES EN MODAS POR CUENTA COMERCIAL AL PRECIO CONVENTIONAL, CORDONES AUTOMÁTICOS PARA MANTELERA Y ROPA BLANCA PUNTADAS ZIRZA

CHARLA DE LA B. B. C. SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA INDIA

HOY, 15 DE AGOSTO, de 19.30 a 19.45 hora chilena, la British Broadcasting Corporation de Londres transmitirá una charla del profesor Coupland sobre la India y la guerra.

El profesor Coupland fue enviado especialmente por el Nuffield College de Oxford a estudiar la situación política de la India. A petición de Sir Stafford Cripps se unió a su comité

durante la Misión Especial de Sir Stafford Cripps.

Una segunda charla que tratará de la rebelión del Partido Nacionalista de la India se podrá escuchar el 18 de agosto a la misma hora. Un aviso especial será publicado en los diarios.

Esta transmisión será irradiada por las ondas de 24.92, 31.55 y 30.96 metros.

CONFITERIA LUCERNA

EL MAS COMPLETO Y EXQUISITO SURTIDO EN CONFITES, PAS. TELES Y FIAMBRERIA

LA ASUNCION - SANTA ELENA

POSTRE, Pasteles, Petites fours de almendra, Helados, Bastones, Holandeses, y todo cuanto paladar exigente deseé.

RECEBIMOS MANTEQUILLA ARGENTINA

Nuestra Sección Fiambrería es la más surtida. Pavos asados, pollos, mariscos. Siempre Langostas frescas.

SOLICITALAS A LOS TELEFONOS 86701 Y 69530

LUCERNA

TINTORERIAS "AU BON CHIC"

SEÑORA, CONVENZASE! Las tintorerías que le hacen un trabajo perfecto, garantido y a los más bajos precios son las

Tintoreria "AU BON CHIC"

BERNARDO O'HIGGINS 18 — VICUÑA MACKENNA 665

IRARRAZVAL N.º 1011 — IRARRAZVAL N.º 3155

TIENDA PRINCIPAL: con rebaja de precios FÁBRICA Y TALLERES

AVDA. SEMINARIO 646 — FONO 46455

Su Deseo Secreto

se puede realizar con las grandes facilidades de pago que le ofrecemos.

CONFITERIA LUCERNA

ESTRENO DE NUEVAS CANCIONES DE LA BELLÍSIMA CANCIÓNISTA Y ESTRELLA CINEMATOGRÁFICA

en la Boite **EL REFUGIO** 2º PISO - T. CONTINENTAL

ADEMAS ESTRENO DE NUEVAS CANCIONES DE LA BELLÍSIMA CANCIÓNISTA Y ESTRELLA CINEMATOGRÁFICA

CHOLY MUR

Ud. puede adquirir nuestras cocinas en

ARDEGAS LTDA.

CIA de GAS Santo Domingo 1061



Señorita Aida Lagos Arangua, cuyo matrimonio con el señor Jorge Valdívieso Azolas, se efectuará hoy en Rancagua. Padrinos de la novia serán el señor Alvaro Arangua Núñez y doña Elena Arangua Núñez. Padrinos del novio serán el señor Eduardo Valdívieso Azolas; y la señora Ana Azolas vda. de Valdívieso.

BELLAS ARTES

Primera etapa del Salón de Invierno

Se inaugurará el miércoles la Exposición colectiva de Dibujos y Grabados en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, y que corresponde a la Primera Etapa del Salón de Invierno. Permanecerá a disposición del público por espacio de cuatro días. Participan en esta jornada Artística los destacados exponentes. Carlos Hermosa Alvarez, Albino Quevedo, Augusto Egiluz, Francisco Parada, Eduardo Vides, Héctor Cáceres, Erwin Wenner, los hermanos René y Benito Roman Rojas, en cerámica, Pedro Lobos, José Venturelli y otros conocidos artistas.

SEGUNDA ETAPA DEL SALÓN

Sección Pintura

El lunes 24, se inaugurará la Segunda Etapa del Salón, que corresponde a la Sección Pintura y su duración será de una semana, clausurando el sábado 29 del mes en curso.

Participarán en esta exhibición colectiva, alrededor de veinte artistas entre la Primera y Segunda Etapa.

No hay duda que esta muestra pública del arte chileno actual, servirá para que sean conocidas las obras de nuestros valores plásticos y a fin de que cada uno sea aquilatado de acuerdo con su verdadero valor de creación y de sensibilidad artísticas.

AVISOS ECONOMICOS

VENTEMOS PROPIEDADES, CALA, Propietarios. Santo Domingo 1349.

\$ 350.000 y \$ 400.000. VENDO DOS grandes casas. Catedral, próximas a Brasil. Tel Rio. Bandera 532. 17 Agosto.

\$ 160.000. VENDO GRUPO DE tres casas, buena renta. Benavente 348 al 362, próxima Plaza Manuel Rodríguez. Del Rio. Bandera 532. 17 Agosto.

\$ 130.000. VENDO PROPIEDAD DE renta, Chafarcillo, próxima Matucana, facilidades pago. Del Rio. Bandera 532. 17 Agosto.

\$ 75.000. VENDO CASA CONSTRUCCIÓN antigua, calle Pizarro, próxima Pedro Valdívieso, 14 x 50. Del Rio. Bandera 532. 17 Agosto.

Sitios

CONSTRUCCIONES POR CALAS Y APARTAMENTOS!! Oportunidad para empleados!! No tiene que ser propietario!! Paga en términos ambos nuevos, poco usados, casi nuevos hechos de vástreto de primera en todas tallas, nacionales e importados a precios baratinos!! ¡El camino más lejano te conviene!! Brasil 233. 15 Agosto.

RADIOS MODELOS 1942. \$ 100 pie. \$ 80 mensuales. Importadas, garantizadas. San Diego 233. 2 Sept

RADIO TODA ONDA MODERNA Universal. Líquido mitad costo. Cármen 77. 31 Agosto.

RADIOS "RCA VICTOR" DIFERENTES MODELOS. Adquiriéndolos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueira, Calle Santa Isabel 6301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 31 Agosto.

VENDO PIANO ALEMÁN SCHIEDT. Mayer y Sohne, y varios modelos. Santa Victoria 508. 15 Agosto.

PARA RADIOS Y BICICLETAS "Bautista Baldachín". Alameda 845. Grandes facilidades de pago. 20 agosto.

COMPRO DISCOS QUBERDOS!! Cambio por nuevos. San Diego 844. 19 agosto.

35.-Radios e instrumentos de música

RADIOS MODELOS 1942. \$ 100 pie. \$ 80 mensuales. Importadas, garantizadas. San Diego 233. 2 Sept

RADIO TODA ONDA MODERNA Universal. Líquido mitad costo. Cármen 77. 31 Agosto.

RADIOS "RCA VICTOR" DIFERENTES MODELOS. Adquiriéndolos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueira, Calle Santa Isabel 6301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 31 Agosto.

VENDO PIANO ALEMÁN SCHIEDT. Mayer y Sohne, y varios modelos. Santa Victoria 508. 15 Agosto.

PARA RADIOS Y BICICLETAS "Bautista Baldachín". Alameda 845. Grandes facilidades de pago. 20 agosto.

COMPRO DISCOS QUBERDOS!! Cambio por nuevos. San Diego 844. 19 agosto.

38.-Sastrería e industrias.

"SASTRERIA MODERNA" MIGUEL TEPILSKY. Copiapo 1057. Tel. 80241. Recibe transformaciones civiles y militares. Entrega términos y abrigos con \$ 100. 24 Agosto.

SASTRERIA LA UNION OFRECE terminos de medida, grandes cilindros. Entrega inmediata. San Diego 717. 31 Agosto.

SASTRERIA POBLETE. VELASDURAS y transformaciones profesionales de abrigos y termos. Hechas finas. desde \$ 500. San Diego 1243. Teléfono 50365. 5 Septiembre.

BOMBAS

LA CIA. BOMBEROS. "Deberá existir una estación de bomberos a electricidad para el sábado 15 a las 19.30 horas. Uniforme de trabajo con pantalones blancos. Punto de reunión en el Cuartel. Prat CB 97.

12 a CIA. BOMBEROS. "Chile en acción" — Cito a la compañía a ejercitarse para el sábado 15 de octubre a las 19.45 horas. En Arístegui y San Antonio, uniforme: casaca de cuero y pantalón blanco. El ayudante. 15 Agosto.

A BUENOS AIRES.—

Se ha dirigido a Buenos Aires don Juan D'Etigny acompañado de su hija señorita Isabel D'Etigny Lyon.

—Por la última combinación, vía Bariloche, en viaje de turismo, se han dirigido a Buenos Aires los señores Manuel Romo Carrón, Diego Rosas Romani, Daniel Varas Serrano, Hugo Zambelli, Constantino Zambelli, Fernando Jiménez Ruiz, Santiago Santos y César Vásquez.

MATRIMONIOS.—

Hoy serán bendecidos los siguientes matrimonios:

La señorita Sylvia Lazcano Fuenzalida con el señor Hernán Swett Carvallo en los PP. Franceses a las 12 M.

—La señorita Sara Fernández, Irarrázaval con el señor Augusto Mira Fernández privadamente.

—La señorita Olga Valdes Echenique con el señor Héctor Echenique Zegers, privadamente en casa de la novia.

—La señorita Esther Labbé Valenzuela con el señor Carlos Delpiano Camus.

—Fue bendecido ayer en Talca el matrimonio de la señorita Berta Donoso Molina, con el señor Gustavo Echeverría Vigil.

—El 22 de septiembre será bendecido en la Iglesia de Santa Ana el matrimonio del señor Ramón Claro Velasco con la señorita Eugenia Correa Guzmán.

En la Inglesia de los Reyd. Padres Franceses se efectuará el 5 del próximo mes el matrimonio de la señorita María Luisa Infante Casanueva, con el señor Ismael Varas Carrasco.

IN MEMORIAM.—

Hace tres años del sensible fallecimiento del joven Luis L. Saavedra Miranda, y nadie ha podido mitigar la dolor de su prematura partida.

Los suyos le recuerdan hoy como un homenaje a su memoria harán una donación de dinero al Hospital San José.

Ester Miranda de 5.



Señorita Ester Labbé Valenzuela, cuyo matrimonio con el señor Carlos Delpiano Camus, será bendecido hoy, privadamente, en casa de la novia.

Padrinos en la ceremonia religiosa, por parte del novio, serán los señores Carlos Delpiano Valdívieso y señora Adriana Camus de Delpiano; y por parte de la novia, el señor Victor Labbé Valenzuela y señora María La bbe de Avalos.

Testigos en la ceremonia religiosa, por parte del novio, serán los señores Luis Camus Figueroa, Carlos Echazú Serrano, Ramón Delpiano Gutiérrez y Fernando Delpiano Camus; y por parte de la novia los señores Tobias Labbé Torrealba, Victor Abalos Lavanderas, Hipólito Silva Labbé y Vicente Monasterio Fuenzalida.

En el matrimonio civil serán testigos, por parte del novio, los señores Ernesto Illas Edwards, Claudio Muñoz Rodríguez, Tulio Fernández Provoste y Jaime Delpiano Camus; y por parte de la novia, los señores Alvaro Labbé Franco, Raúl Melo Gorayoty, Eugenio Labbé Franco y Hernán Silva Labbé.

MUSICA

EL CONCIERTO KLEIBER

El maestro Erich Kleiber ha tenido la feliz idea de incluir en cada uno de los conciertos sinfónicos que ofrece semanalmente en el escenario del Teatro Municipal, un estreno absoluto para Chile, una obra moderna, que por su naturaleza remota los programas y despierta la curiosidad y el entusiasmo del auditorio que con tanta asiduidad se hace presente en estas manifestaciones de arte superior.

En la audición orquestal de ayer, el maestro interpretó la producción del compositor inglés, Eduardo Elgar, que lleva por título "Introducción y Allegro", para conjunto de cuerda y orquesta de arco. Intervino en ella en calidad de nudo solista, el Cuarteto Chile, con los componentes que todos conocemos. Elgar es autor de "Mottetes", del Oratorio "Lux Christi", de la "Cantata Caractacus", del poema sinfónico "Polonia", del Ballet "The Fan" y de varias sinfonías y sonatas para diversos instrumentos.

La obra que se dio ayer como primicia presenta una estructura muy acabada y una labor contrapuntística de primer rango. El Allegro contiene un fugado cuyo tema se singulariza por su movilidad caprichosa y por los problemas que presenta a las imitaciones, y, en general, al desarrollo. Aún sin preentender ninguna novedad en lo que respecta a las relaciones armónicas y a la forma, es una pieza magnífica. El Cuarteto interviene en ella confundiéndose con las sonoridades de la orquesta. Su participación individualizada, bien podría suprimirse sin que el efecto total se resintiera en forma apreciable.

Se completó el programa con la ejecución del poema "Don Juan", de Ricardo Strauss, "La obertura de Tannhäuser" y la "Séptima Sinfonía", de Beethoven, cuya versión le valió al maestro Kleiber una prolongada y calurosa ovación de parte de la concurrencia que llenaba por completo la sala de nuestro Teatro Municipal.

A. A.

NOTA.—Este concierto se repetirá el domingo, a las 11 horas, en el mismo local.

"ANDREA CHENIER", SERÁ PRESENTADA MANANA EN EL MUNICIPAL

Como se ha venido anunciando, mañana domingo, a las 17.45 horas, será presentada en el Teatro Municipal la ópera "Andrea Chenier", de Giacomo Puccini, con dirección del maestro Juan Camas, partiendo de Valencia. La velada forma parte de los actos "Todo por la patria", sameando las figuras de la lirica chilena. Judith Fuentes, Idilio Valdivieso y otros valores tendrán

EL CONCIERTO DE GERMAN BERNER

Interés reina en todos los círculos artísticos ante el anuncio del concierto del joven pianista chileno Germán Berner, que efectuará pasado mañana la noche en la Sala Cervantes, con un programa extraordinario y que demuestra por si solo las relevantes condiciones del ejecutante.

Germán Berner ha actuado pocas veces ante nuestro público, pero en todas esas ocasiones ha dejado la sensación de tratar de un pianista verdadero, de muchas condiciones y que promete ser una de las más interesantes del ejecutante.

Tiene técnica y, sobre todo,

sensibilidad. La crítica lo ha destacado así en forma unánime haciéndolo objeto de merecidos elogios.

El programa del lunes incluye a Bach, Beethoven, Schumann, Santa Cruz, Rhine Batón y Debye. El primero de estos tocará la "Sinfonía en Mi mayor" con todos sus movimientos: alegramente, mientras cumpla servicios de escolta de convoyes, después crucero y destrucción enemiga, y luego alegría.

El "Kujawski" se hundió más tarde a causa de una explosión que ocurrió a bordo cuando el puente de destino "estaba" la vista. El destructor desapareció un minuto después de haber salido el capitán.

La reciente revisión del acued-

ción según el cual Estados Unidos compraron una gran parte de la producción de este país, que incluyó el mejoramiento en las comunicaciones, el aumento en la producción de los artículos fundamentales de la economía y financiera entre Bolivia y Estados Unidos. Las discusiones económicas y financieras con los Ministros bolivianos, se han basado en gran parte en los estudios hechos durante un período de seis meses en el jardín zoológico. Las bombas británicas alcanzaron los emplazamientos de los cañones antiaéreos montados sobre el refugio.

Las autoridades alemanas han abandonado el plan de avance

en la construcción de carreteras, agricultura y minería.

"La misión económica realizó

un examen de Bolivia teniendo

en vista el propósito de presentar un programa para el desarrollo económico del país, que incluyó el mejoramiento en las comunicaciones, el aumento en la producción de los artículos

fundamentales de la econo-

mía boliviana.

El Gobierno norteamericano ha

firmado también recientemente

un acuerdo con el Gobierno de

Bolivia para la adquisición de

los siguientes artículos:

1. Un avión de combate

2. Un avión de reconocimiento

3. Un avión de bombarderos

4. Un avión de transporte

5. Un avión de reconocimiento

6. Un avión de bombarderos

7. Un avión de reconocimiento

8. Un avión de bombarderos

9. Un avión de reconocimiento

10. Un avión de bombarderos

11. Un avión de reconocimiento

12. Un avión de bombarderos

13. Un avión de reconocimiento

14. Un avión de bombarderos

15. Un avión de reconocimiento

16. Un avión de bombarderos

17. Un avión de reconocimiento

18. Un avión de bombarderos

19. Un avión de reconocimiento

Convoy británico forzó el bloqueo del Eje y llegó a la isla de Malta

que atacado furiosamente por unidades livianas de las potencias totalitarias. — Exageradas las afirmaciones de que fué hundida su mayor parte. — Se perdió el crucero "Manchester".

LONDRES, 14. — (U. P.) — Luego de liberar una furiosa lucha aeronaval en la zona del Mediterráneo, comprendida entre Grecia, Túnez y Sicilia, la flota aliada consiguió llegar a la batalla naval de Malta un importante convoy con abastecimientos, después de lo cual los buques de guerra de la escolta regresaron a Gibraltar, algunos de ellos para someterse a reparaciones por las averías que sufrieron en el combate.

Las exageradas afirmaciones de los pases del Eje, que emitieron comunicados especiales en el día de ayer para anunciar que la mayor parte del convoy que los buques de escolta habían sido hundidos o averiados, quedaron desmentidas con el comunicado expedido esta mañana por el Almirantazgo, que anuncia la pérdida del portaaviones "Eagle", y es probable que otro haya sido igualmente hundido. También emplearon los italianos y alemanes muchas lanchas torpederas, las que fueron efectivamente combatidas por las fuerzas de escolta.

Se informa que entre éstas figuraban varios acorazados y portaaviones, pero ni el portaaviones "Wasp" ni ningún otro barco norteamericano participó en la acción. Un comunicado del Eje decía que el "Wasp" había sido averiado. Se recuerda que tiempo atrás se dio un anuncio oficial, haciendo notar que dicha unidad de la armada de Estados Unidos estaba adscrita a la Real Armada Británica.

El portaaviones británico "Eagle" fue hundido en el combate principal entre las fuerzas rivales; no se ha especificado la zona donde ocurrió su perdida.

El portaaviones británico "Eagle" fue hundido en el combate principal entre las fuerzas rivales; no se ha especificado la zona donde ocurrió su perdida. Una fuerza de cruceros enemigos, sin embargo, en ningún momento se puso al alcance de nuestros barcos, devolviéndose al ser atacados por los aviones. Los resultados de este ataque no pudieron ser observados. Los cruceros enemigos fueron impactados y estrellados en su viaje de regreso a puerto por uno de nuestros submarinos, comandado por el teniente A. C. G. Mare. Se hizo dos impactos de torpedos en los cruceros.

"Se esperan informes acerca de las importantes operaciones aéreas efectuadas por aviones enemigos y aparatos de la Real Fuerza Aérea.

La destrucción de un submarino fue ya anunciada, y es seguro que fué hundido, por lo menos, una noche. También se dio cuenta ya de la pérdida del portaaviones "Eagle". El Almirantazgo lamenta tener que anunciar que el crucero de Su Majestad "Mancheste" capitán H. Drew, fue averiado y más tarde se hundió. Fueron rescatados muchos sobrevivientes y se cree que otros llegaron a la costa de Túnez, puesto que la nave en las proximidades de dicha costa.

Se informará a la brevedad posible a los pacientes más próximos de las víctimas.

No se sabe qué operaciones en gran escala y peligrosas, de esta clase, que se desarrollan en las cercanías de las bases enemigas, puedan completarse sin pérdidas. Cuálquier nueva información que reciba el

Almirante E. N. Syref, de 53 años, es sudafricano y dirigió a las fuerzas navales que participaron en la toma de Diego Suárez en el mes de mayo.

NO PARTICIPARON UNIDAS DE CAPITALES DEL EJE

Un comunicado del Almirantazgo deja en claro que el enemigo no se puso al alcance de las unidades británicas con sus unidades navales, que se retiraron a causa de los ataques sostenidos de los aeroplanos transportadores.

Evidentes síntomas de creciente descontento se observan en Italia

(Por Aldo Forte, especial para LA NACION)

BERNA, 14. — (ESPECIAL). — Hay indicios, cada vez más evidentes, de un creciente malestar en Italia, al acercarse el tercer invierno de la guerra.

Acaba de anunciararse, oficialmente, desde Roma, que en la reunión del directorio del partido Fascista, que se efectuó bajo la presidencia de Mussolini, el secretario del partido, Vidussi, informó al Duce que, desde que Italia había ingresado al conflicto, en junio de 1940, habían sido expulsados 66,000 miembros del partido fascista. Las razones principales de esas expulsiones, según lo indicó Vidussi, incluían acaparamientos, derroitismo, no entrega de trigo a la recolección ordenada por el Gobierno, actividades en la Bolsa Negra, falsificación de tarjetas de racionamiento y otras actividades que eran indicios generales de "insuficiente interés" por el partido".

En esferas habitualmente bien informadas, se ha hecho notar que el malestar aumentó a raíz de haber ampliado el Duce, el frente de guerra, con el envío de contingentes italianos al frente de Rusia. Desde entonces, fue más estricto el racionamiento y el acaparamiento se transformó en un deporte nacional en Italia.

En un día cualquiera, la prensa italiana anuncia que severas penas de prisión han sido impuestas por el tribunal especial fiscista del Estado, medidas que van acompañadas con la clausura de decenas de restaurantes en toda la península.

Un recuento detallado de los restaurantes que han sido clausurados, en la sola ciudad de Roma, desde que se impuso el racionamiento estricto en Italia, hace如今 su número a un total de 165.

Lógicamente, todas esas personas han sido expulsadas del partido, antes de cumplir las penas que les han sido impuestas, y cabe señalar que, en algunos casos, los tribunales fascistas han sido pródigos en imponer sentencias de prisión perpetua.

ALDO FORTE

COMIENZA A REESTABLECERSE LA NORMALIDAD EN LA INDIA

Existiría un plan, según el cual, Gran Bretaña transferiría mayores poderes a los hindúes

ASPECTO POLITICO DE LA SITUACION

En círculos extraoficiales bien informados se dijo hoy que está en marcha un movimiento para que algunos miembros hindúes del consejo ejecutivo que asesora al virrey, lord Linlithgow, lo den a la vista con una acción decidida las medidas tomadas contra el partido del Congreso, dejando entender en forma clara que Gran Bretaña está dispuesta a confiar en los hindúes, transfiriéndole más poder a éstos.

Estas sugerencias contemplarian: primero, una declaración inequívoca del rey en el sentido de que se concedería la independencia de la India después de la guerra; segundo, traspaso de las cartas del Interior y Hacienda a hindúes responsables; tercero, suspensión de la secretaría de Estado para el control del Gobierno de la India.

BOMBAY, 14. — (U. P.) Han

disminuido en intensidad los incidentes derivados de la campaña de desobediencia civil y resistencia pasiva a las autoridades británicas, ordenada por el parlamento del Congreso Panhindú, y hoy se registró calma en Bombay, Nueva Delhi, foco principal de los disturbios de los días anteriores.

No se espera que la normalidad se restablezca rápidamente en todas partes, como lo evidencia el hecho de que hoy en centros alejados, incluyendo algunos distritos de las provincias centrales y del sur, ocurrieron tumultos en los que hubo bajas, al actuar la policía o las tropas

ALEMANIA

ENsayo de NEUMATICOS SDE CORCHO

BERLÍN, 14. — (Capítulo por la U. P.) — Los neumáticos para automóviles hechos de corcho portugués, efectuaron un recorrido de prueba de 297 kilómetros y demostraron una notable elasticidad, a la vez que resultaron ser a prueba de patinajes.

Es aguda la escasez de caucho en Portugal, mientras que el corcho es uno de los principales productos del país.

200 GRS. DE METAL POR UN LITRO DE VINO EN FRANCIA

BERLÍN, 14. — (Capítulo por la U. P.) — La radio anuncia que desde París se informó que los franceses de los varios distritos de la ciudad están en pie de guerra, arrestados 40 personas.

Aunque murieron dos individuos entre los heridos en los incidentes del día, con lo cual el

total de muertos en Bombay asciende a 34.

LA SITUACION GENERAL EN EL PAIS

Un anuncio oficial hizo saber que en los incidentes de los últimos días en Delhi y Nueva Delhi hubo un total de 40 muertos y 50 heridos; de estos últimos, 20 se restringieron a sus hogares y los demás fueron hospitalizados. El Gobierno de Nueva Delhi anunció que la situación municipal y militar está en condiciones de hacer frente a cualquier situación. Si bien abren sus puertas algunos comercios, la gran mayoría permanecen cerrados. En los circulos autorizados se señaló que si bien reina ahora tranquilidad, los disturbios pueden renovarse en los próximos días, aunque en forma espontánea.

Aquel mismo en Bombay la situación mejoró mucho hoy. El único incidente fué el de la violencia de los manifestantes que se concentraron en el centro de la ciudad en el día de la guerra.

La guerra, segundo: trasiego de las carteras del Interior y Hacienda a hindúes responsables; tercero: suspensión de la secretaría de Estado para el control del Gobierno de la India.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

LONDRES, 14. — (U. P.) —

Algunas de las potencias totalitarias. — Exageradas las

afirmaciones de que fué hundida su mayor parte. — Se perdió el crucero "Manchester".

tado en portaaviones. En el año que el Eje no participaron unidades capitales, siendo los mayores buques, algunos cruceros italianos, dos de los cuales fueron interceptados por submarinos cuando se retiraban a sus bases. Los submarinos hicieron daños importantes con sus torpedos. Aparte de la aviación, el enemigo empleó verdaderas armadas de submarinos a pesar de violentos ataques enemigos.

En noviembre de 1941 se concedió la Cruz del Almirante del Reino Unido, "por su valor y resolución en la conducción de operaciones en aguas del Mediterráneo". También le dio públicamente las gracias el Primer Lord del Almirantazgo, V. A. Alexander, en julio de 1941, por haber llevado un convoy a través del Mediterráneo a pesar de violentos ataques enemigos.

Almirantazgo será dada a conocer tan pronto como sea posible sin que ello sirva para ayudar al enemigo, saliéndole que las afirmaciones publicadas por él son exageradas".

COMUNICADO DEL ALMIRANTAZGO

El siguiente es el texto del comunicado expedido por el Almirantazgo:

Ha estado desarrollando operaciones navales en el Mediterráneo occidental y central, durante los últimos días. Nuevas fuerzas estaban bajo las órdenes del vicealmirante E. N. Syref. El resultado de estas operaciones fue que abastecimientos y refuerzos llegaron a la fortaleza de Malta, a pesar de una violenta concentración del enemigo. Se realizó la visita del 9 de julio del año pasado hacia la capital del Reino Unido. Los refuerzos incluyeron una cantidad de aviones de escolta.

Se informa que entre éstas figuraban varios acorazados y portaaviones, pero ni el portaaviones "Wasp" ni ningún otro barco norteamericano participó en la acción. Un comunicado del Eje decía que el "Wasp" había sido averiado. Se recuerda que tiempo atrás se dio un anuncio oficial, haciendo notar que dicha unidad de la armada de Estados Unidos estaba adscrita a la Real Armada Británica.

El portaaviones británico "Eagle" fue hundido en el combate principal entre las fuerzas rivales; no se ha especificado la zona donde ocurrió su perdida.

El portaaviones británico "Eagle" fue hundido en el combate principal entre las fuerzas rivales; no se ha especificado la zona donde ocurrió su perdida.

Una fuerza de cruceros enemigos, sin embargo, en ningún momento se puso al alcance de nuestros barcos, devolviéndose al ser atacados por los aviones. Los resultados de este ataque no pudieron ser observados. Los cruceros enemigos fueron impactados y estrellados en su viaje de regreso a puerto por uno de nuestros submarinos, comandado por el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis A. Argandoña, el de Guerra y Marina General Machuca, y el Intendente Municipal don Tomás E. Donato. Al descender la delegación argentina al puerto, el presidente de la Municipalidad de Posadas, don Vicente Machuca, viajó a bordo del cañonero "Paraguay". Cerca de 50 mil personas se reunieron en el puerto para dar la bienvenida a los distinguidos viajeros, los que fueron saludados a bordo por el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis A. Argandoña, el de Guerra y Marina General Machuca, y el Intendente Municipal don Tomás E. Donato. Al descender la delegación argentina al salir del puerto, pasó bajo un arco de triunfo erigido por la Municipalidad en su honor. Durante todo el trayecto la delegación y el Ejército argentino fueron constantemente aclamados por la multitud.

El General Tonazzi y los jefes que le acompañaron fueron declarados héroes oficiales por Decreto del P. E. Además, fueron distinguidos con la condecoración de la "Orden Nacional del Mérito".

Hoy celebra el aniversario de su fundación

ASUNCIÓN, 14. — (Especial). — Grandes fiestas tendrán por escenario, en el día de mañana, a la capital guaraní con motivo del aniversario de su fundación.

Se encuentra en Asunción, desde el 12 del corriente, una Embajada Militar argentina, presidida por el Ministro de Guerra, General Juan B. Tonazzi, quien, de este modo, reabre la visita

del 9 de junio del año pasado hacia a Buenos Aires el Ministro de Guerra de Paraguay, Ge-

neral Vicente Machuca.

La delegación argentina, que viajó a bordo del cañonero "Paraguay", fue recibida por delegaciones del Ejército y de la Armada de Paraguay en el punto fronterizo de Pilcomayo. Desde allí la nave argentina continuó su viaje a Asunción escoltada por el cañonero "Paraguay". Cerca de 50 mil personas se reunieron en el puerto para dar la bienvenida a los distinguidos viajeros, los que fueron saludados a bordo por el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis A. Argandoña, el de Guerra y Marina General Machuca, y el Intendente Municipal don Tomás E. Donato. Al descender la delegación argentina al salir del puerto, pasó bajo un arco de triunfo erigido por la Municipalidad en su honor. Durante todo el trayecto la delegación y el Ejército argentino fueron constantemente aclamados por la multitud.

El General Tonazzi y los jefes que le acompañaron fueron declarados héroes oficiales por Decreto del P. E. Además, fueron distinguidos con la condecoración de la "Orden Nacional del Mérito".

LA DELEGACION

Integraron la delegación militar presidida por el Ministro de Guerra argentino, General Tonazzi, el General don Adolfo S. Profeta, Coronel don Antonio Carlos Paladino, Cirujano Coronel don Samuel E. Sánchez, Teniente Coronel don Héctor F. Grisolia, Capitán de Fragata don Ernesto R. Villanueva, Mayores se fiores Augusto C. Rodríguez y Juan José Valle, Capitanes señores Eduardo Arnupé y Enrique Marañón, Teniente los señores Juan Carlos Ríos, Jorge R. Cáceres, Juan Carlos Vilas y Gustavo A. Marambio.

GRAN DESFILE MILITAR

Terminado el Te-Déum que se celebró en la Catedral Metropolitana esta mañana se llevará a cabo, frente al Palacio de Gobierno, el desfile de 5 mil hombres, procedentes de las distintas guardias del país. Desfilarán además igual número de escolares.

EN EL PANTEON DE LOS HEROES

Apenas desembarcada la Embajada de Argentina se trasladó al Panteón Nacional, depositando una ofrenda floral en la cripta donde reposan los restos de los héroes nacionales.

Y UN ENORME SURTIDO EN JUGUETES IMPORTADOS Y NACIONALES Y TODA CLASE DE ARTICULOS DE CUERO

Y UN ENORME SURTIDO EN JUGUETES IMPORTADOS Y NACIONALES Y TODA CLASE DE ARTICULOS DE CUERO

VISITE A CARRETERO Y AHORRA DINERO

SUELTERIA y MALETERIA
CARRETERO
TEATINOS 742-CASILLA 9079

POR TRANSFORMACION COMPLETA DE SU LOCAL, LIQUIDA GRANDES LOTES DE MERCADERIAS A PRECIOS FUERA DE TODA COMPETENCIA VENTAS POR MAYOR Y MENOR DESPACHOS A PROVINCIAS

ALGUNAS DE LAS MIL OFERTAS:

CIERRES LLAVIR, desde \$ 2.-	PANTUFLAS importadas, \$ 24.-
PELOTAS GOMA, \$ 10.- 8.- y \$ 3.40	HULE LISO, 1.40 ancho, variedad de colores, \$ 23.-
CHAUCHERAS cuero, colores surtidos, con cierre, \$ 5.-	TELA ENGOMADA, especial para bolsa playa, varia
CIGARRERAS cuero, tipo popular, \$ 5.-	\$ 11.-
BILLETERAS cuero, colores surtidos, \$ 5.-	FORTADOCUMENTOS cuero, desde \$ 40.-
CINTURONES gamuza, para señoras, \$ 6.-	MALETA tela café, chapa sólida, de \$ 30.-
\$ 4.-	CINTURON trenzado, para hombre, importado, \$ 45.-
CINTURONES cuero estampado, para hombre, \$ 5.-	SOMBRERERAS para señora, desde \$ 30.-
HORMAS metal y madera, para señora, \$ 10.-	MALETAS cuero, modelo Atahue, especial para nombres de negocio, \$ 180.-
HORMAS metal y madera, para hombres, \$ 10.-	SACOS DE CUERO para señoras, especial para viajes, con cierre elclair, \$ 85.-
BOLSÓN mercado, medidas 40 x 45, \$ 15.-	PELOTAS playa, de lona, colores surtidos, \$ 30.-
CABALLITOS labrados en madera, adorno escritorio, \$ 25, \$ 20 y \$ 10 -	NECESSAIRES cuero estampado, \$ 700 y \$ 600 y \$ 450.-
BOLSONES colegial, desde \$ 20.-	LLAVERO patita de la suerte, \$ 15.-
MALETA POPULARES, \$ 15.-	MALETAS populares.
CIERRE ECLAIR, gafatilla, \$ 6.-	\$ 6.-

Y UN ENORME SURTIDO EN JUGUETES IMPORTADOS Y NACIONALES Y TODA CLASE DE ARTICULOS DE CUERO

VISITE A CARRETERO Y AHORRA DINERO

TERMINO LA PRIMERA FASE DE LA BATALLA DE LAS ISLAS SALOMON

ALGUNOS ASPECTOS DE LA VIDA INGLESA



Hay muchos aspectos de la vida inglesa que son tan conocidos como los de la guerra, y que no son, sin embargo, menos interesantes. Las condiciones de la vida civil, se han alterado necesariamente, en forma radical por las circunstancias de la guerra, pero, a pesar de las restricciones indispensables, las actividades más diversas continúan desarrollándose sin entorpecimientos, con lo que se facilitará en mucho la tarea de la reconstrucción, después de la victoria. 1.—En un campamento escolar de Surrey, se enseña a planchar a las niñas y a ocuparse de su propia ropa. 2.—El Ministerio de Abastecimiento inglés ha instalado casas habitación, para las obreras de las fábricas de armas. Aquí se ve a un grupo de ellas cantando. 3.—La hora de la cena en un campamento escolar en el condado de Surrey, igual a muchos otros que procuran salud, alegría y educación a los niños ingleses. 4.—Un soldado de Liverpool contempla la fotografía de su hijo, a quien no ve desde hace doce meses. — (Servicio gráfico de la agencia N. Saperit)

RUSOS CONTRAATACAN EN 5 SECTORES

Gran ofensiva prepararía Timoshenko

Concentraría sus efectivos en la región de Stalingrado, según se opina en círculos turcos

ANGORA, 14. — (U. P.) En círculos militares neutrales generalmente bien informados, tuvieron hoy noticias de que el mítico Simeón Timoshenko ha logrado retirar a casi todos los efectivos de sus ejércitos a la región de Stalingrado, y se dispone a lanzar una ofensiva de considerable importancia desde Vólozhin a Kotelnikovo.

Afirmaron esas fuentes que Timoshenko, satisfecho todo lo que se ha hecho en el Cáucaso, se dirige de defender por las características del terreno, ha bloqueado fuerzas muy poderosas al frente de Stalingrado, y se dispone a lanzar una ofensiva de considerable importancia desde Vólozhin a Kotelnikovo.

Se inició que de esta manera existe la casi completa seguridad de que la mayor parte del poder militar ruso podrá sobrevivir hasta la próxima primavera, época en la cual, si no antes, Gran Bretaña y Estados Unidos se hallarán en condiciones de abrir el segundo frente.

NO SE CREE QUE LOS NAZIS CRUCEN EL CAUCASO

Los peritos militares opinan que no es probable que los alemanes intenten atravesar la cadena montañosa del Cáucaso antes del invierno, pues corren el riesgo de que las fuerzas empleadas para ello quedasen atrapadas por las nieves. Además, estiman que en cualquier caso, a las guarniciones rusas que se hallan bien fortificadas en las montañas, les presentaría una excelente oportunidad para mantener en la trinchera que conducen al Cáucaso Meridional y a las cuales se está aproximando ahora el invasor, y que son la estrecha ruta costera del Mar Negro; la amplia, pero más distante ruta de la costa del Caspio, y además el único camino que atraviesa la formación cartográfica del Cáucaso en su parte central.

Si el Cáucaso meridional pudiese resistir todo el invierno, se podrá continuar enviando petróleo hacia el norte a través del Mar Caspio, y la flota rusa podrá seguir existiendo como fuerza organizada en el puerto de Batum, el cual ha sido grandemente mejorado y ampliado como base naval.

Sin embargo, para la primera guerra probablemente se verá amenazada no solo la extensión del Báltico sino del Irán y el Golfo Pérsico, y menos tarde el establecimiento de un segundo frente traiga consigo un cambio radical en todo el aspecto de la guerra.

Expulsados 60 mil fascistas italianos del partido

ROMA, 14. — (Captado por la United Press) — La agencia Stefani anunció que el primer señor Benito Mussolini presidió ayer la reunión del director nacional del partido Fascista, en la cual el secretario general dió cuenta que 60.000 miembros del mismo han sido eliminados a proposición de los secretarios provinciales.

Se sabe, según dijo la agencia mencionada, que continuarán las eliminaciones de fascistas.

MIL AVIONES ALEMANES ATACARON STALINGRADO

Mensaje de Roosevelt a Churchill

WASHINGTON, 14. — (U. P.) Con ocasión de cumplirse hoy el primer aniversario de la firma de la Carta del Atlántico, el presidente Roosevelt envió al primer ministro británico, "Mr. Winston Churchill", un mensaje especial, en el que le recordaba que, como representantes de dos naciones libres, suscribieron "una declaración de principios comunes a nuestros pueblos", y que "básicos y continuamos basando nuestras esperanzas en un futuro mejor para el mundo en la realización de estos principios".

TEXTO DEL MENSAJE

Dice textualmente el mensaje del Presidente norteamericano:

"Hace un año vos y yo, representantes de dos naciones libres, suscribimos una declaración de principios comunes a nuestros pueblos. Basamos y continuamos basando nuestras esperanzas en un futuro mejor para el mundo en la realización de estos principios. Esta declaración es conocida como la Carta del Atlántico, y además el único camino que atraviesa la formación cartográfica del Cáucaso en su parte central.

Hace hoy un año las naciones que resistían al comunismo y bárbaro enemigo eran unidades o pequeños grupos que luchaban por su existencia.

Ahora estas naciones y grupos de naciones de todos los continentes de la tierra se han unido. Han formado una gran unión en la Humanidad, dedicadas a la realización del programa, propósitos y principios comunes contenidos en la Carta del Atlántico, para obtener en todo el mundo la victoria sobre los enemigos comunes. Si el Cáucaso meridional pudiese resistir todo el invierno, se podrá continuar enviando petróleo hacia el norte a través del Mar Caspio, y la flota rusa podrá seguir existiendo como fuerza organizada en el puerto de Batum, el cual ha sido grandemente mejorado y ampliado como base naval.

Entretanto, a pesar de la tenaz resistencia rusa en el Cáucaso para demorar el avance alemán y permitir el embarque de tropas en el puerto del norte del Cáucaso, los alemanes continúan avanzando, según se informa sobre los altos desfondes. Nada se ha dicho en Berlín acerca de la distancia que separa a los alemanes de sus principales objetivos, Novorossiisk y Tuapse, pero es evidente que se encuentran escasas distancias y que están bombardeadas por aire esas bases.

Por estas razones las Naciones Unidas han comprometido todos sus recursos y esfuerzo a un solo y supremo objetivo: las derrotas de las fuerzas agresoras del Eje.

Reiteramos nuestros principios. Ellos nos llevarán a un mundo mejor."

Se intensifica la lucha a lo largo de todo el frente. — Avance hacia el río Volga

BERLÍN, 14. — (Captado por la United Press) — La noche aumentó hoy en intensidad en el vasto frente, según informaciones de todas las fuerzas autorizadas, todas las cuales coinciden en que los rusos hicieron saber en la tarde de hoy que los rusos lanzaron poderosos ataques en cinco puntos separados en las frentes norte y central, para aliviar la presión enemiga en el sur; al sur del lago Ilmen, Vyazma, Rzhev, Bryansk y Voronezh, donde se ha reforzado el movimiento ofensivo contra las líneas ferroviarias del Eje.

En el frente septentrional del Cáucaso las tropas del Eje continúan en general sus progresos, pero frente al centro industrial de Stalingrado y dentro del codo del Don, los alemanes lograron tras muchos días de terrible lucha, hacer retroceder tanto a las tropas soviéticas

LA OFENSIVA ALEMANA EN EL NORTE Y CENTRO

Todas las noticias extraordinarias que se tienen sobre las maniobras ofensivas del ejército ruso en los sectores septentrional y central del inmenso frente vienen a confirmar lo que desde hace días se venido predicando: que las tropas rusas han venido a apoderarse de la línea de ferrocarril que une Kletskaya, 120 kilómetros al noreste de Stalingrado, y dentro del codo del Don, los alemanes lograron tras muchos días de terrible lucha, hacer retroceder tanto a las tropas soviéticas

LAS PROBABILIDADES DE UNA OFENSIVA RUSA

En los círculos militares turcos se componen las noticias del exterior relativistas que el mariscal Timoshenko sacrificó casi todo el territorio septentrional del Cáucaso, sin una batalla de importancia con el objeto de concentrar el grueso de sus fuerzas en la defensa de Stalingrado. En cuanto a que se establecen establecimientos de línea a lo largo del río Kotelnikov y desde este punto por el Voigt abajo. Un funcionario aclaró que las tropas alemanas están ahora frente a esa línea, "que caerá igual que la Stal en el año pasado". Agregó que el río Kotelnikov y el Voigt sufrió severas pérdidas y se estima que la razón reside en el hecho de que las fuerzas mantienen confundidos a los alemanes y sus aliados respecto del verdadero alcance de las operaciones soviéticas.

SOPRESIVO ATAQUE EN SECTOR DE BRYANSK

Sin embargo, los periodistas que acompañan a las fuerzas en el frente informan que en un sector de Bryansk, los rusos han logrado sorprender a los alemanes en sus posiciones: los alemanes abandonaron sus puestos; las defensas alemanas fueron rotas, se ocuparon las variadas zonas y el enemigo sufrió severas pérdidas

Noticias adicionales expresan que en el mismo sector los alemanes recurrieron a un intenso fuego de artillería y morteros pero que los rusos contratacaron con fuego mucho más poderoso, destruyendo las baterías enemigas.

Otras despachos dan cuenta

de tratar de aliviar la presión en el sur atacando en el lago Ilmen, Vyazma, Rzhev, Bryansk y Voronezh. — Intensa lucha por Stalingrado

MOSCÚ, 14. — (U. P.) Aún cuando el comunicado de la noche anterior no hizo mención del hecho, despachos llegados de línea de batalla hicieron saber en la tarde de hoy que los rusos lanzaron poderosos ataques en cinco puntos separados en las frentes norte y central, para aliviar la presión enemiga en el sur; al sur del lago Ilmen, Vyazma, Rzhev, Bryansk y Voronezh, donde se ha reforzado el movimiento ofensivo contra las líneas ferroviarias del Eje.

Entre tanto, ha entrado a su octavo día la batalla por la línea de batalla de Kletskaya, que sigue rechazando a unidades de superficie enemigas que constituyen probablemente una fuerza inferior. Los japoneses han puesto más intensos ataques para apoderarse de las líneas ferroviarias de Makárov y Gávutov. Del comienzo de las operaciones en estas dos últimas se informó en el

sector de Kletskaya.

Entre tanto, ha entrado a su octavo día la batalla por la línea de batalla de Kletskaya, que sigue rechazando a unidades de superficie enemigas que constituyen probablemente una fuerza inferior. Los japoneses han puesto más intensos ataques para apoderarse de las líneas ferroviarias de Makárov y Gávutov. Del comienzo de las operaciones en estas dos últimas se informó en el

sector de Kletskaya.

Entre tanto, ha entrado a su octavo día la batalla por la línea de batalla de Kletskaya, que sigue rechazando a unidades de superficie enemigas que constituyen probablemente una fuerza inferior. Los japoneses han puesto más intensos ataques para apoderarse de las líneas ferroviarias de Makárov y Gávutov. Del comienzo de las operaciones en estas dos últimas se informó en el

sector de Kletskaya.

Entre tanto, ha entrado a su octavo día la batalla por la línea de batalla de Kletskaya, que sigue rechazando a unidades de superficie enemigas que constituyen probablemente una fuerza inferior. Los japoneses han puesto más intensos ataques para apoderarse de las líneas ferroviarias de Makárov y Gávutov. Del comienzo de las operaciones en estas dos últimas se informó en el

sector de Kletskaya.

Entre tanto, ha entrado a su octavo día la batalla por la línea de batalla de Kletskaya, que sigue rechazando a unidades de superficie enemigas que constituyen probablemente una fuerza inferior. Los japoneses han puesto más intensos ataques para apoderarse de las líneas ferroviarias de Makárov y Gávutov. Del comienzo de las operaciones en estas dos últimas se informó en el

sector de Kletskaya.

Entre tanto, ha entrado a su octavo día la batalla por la línea de batalla de Kletskaya, que sigue rechazando a unidades de superficie enemigas que constituyen probablemente una fuerza inferior. Los japoneses han puesto más intensos ataques para apoderarse de las líneas ferroviarias de Makárov y Gávutov. Del comienzo de las operaciones en estas dos últimas se informó en el

sector de Kletskaya.

Entre tanto, ha entrado a su octavo día la batalla por la línea de batalla de Kletskaya, que sigue rechazando a unidades de superficie enemigas que constituyen probablemente una fuerza inferior. Los japoneses han puesto más intensos ataques para apoderarse de las líneas ferroviarias de Makárov y Gávutov. Del comienzo de las operaciones en estas dos últimas se informó en el

sector de Kletskaya.

Entre tanto, ha entrado a su octavo día la batalla por la línea de batalla de Kletskaya, que sigue rechazando a unidades de superficie enemigas que constituyen probablemente una fuerza inferior. Los japoneses han puesto más intensos ataques para apoderarse de las líneas ferroviarias de Makárov y Gávutov. Del comienzo de las operaciones en estas dos últimas se informó en el

sector de Kletskaya.

Entre tanto, ha entrado a su octavo día la batalla por la línea de batalla de Kletskaya, que sigue rechazando a unidades de superficie enemigas que constituyen probablemente una fuerza inferior. Los japoneses han puesto más intensos ataques para apoderarse de las líneas ferroviarias de Makárov y Gávutov. Del comienzo de las operaciones en estas dos últimas se informó en el

sector de Kletskaya.

Entre tanto, ha entrado a su octavo día la batalla por la línea de batalla de Kletskaya, que sigue rechazando a unidades de superficie enemigas que constituyen probablemente una fuerza inferior. Los japoneses han puesto más intensos ataques para apoderarse de las líneas ferroviarias de Makárov y Gávutov. Del comienzo de las operaciones en estas dos últimas se informó en el

sector de Kletskaya.

Entre tanto, ha entrado a su octavo día la batalla por la línea de batalla de Kletskaya, que sigue rechazando a unidades de superficie enemigas que constituyen probablemente una fuerza inferior. Los japoneses han puesto más intensos ataques para apoderarse de las líneas ferroviarias de Makárov y Gávutov. Del comienzo de las operaciones en estas dos últimas se informó en el

sector de Kletskaya.

Entre tanto, ha entrado a su octavo día la batalla por la línea de batalla de Kletskaya, que sigue rechazando a unidades de superficie enemigas que constituyen probablemente una fuerza inferior. Los japoneses han puesto más intensos ataques para apoderarse de las líneas ferroviarias de Makárov y Gávutov. Del comienzo de las operaciones en estas dos últimas se informó en el

sector de Kletskaya.

Entre tanto, ha entrado a su octavo día la batalla por la línea de batalla de Kletskaya, que sigue rechazando a unidades de superficie enemigas que constituyen probablemente una fuerza inferior. Los japoneses han puesto más intensos ataques para apoderarse de las líneas ferroviarias de Makárov y Gávutov. Del comienzo de las operaciones en estas dos últimas se informó en el

sector de Kletskaya.

Entre tanto, ha entrado a su octavo día la batalla por la línea de batalla de Kletskaya, que sigue rechazando a unidades de superficie enemigas que constituyen probablemente una fuerza inferior. Los japoneses han puesto más intensos ataques para apoderarse de las líneas ferroviarias de Makárov y Gávutov. Del comienzo de las operaciones en estas dos últimas se informó en el

sector de Kletskaya.

Entre tanto, ha entrado a su octavo día la batalla por la línea de batalla de Kletskaya, que sigue rechazando a unidades de superficie enemigas que constituyen probablemente una fuerza inferior. Los japoneses han puesto más intensos ataques para apoderarse de las líneas ferroviarias de Makárov y Gávutov. Del comienzo de las operaciones en estas dos últimas se informó en el

sector de Kletskaya.

Entre tanto, ha entrado a su octavo día la batalla por la línea de batalla de Kletskaya, que sigue rechazando a unidades de superficie enemigas que constituyen probablemente una fuerza inferior. Los japoneses han puesto más intensos ataques para apoderarse de las líneas ferroviarias de Makárov y Gávutov. Del comienzo de las operaciones en estas dos últimas se informó en el

sector de Kletskaya.

Entre tanto, ha entrado a su octavo día la batalla por la línea de batalla de Kletskaya, que sigue rechazando a unidades de superficie enemigas que constituyen probablemente una fuerza inferior. Los japoneses han puesto más intensos ataques para apoderarse de las líneas ferroviarias de Makárov y Gávutov. Del comienzo de las operaciones en estas dos últimas se informó en el

sector de Kletskaya.

Entre tanto, ha entrado a su octavo día la batalla por la línea de batalla de Kletskaya, que sigue rechazando a unidades de superficie enemigas que constituyen probablemente una fuerza inferior. Los japoneses han puesto más intensos ataques para apoderarse de las líneas ferroviarias de Makárov y Gávutov. Del comienzo de las operaciones en estas dos últimas se informó en el

sector de Kletskaya.

Entre tanto, ha entrado a su octavo día la batalla por la línea de batalla de Kletskaya, que sigue rechazando a unidades de superficie enemigas que constituyen probablemente una fuerza inferior. Los japoneses han puesto más intensos ataques para apoderarse de las líneas ferroviarias de Makárov y Gávutov. Del comienzo de las operaciones en estas dos últimas se informó en el

sector de Kletskaya.

Entre tanto, ha entrado a su octavo día la batalla por la línea de batalla de Kletskaya, que sigue rechazando a unidades de superf

SOLUCION DEL PROBLEMA DE LOS ARRIENDOS

Propone una moción del diputado don Jorge Rivera Vicuña. — Reduce los cánones al 10 por ciento del avalúo fiscal. — Fija causas precisas para el desahucio, que se amplia hasta seis meses. — Requisición de inmuebles por causa de interés público. — Multa hasta de 20 mil pesos por las infracciones

El diputado radical don Jorge Rivera Vicuña ha presentado a la Cámara la siguiente moción:

EL PROBLEMA DE LOS ARRIENDOS

La ley N° 6.844, publicada en el Diario Oficial de 4 de marzo de 1941, sobre normas relativas a los arriendos, no ha solucionado el problema derivado del alza injustificada y especulativa del valor de la renta de arrendamiento y adolece de graves inconvenientes.

INCONVENIENTES: 1.º Se aplica sólo a casas o departamentos cuya renta de arrendamiento sea inferior a \$ 650 mensuales (art. 19 N° 5), o sea, beneficia sólo una porción pequeña de ciudadanos, debido a que el alza se deja sentir desde hace por lo menos tres años y es rara la casa-habitación previsible que produzca una renta de alquiler superior a \$ 650.

2.º Segundo, el artículo 18, los arrendatarios solo pueden reclamar dentro de los tres meses siguientes a la ocupación de los locales, el reembolso de los aumentos indebidos y la reducción de la renta, plazo perentorio que significa pérdida del derecho para los arrendatarios, que habiendo soportado en un principio una alza moderada para evitar juicios y dificultades, se ven obligados a pagar un alza enorme y a desocupar la casa habitación después.

3.º Por su artículo 10, se permite cobrar una renta equivalente al 7 por ciento del avalúo fiscal, pero con tabla de aumento por concepto de contribuciones, gastos, reparaciones y seguros, etc., que hace llegar efectivamente dicha rentabilidad al 11 o 12 por ciento, aparte de establecer un complicado y engorroso cálculo.

4.º Sólo se refiere a casas ha-

bilaciones destinadas a la vivienda y nadie dice de los inmuebles o locales comerciales en que se expandan o fabricuen artículos de primera necesidad de uso o consumo habitual y sobre los cuales se cobran rentas desproporcionadas a su valor y que obligan a los comerciantes a recargar, a su vez, los artículos que expenden o fabrican.

5.º Las escases de bencina y de medios de movilización aumentan enormemente la demanda de viviendas y casas habitaciones ubicadas en barrios centrales, circunstancia que obliga a los interesados a pagar rentas arbitrarias.

6.º Los propietarios exigen entrega de las casas a los anquilos arrendatarios que no pueden hacer frente al alza excesiva de las rentas, perjudicando enormemente, no obstante haber sido estos buenos arrendatarios.

7.º El Comisariado General de Subsistencias y Precios, en uso de las atribuciones que se le confieren por Decreto-Ley que estableció su funcionamiento, estima, con sobraditas razones, que la vivienda es un bien o artículo de primera necesidad y que está autorizado para reglamentar su uso y precio, imponiendo especulaciones;

8.º Debe tenerse especialmente en cuenta que nos encontramos en un período bélico universal y que sobre todos nosotras repercuten.

En casi todos los países del Universo se encuentran reglamentados los arrendamientos y las tasas o rentas legítimas que de ellos pueden obtenerse. Así, en EE. UU., cuya economía puede decirse que recién se ve afectada por la guerra, se ha llegado a limitar no sólo el valor de las rentas de arrendamiento, sino también el va-

lor máximo de ganancias que un ciudadano de la Unión puede obtener en cualquier clase de negocio.

Es también del dominio público que todo propietario que arriende su propiedad a personas que no correspondan a la parte que corresponda al avalúo total del inmueble que forma parte.

Artículo 2.º— Substituye por el siguiente: "Los arrendadores deberán consignar en los recibos de arriendos el avalúo de los inmuebles arrendados, indicando el número del artículo 7 de Provi-

dencia.

Artículo 14.º— Substituyese el inciso 2º por el siguiente: "Si el arrendador se hubiere negado a recibir las rentas insolutas, el reclamante podrá consignarla ante el Juzgado respectivo o ante el Comisariado General de Subsistencias y Precios. La consignación en este último caso hará en vale vista bancaria a nombre del arrendador, dentro de los diez primeros días del mes correspondiente".

Artículo 16.º— Asegúrese el siguiente inciso final: "Todo lo cual se entiende sin perjuicio de las facultades que compete al Comisariado General de Subsistencias y Precios."

Artículo 18.º— Reemplázase por el siguiente: "Artículo 18.º— Los arrendatarios podrán reclamar en cualquier momento el pago de la renta de acuerdo a las exigencias de que habla el artículo 5.º o 6.º o la reducción de las rentas de arrendamiento al precio límite".

Artículo 19.º— Derogase totalmente el N.º 5 del artículo 19 de la Ley 6.844, de 4 de marzo de 1941.

Artículo 4.º— El arrendador cuando deseé poner término al contrato de arrendamiento por otra causa que no sea falta del inquilino deberá fundar su acción en alguna de las causales siguientes: a) haber sido el inquilino declarado insolvente por la Dirección General de Sanidad, o por la Municipalidad respectiva, y se comprueba que las reparaciones ordenadas son imposibles de efectuar con la permanencia de los moradores en la propiedad; b) necesidad de la inquilinato de cesar sus horas o reparaciones mayores y urgentes, que no pueden hacerse con la permanencia de los arrendatarios en el, y cuando el arrendador o propietario, justificó que, con los documentos respectivos, que va a reconstruirlo; c) necesitar el arrendador o propietario del predio para sus usos personales o para cederlo a un tercero en el país o en el extranjero; d) en la hipoteca hasta el segundo grado inclusive y si haber destinado el arrendatario el inmueble para explotación de un objeto ilícito o contrario a las buenas costumbres.

El Juez de la causa deberá solicitar informe del Comisariado General de Subsistencias y Precios, sobre la efectividad de las causas invocadas, antes de dictar sentencia, y solo se tendrán por justificadas si dichas repartidas las informa favorablemente.

Artículo 5.º— El plazo para restitución del inmueble arrendado no podrá exceder de 6 meses, y dentro de este término será regulado de acuerdo con lo que el Comisariado General de Subsistencias y Precios estimare procedente al respecto.

Artículo 5.º— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior el Comisariado General de Subsistencias y Precios podrá, en cualquier momento, decretar la regulación del uso y goce de un bien raíz por razones de interés público y en caso de que el arrendador o propietario del inquilino o burlarse en cualquier forma la presente ley y demás regulaciones vigentes.

Efectuada la regulación del derecho de uso y goce de un bien raíz, el Comisariado General de Subsistencias y Precios podrá, en caso de que el arrendador o propietario del inquilino o burlarse en cualquier forma la presente ley y demás regulaciones vigentes.

Artículo 6.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

El arrendatario a cuya favor se hubiere otorgado la regulación, estará obligado a pagar las rentas de arrendamiento dentro de los diez primeros días de cada mes. El incumplimiento de esta obligación autorizará al Comisariado General de Subsistencias y Precios a tomar las medidas que fueren necesarias para ocupar la cartera de Subsidios, los que se levarán al Comité Central del Partido Socialista.

Como jefe de la Brigada Médica Socialista ruego a usted desmentir tal información, en mérito de los siguientes hechos:

1.º Punto: tal reunión no se ha verificado.

2.º Punto: sin embargo es lógico que a nuestra Brigada médica se hubiere otorgado la regulación, pues es el Comité Central Ejecutivo Socialista a quien le corresponde hacer una selección de Partido, con el objeto de sugerir nombres a S. E. el Presidente de la República.

Artículo 7.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 8.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 9.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 10.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 11.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 12.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 13.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 14.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 15.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 16.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 17.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 18.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 19.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 20.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 21.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 22.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 23.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 24.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 25.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 26.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 27.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 28.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 29.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 30.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 31.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 32.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 33.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 34.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 35.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 36.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 37.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 38.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 39.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 40.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 41.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 42.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 43.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 44.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 45.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 46.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado General de Subsistencias y Precios, trasladará a la Secretaría General de la Junta Central del Partido Socialista, la relación de los nuevos contratos de arrendamiento que fue necesario celebrar.

Artículo 47.º— Dentro de los 15 primeros días de cada mes, el Comisariado

ROYALES
CIGARRILLOS DE \$ 2.

CUOTAS DE FIERRO Y ACERO ACORDADAS A CHILE POR E.E.UU. PARA MES DE OCTUBRE

Las solicitudes de necesidad deben ser comunicadas a Estados Unidos antes del 26 del mes en curso

PEDIDOS PARA EL CUARTO TRIMESTRE

La Embajada de Estados Unidos ha enviado al Director Ejecutivo de la Junta Nacional de Abastecimiento y Control de la Producción la lista de las cuotas de fierro y acero acordadas para este mes y que corresponden al mes de octubre venidero. La lista transcrita es la siguiente:

Cañerías de fierro sin costura.
Fittings de cañerías.
Alambre liso, 1.418.667 libras.
Alambre de púa.
Otros alambres y manufac-
tuiones.
Fundiciones, 57.322 libras.
Ruedas para carros y ejes.
Forjadoras, 1.097.232 libras.
Otros fierros.
En la comunicación referida se hace presente que en los casos en que el monto no está especificado, las solicitudes de Chile serán abastecidas de la "Contingency Allowance" fija para los países americanos hasta que la reserva quede agotada.
Planchas largas de fierro, 33 toneladas.
Otros fierros, techos, etc.
Barras de concreto armado.
Otras barras y varillas, 327.353 libras.
Planchas gruesas, 784.000 libras.
Planchas delgadas y zincadas, 610.000.
Planchas delgadas y zincadas galvanizadas.
Perfiles estructurales, 38.667 libras.
Rieles, 123 tons. largas.
Otros materiales ferroviarios, 2.667 tons. largas.
Cañerías y fittings de fierro fundido, 188.867 libras.
Cañerías de fierro soldado.

S. E. ACEPTE LA...

(De la primera página)
La Unión celebrará una sesión especial en honor del presidente Ríos.

ACERAMIENTO CHILENO-NORTEAMERICANO

Desde la celebración de la Conferencia Consultiva de Panamá, en 1939, numerosos ministros, funcionarios, representantes de instituciones semi oficiales y particulares chilenos han visitado a los Estados Unidos. La comprensión entre los dos países se vio aún más fomentada por las recientes visitas de intercambio de periodistas, cuyos artículos enviados desde Chile a escritos para Chile, fueron muy leídos en sus respectivos países.

El propio Presidente Roosevelt había esperado, en el caso de prevalecer la paz, poder haber visitado a Chile durante uno de sus largos cruceros marítimos, y el Vicepresidente Wallace también tuvo poder visitar Santiago para el cuarto centenario de su fundación.

TRAERA MEJOR COMPRENSION

Se espera que el Presidente Ríos traerá consigo una comitiva de asesores capacitados y se pronostica que su visita traerá como resultado una mejor comprensión, sea que provoque o no acontecimientos específicos, tales como la reapertura de las negociaciones para celebrar un acuerdo de reciprocidad comercial, iniciadas en 1939, pero que no han progresado.

COMENTARIOS EN LOS CIRCULOS PARLAMENTARIOS DE EE. UU.

WASHINGTON, 14.—En los medios del Congreso se ha expresado el más grande interés por la visita del Presidente chileno a este país.

El senador Tom Connally, presidente de la comisión de Relaciones Exteriores, dijo: "Nos agrada mucho tener al Excmo. señor Ríos como huésped. La visita de S. E. le dará una oportunidad de observar el sincero deseo de Estados Unidos de dar pleno significado a la solidaridad y la unidad panamericana."

El presidente de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, representante Sol Bloom, declaró: "Me siento muy complacido de saber que el Presidente de Chile viene a nuestro país. Ha habido siempre una honda amistad entre los pueblos de los dos países, y estoy seguro que el Excmo. señor Ríos será portador de los votos del pueblo chileno y que regresará de aquí llevando los mejores deseos del pueblo de Estados Unidos".

El senador Claude Pepper, declaró: "La aceptación por el distinguido Presidente de Chile de la invitación del Presidente Roosevelt, es una grata noticia para todos los parlamentarios, que se sentirán muy halagados por la visita de ese dirigente de una nación democrática".

Los observadores presumen que el señor Ríos será invitado a concursar a una sesión conjunta de las dos ramas del Parlamento, o a sesiones separadas de las mismas, y que probablemente hará una visita especial a la oficina del vicepresidente de la Nación, Mr. Henry A. Wallace, quien es, a la vez, Presidente del Senado.

Empresa de Agua Potable de Santiago

CONCURSO

Llámase a concurso de an-

uncios para proveer el cargo de médico tisiólogo del Servicio de Medicina Preventiva de esta empresa.

Base y antecedentes en la Sección Blanquillar y Personal.

AY. Bernardo O'Higgins N° 1233, de 10 y media a 15 y media horas.

EL ADMINISTRADOR

SE MANTENDRAN ACTUALES TARIFAS EN AUTOBUSES DE LA LINEA NUÑOA

EMISION DE MONEDA DIVISIONARIA O BOLETOS ESPECIALES SUBSANAN INCONVENIENTES DE LOS VUELTOS

El Ministro del Interior envió la siguiente nota al Comité Contralor de las Tarifas de Autobuses de la Nación:

"Este Ministerio ha recibido su nota del tipo de 30 pesos en curso, y sobre el particular, la Junta Nacional Reguladora del Tránsito ha informado a este Ministerio lo siguiente:

"La Junta Nacional Reguladora del Tránsito está vivamente preocupada de la solución del problema que se refiere al Comité Contralor de las Tarifas de Autobuses de la Nación, al efecto en cumplimiento de instrucciones del señor Ministro ha convocado a dos reuniones de los Alcaldes de Santiago y los concejales de Santiago en las cuales se ha abordado en detalle el problema del cobro de los 30 centavos en las tarifas de autobuses.

"La Junta ha considerado que en virtud de las dudas existentes en la ejecución de estas tarifas, ya que los dueños de autobuses argumentan que no existe moneda divisionaria de 15 centavos para dar vueltas en los recorridos cuyas pasajes son de 30 centavos por pasajero.

"En cumplimiento de lo establecido en la resolución de la Junta, se ha considerado también que en virtud de las dudas existentes en la ejecución de estas tarifas, ya que los dueños de autobuses argumentan que no existe moneda divisionaria de 15 centavos para dar vueltas en los recorridos cuyas pasajes son de 30 centavos por pasajero.

"No obstante lo anterior, se existe la falta de moneda divisionaria del tipo de 10 centavos lo que ha provocado este problema que día a día se acentúa más y más, provocando incidentes que es más grave, y para solucionar la situación de la mas trabajadora que se moviliza en estos medios de movilización colectiva, se han tomado las siguientes medidas:

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha

acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centavos.

"Por esta razón, la Junta ha acordado solicitar tanto del señor Ministro de Hacienda como del presidente del Banco Central la emisión de moneda divisionaria de 10 centavos.

"En la reunión de los 20 concejales de Santiago, se ha acordado aprobar la medida de emitir moneda de 10 centav

INSTALACION DE CAMARA HIGIENICA EN ZONAS SANITARIAS DE SANTIAGO



Una cámara higiénica

En las zonas sanitarias de Chiloé esquina de Maulé, en Antonio Varas N° 50, en varios hospitales, en diversas reparticiones del Ministerio de Fomento y en numerosos hoteles del país, entre ellos, el primero de todos, el "Hotel Carrera", se han instalado últimamente las Cámaras Higiénicas "Labina", equipo sanitario que sirve para desinfectar la ropa, los colchones y que produce agua temperada para baños en menos de 10 minutos con un gasto de sólo veinte centavos de combustible por persona.

Este moderno y útil artefacto es desarmable, de aplicación rápida, de fácil manejo y de especiales condiciones de economía.

La Cámara Higiénica "Labina" funciona a electricidad, y ha sido sometida al estudio minucioso de ingenieros y técnicos especialistas, quienes han evacuado informes en los cuales destacan las innegables cualidades de este modernísimo y eficiente artefacto.

Las plantaciones de uvas de mesa

Manifestación al Sr. Serafín Soto R. se realiza mañana

OTRAS INSTITUCIONES SE HAN ADHERIDO A ESTE ACTO DE APLAUSO A SU OBRA SOCIAL

Hoy se recibirán las últimas adhesiones a la manifestación que diversas instituciones de obreros y empleados ofrecen mañana, a las 13 horas, en honor del señor Serafín Soto Rodríguez, como demostración de reconocimiento y aplauso a su labor social.

Ayer comunicaron su adhesión a la Comisión Organizadora, la Sociedad Mutual, Juan M. Dávila Baeza, la Junta Central de Sindicatos de Panificadores, el Centro Social de Panificadores, el Centro Social Manuel Cabezas Díaz, el Centro Pedro Aguirre Cerda de Concón, la Sociedad de Choferes Manuel Montt y la Sociedad San Miguel, del Instituto de Cooperación Obrera.

La manifestación se efectuará en el Centro Social Jorge Rivera Viñuela, calle Miguel Leon Prado 190, sector Santa Elena, punto al cual se llega por micros Victoria Mackenna y gondolas Alameda-Portugal.

Sera ofrecida por el presidente de la Cooperativa de Huertos Obreros, José Maza, señor Julio de la Cruz.

SERA FOMENTADA POR DEPARTAMENTO DE ENOLOGIA Y VITICULTURA

El Departamento de Enología y Viticultura, ubicado en la Quinta Normal de Agricultura, tiene para la venta, a manera de fomento, plantas de cítricos de un año, al precio de \$ 1 cada una, seleccionadas entre las mejores variedades, blancas, negras y rosadas.

Las variedades disponibles son las siguientes:

ALMERIA. — Uva blanca, grande, ovalada, de guarda, tardía.

PRUNE DE CAZOULES. — Va riedad de color negro violado, grano ovoide.

ALPHONSO LAVALLE. — Negra grande, de maduración media.

MOSCATEL ROSADA ARGENTINA. — Rosada, aromática, muy dulce.

ROSADELA DE CURTIDURIA. — Rosada, moscatel redonda.

MOSCATEL AMARILLA. — Blanca dorada, con un suave gusto a mostaza.

Fuera de estas variedades, también hay para la venta otras plantas de uvas de mesa, en pequeña cantidad, que sería largo enumerar en esta información.

No nos encarga destacar que, en conformidad a las disposiciones de la ley de alcoholos, estas plantaciones están exentas del impuesto que afecta a las vides viñiferas.

Las oficinas para la venta de plantas y entrega de éstas, atienden de 9 a 16 horas, todos los días hábiles, en la Quinta Normal de Agricultura, entrando por Avenida Portales (Aguatinas), el primer pabellón a la derecha.

Se acordó por unanimidad acoger las indicaciones, hechas por el Ministro de Agricultura, a nombre del Supremo Gobierno.

Finalmente, se resolvió por unanimidad financiar la construcción de un secador de granos en Temuco, que será instalado en la bodega para almacenamiento de trigo que la Junta de Exportación Agrícola posee en esa ciudad.

En ese sentido, su política será de amplio apoyo a la agricultura y, desde luego, hace indicación para que la Junta destine los fondos necesarios para financiar la instalación de una Estación Experimental para los cultivos adaptables a la zona, especialmente la de arvejas, en Arauco, región esencialmente productora de esa leguminosa y en

RUMBOS PRACTICOS SE ADOPTARAN EN BENEFICIO DE LA AGRICULTURA

CREACION DE UNA ESTACION EXPERIMENTAL Y DE GENETICA EN ARAUCO, Y UNA ESTACION ZOOTECNICA EN OSORNO

Bajo la presidencia del Ministro de Agricultura y presidente del Consejo, don Fernando Moller, sesionó ayer, extraordinariamente, la Junta de Exportación Agrícola, con asistencia del vicepresidente ejecutivo, don Luis Alberto Barrientos, y de los señores Juan Pérez Cotopaxa, Carlos Ríos, General Oscar Quiñones Enrique Langdon, Vicente Adrián del Gerente don Marcos Matuana y del secretario del consejo, don José Julio Herrera.

El Ministro dio a conocer a la Junta los propósitos de fomento de la producción agrícola que informan su programa de acción futura y la conveniencia de estimular mediante la difusión de la enseñanza práctica. El Gobierno desea crear nuevas Estaciones Experimentales y de Genética, con el objeto de provechar a los productores de agricultura sus conocimientos y de aprovechar mejor los climas, las características de los suelos y sus riquezas, a fin de intensificar los cultivos que más se adaptan a las condiciones naturales de cada zona.

En ese sentido, su política será de amplio apoyo a la agricultura y, desde luego, hace indicación para que la Junta destine los fondos necesarios para financiar la instalación de una Estación Experimental para los cultivos adaptables a la zona, especialmente la de arvejas, en Arauco, región esencialmente productora de esa leguminosa y en

finalmente, se resolvió por unanimidad financiar la construcción de un secador de granos en Temuco, que será instalado en la bodega para almacenamiento de trigo que la Junta de Exportación Agrícola posee en esa ciudad.

CONGRESO NACIONAL DE LA FED. DE SINDICATOS DE BENEFICENCIA

ABORDARA EL ESTUDIO Y RESOLUCION DE INTERESANTES PROBLEMAS GREMIALES

La Federación Nacional de Sindicatos de la Beneficencia y Asistencia Social de Chile, finaliza los preparativos que ha estado realizando activamente para llevar a cabo el Congreso Nacional, el que tendrá lugar durante los días 21, 22 y 23 del presente.

Los temas y asuntos que abordará esa asamblea serán los si-

INSTITUTO DE COOP. OBRERA APOYA A FAMILIAS DE POBL. SIERRA BELLA

LA ENTIDAD INICIA RELACIONES CON LA FEDERACION DE PANIFICADORES.—ACUERDOS

El Instituto Nacional de Cooperación de sus delegados sindicatos, celebró una reunión en el local social de calle Miguel Leon Prado 190, para discutir la adhesión de la Federación de Panificadores, por la cual se establecen relaciones permanentes con el Instituto, nombrando delegado al señor Arturo Jorria. Además se acordó aprobar la adhesión del Instituto de la Federación de Panificadores, por la cual se establecen relaciones permanentes con el Instituto, nombrando delegado al señor Arturo Jorria. Además se acordó aprobar la adhesión del Instituto de la Federación de Panificadores, por la cual se establecen relaciones permanentes con el Instituto, nombrando delegado al señor Arturo Jorria.

La Asociación de Obreros de la Empresa de Agua Potable, llamará a efecto hoy, a las 12 horas, en el local social de calle Miguel Leon Prado 190, perteneciente al Centro "Jorge River Viñuela", la bendición de la estandarte social de la colectividad, para lo cual se ha programado un interesante número deportivo.

Para este acto, el directorio de la Asociación Obrera de la Empresa de Agua Potable, ha invitado a diversas personalidades.

HOY BAUTIZARAN SU ESTANDARTE SOCIAL OO. DE AGUA POTABLE

La Asociación de Obreros de la Empresa de Agua Potable, llamará a efecto hoy, a las 12 horas, en el local social de calle Miguel Leon Prado 190, perteneciente al Centro "Jorge River Viñuela", la bendición del estandarte social de la colectividad, para lo cual se ha programado un interesante número deportivo.

Para este acto, el directorio de la Asociación Obrera de la Empresa de Agua Potable, ha invitado a diversas personalidades.

Hoy se conmemora anivers. del Sind. Obrero Molinero

El 13º aniversario del Sindicato Profesional de Molineros será celebrado hoy, por el Conjunto Artístico Rumbo Nuevo, en la sede de la Beneficencia Pública, en los aspectos legales, sociales, económicos, culturales y profesionales; temas libres, cotizaciones a la Federación y a la CTCH, y elección de la nueva Directiva.

Se pondrá en escena el drama "Los barbares", titulado "Los barbares". Se efectuará, además, un festival radial amenizado por el señor Ricardo Fuentes.

"Lo que niega la Vida", transmitirá Cía. Radio-Teatral

La Compañía de Radio Teatro de la Dirección General de Televisión Nacional y Extensión Cultural, trae a Santiago la audición dominical de maestros, las 18:30 horas, la celebrada obra: "Lo que niega la vida" del aplaudido escritor y autor chileno Eduardo Barrios.

La transmisión se hará por Radio del Pacífico C. B. 114, y estará dedicada al público en general y, especialmente, a los obreros, empleados y sus familias.

BAILE DE ESTA NOCHE EN LA ESCUELA FORTUNATO NARANJO

El próximo sábado 15 a las 21:30 horas en la Escuela Fortunato Naranjo de la Sociedad "La Aurora", efectuará un baile en el Salón de la Sociedad de los Tipógrafos, Lord Cochrané N° 323.

Ampliará una buena orquesta. El buffet será atendido por las señoritas alumnas de la Escuela Popular.

b) Que se estudie la posibili-

MANIFESTACION ENTRE EMPLEADOS DE LA R.C.A. VICTOR



Con motivo de su retiro de la Fábrica R. C. A. Victor, fué festejado anoche, con una comida en el Club Coquimbo-Atacama, por sus ex compañeros de labores, el señor Hugo Coello Avaria, presidente del Sindicato de Empleados de ese establecimiento.

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

22 nuevas parcelas para colonización

PROGRAMA QUE HA ELABORADO EL INSTITUTO CHILENO-DOMINICANO DE CULTURA

SOLUCION DE CONFLICTOS EN LA ZONA SUR DEL PAIS

En la última sesión celebrada por el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, una velada con el siguiente programa:

1.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

2.º Discurso del presidente del Instituto Chileno - Dominicano de Cultura, señor C. G. R. Bunter.

3.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

4.º Recitación por la señorita Amelia de la Torre.

5.º Número de canto por la señorita Rosita Montero.

6.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

7.º Discurso del señor Federico Llaverías, Encargado de Negocios de la República Dominicana.

8.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

9.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

10.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

11.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

12.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

13.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

14.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

15.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

16.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

17.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

18.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

19.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

20.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

21.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

22.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

23.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

24.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

25.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

26.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

27.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

28.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

29.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

30.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

31.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

32.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

33.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

34.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

35.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

36.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

37.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

38.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

39.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

40.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

41.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

42.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

43.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

44.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

45.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

46.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

47.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

48.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

49.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

50.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

51.º Número de piano ejecutado por el señor Manuel Rueda.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENCA

No hubo.

V.—TABLA DE LA SESION
Proyecto de ley que coordina los Servicios de la Caja de la Habitación Popular

VI.—TEXTO DEL DEBATE
1.—MODIFICACIONES A LA LEY N° 5.950 Y COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTORAS DE LAS CAJAS DE PREVISION EN LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde ocuparse de acuerdo en la citación del proyecto que modifica la Ley N° 5.950 y coordina las actividades constructoras de las Cajas de Previsión en la Caja de la Habitación Popular.

Quedo con la palabra, en la sesión de ayer, el honorable señor Gaete.

Le quedan cinco minutos a su señoría.

El señor GAETE.— ¿De primer discurso?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— De segundo, honorable Diputado.

El señor URZUA.— Si su señoría tiene interés en ampliar sus observaciones, podríamos concederle una prórroga.

El señor GAETE.— Voy a dar término muy pronto a mis observaciones, honorable colega.

Mis palabras finales al intervenir en este debate en la sesión pasada, fueron para manifestar el deseo que tenemos los parlamentarios socialistas de que este proyecto sea despachado dentro del tiempo que la Honorable Cámara considera indispensable, pero, en todo caso, que en esta legislatura ordinaria, el Congreso lo apruebe en todos sus trámites, porque, como lo manifesté ayer, al proceder así vamos a cumplir con la finalidad que ha tenido en vista el Ejecutivo, cual es la de solucionar uno de los más graves problemas que existen actualmente en nuestro país.

Estoy ciento que el patriotismo de los legisladores estará por encima de todas las pequeñas o cuestiones partidistas, ya que en cada uno de nosotros existe solamente el interés de darle una solución a este grave problema.

En la Comisión de Trabajo, como lo manifesté ayer, hubo sumo interés, demostrado por todos los honorables Diputados asistentes a ella, en despachar este proyecto dentro del plazo reglamentario, y ojalá que en ésta Honorable Cámara ocurría otro tanto. Hago esta súplica a todos los sectores de esta Honorable Corporación a fin de que la tenga presente para despachar rápidamente este proyecto que viene a solucionar el problema gravísimo de la habitación en Chile y que beneficia directamente a los obreros y empleados. Son estas clases modestas las que necesitan nuestra cooperación.

No creo que haya ningún sector de esta Honorable Cámara, ni particularmente ningún señor Diputado, que no esté imbuido de este mismo patriotismo y deseo de dar solución a este problema.

Manifiesto, por fin, honorables colegas, mi seguridad en el sentido de que la intervención de cada uno de nosotros ha de poner por sobre toda otra consideración el interés nacional, y ha de posponer las cuestiones minúsculas que se tratarán en este debate los intereses partidistas.

Agradecido, señor Presidente, la benevolencia de todos mis honorables colegas, que han tenido, no diré la paciencia — pues siempre han sido benévolos conmigo —, sino ese espíritu de convicción que alimenta en el Parlamento, y que permite a cada uno expresar sus puntos de vista, en la forma en que puede hacerlo. Yo deseo que en este debate, más que en otro cualquiera, se mantenga esta altura de miras.

Yo, por último, si algo no se ha consultado en el proyecto en debate, tenemos la obligación de estudiar las modificaciones para mejorarlo.

Es cuanto tenía que decir, señor Presidente, respecto de la materia que estamos tratando.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VALDES.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor VALDES.— Señor Presidente, el problema de la habitación popular ha sido una antigua y permanente preocupación del Partido Conservador, y a su iniciativa se deben todas las leyes útiles dictadas sobre esta materia.

Es unánimemente reconocida la labor que ha desarrollado a este respecto el senador conservador, señor Alejo Lira Infante, a quien se debe la Ley N° 5.950, que crea la Caja de la Habitación.

De las condiciones higiénicas de la habitación depende la salud de sus moradores, y del adecuado número de piezas para los habitantes de la casa depende en gran parte la moralidad de la familia.

Esa doble característica de ser un problema de saludabilidad y de moralidad, es lo que ha influido en nuestros espíritus para poner todo nuestro efecto en la solución de este grave mal para el país, pues no podemos concebir la grandeza de nuestra patria, sin una población fuerte, y esto sólo lo alcanzaremos con un pueblo sano de cuerpo y de alma.

La casa acogedora fortificará la constitución de la familia, el buen empleo de los jornales y alejará al obrero de la taberna.

La casa propia será un estímulo para el empleado y obrero, es la forma más sencilla de continuar la ayuda a la mujer y los hijos, después de la muerte del padre de familia.

Y así como desde comienzos de este siglo los conservadores en este Parlamento han impulsado la dictación de leyes en favor de la habitación popular, sus hombres y todos aquellos que repudian la lucha de clases, y creen en la hermandad de los hombres y en su igualdad, esas mujeres, digo, desde hace muchos años y a medida de sus fuerzas, van realizando en la agricultura en la industria, y en la minería, un mejoramiento paulatino de las habitaciones de sus obreros.

Este movimiento en favor del mejoramiento de las habitaciones populares iniciado al principio con leitud, ha ido tomando velocidad, y hoy venimos en todos los patrones de espíritu bien puesto, la preocupación y una sana emulación, por mejorar las casas de sus obreros.

Pero así como en la agricultura, en la minería y en la gran industria la conciencia de los buenas patronos ha puesto en marcha el mejoramiento de la vivienda obrera, algunos decretos y malas prácticas administrativas han agravado y dificultado la solución del problema de la casa de arriendo barata en las ciudades.

La primera de estas absurdas medidas, que ha tenido efectos desastrosos para el fomento de la habitación barata, fue el Decreto-Ley N° 261, de 19 de febrero de 1925, que lleva las firmas de los señores Emilio Bello, (Pedro F. Dartnell, C. A. Ward), y José Santos Salas. Por este decreto se rebajó en un 50% el canon de las viviendas declaradas insalubres y se crearon los tribunales de la vivienda, autorizados para fijar la renta de arrendamiento.

Esta medida trajo como consecuencia, inmediata, la destrucción de las casas por muchos arrendatarios sin cultura que con tal de gastar menos preferían vivir en pocilgas.

Donde ese día se paralizaron las construcciones de casas de arriendo para obreros en el país.

Otras disposiciones posteriores, y su culminación con la desgraciada intromisión del Comisario, llevada hasta el extremo de burlarse de las resoluciones del Poder Judicial, mantienen acajado al capital privado de cooperar a la solución de este grave problema nacional.

Nadie podrá negar que se ha obrado en esta materia con criterio puramente demagógico.

Se ha pretendido ganar popularidad defendiendo a los arrendatarios que no pagan sus arriendos, se ha impedido que los arrendadores regulen sus cánones con la caída de la moneda, en mo-

menos en que todos los productos y sueldos tienden a reajustarse.

Así podemos ver en el número último del Boletín del Banco Central, que trae los índices del costo de la vida que el índice de la habitación ha subido sólo a 234.5, mientras que a la alimentación ha subido a 347.1, y para el vestuario a 351.4 y el índice de jornales a 413.1. (Boletín General 296.6).

No es raro así que la edificación de los particulares esté completamente estagnada.

El señor RUIZ.— ¿Me permite una interrupción, su señoría?

El señor VALDES.— Como no, honorable Diputado.

El señor RUIZ.— Me pareció haberlo oido decir a su señoría que se ha impedido a los dueños de propiedades efectuar el reajuste de los cánones de arrendamientos...

El señor BORQUEZ.— ¡No los llame cánones, honorable Diputado! Esté bien que lo diga así el honorable señor Valdés, pero no su señoría.

Cánones quiere decir: principios, reglas.

El señor IZQUIERDO.— Pero indique cómo deben llamarse, honorable colega. Su señoría que posee la sabiduría debe decirnos la palabra...

El señor BORQUEZ.— Debe decirse: "rentas de arrendamiento".

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES.— Le ruego al honorable señor Bórquez deje sus observaciones para una vez que yo termine las mías.

El señor RUIZ.— Solo quería hacer una breve observación...

El señor ATIENZA.— Lo escuchamos con mucho gusto, honorable Diputado.

El señor RUIZ.— porque ha ocurrido que los propietarios, al reajustar los arrendamientos, han buido también la ley de contribución de haberes.

Elos no pagan al Fisco el mayor porcentaje que correspondería pagar por concepto de contribución de haberes. Sin embargo, para sacar mayor utilidad, recurren a este medio de reajustar el valor de las rentas de arrendamiento...

El señor IZQUIERDO.— Su señoría está en un error, pues los avalúos de las propiedades en arriendo han sido reajustadas por el Comisario.

El señor RUIZ.— Lo que el Comisario ha hecho, últimamente, es fijar el precio de los arriendos de acuerdo con el avalúo fiscal.

El señor IZQUIERDO.— El avalúo está de acuerdo con la ley y con las contribuciones que se pagan; de manera que los arrendadores no han cambiado la ley.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Qué van a burlarse, sin son palomitas blancas!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Su señoría está defendiendo una mala causa en esta Honorable Cámara, y eso es muy lamentable.

El señor IZQUIERDO.— ¿Tal vez hemos dejado juntos algunas de esa naturaleza, honorable Diputado?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede continuar el honorable señor Valdés.

El señor VALDES.— Continúo, señor Presidente.

Conviene recordar que salvo raros casos, de personas adineradas que tienen inversiones en poblaciones para obreros, este negro o lo hacen una enormidad de pequeños capitalistas, empleados, comerciantes minoristas, y viudas que colocaban sus ahorros en habitaciones económicas.

Era el pequeño capitalismo de la clase media que en ningún momento debió haberse asfixiado por una legislación inconsulta, sino que debió haberse protegido y reglamentado para mejorar las condiciones higiénicas de las viviendas.

También es necesario tener presente que las casas para obreros de aquellos tiempos guardaban relación con las grandes casas de su época, en que fallaban muchas comodidades que hoy no parecen indispensables.

Pero como se ha obrado con criterio de estadista hemos llegado al más triste de los resultados. Si en 1925 había mala habitación popular, en 1942 no hay.

Lo que el país necesita es interesar nuevamente a todos los capitales en el negocio de arriendos. Busquemos entonces las bases que consigan ese fin.

Sería necesario dar seguridades y garantías a los capitales invertidos en casas higiénicas, aliviarlos de contribuciones e impuestos, y conceder amplio crédito a las personas y sociedades que se dediquen a la construcción de casas de arriendo.

Debemos dar seguridades porque nadie desgraciadamente podrá hoy aventurarse a edificar más casas de arriendo para obreros, con una legislación que no lo ampara del arrendatario inescrupuloso y de aquél que por negligencia culpicé destruye las instalaciones y terminaciones de los baratos.

En este caso el arrendamiento es un período de prueba en que durante dos años se estudia prácticamente la moral del arrendatario para hacer frente al compromiso de compra, plazo durante el cual la Caja puede eliminar aquellos individuos que no tienen las condiciones necesarias para adquirir una casa.

Pero dar facultad a la Caja para arrendar permanentemente las casas que edifique, como el proyecto lo establece, sería un grave perjuicio para los obreros.

No debemos olvidar, que lo que al obrero le interesa, es llegar a ser propietario de su casa, y ésto puede dificultarse si la Caja no queda obligada por la ley a venderse.

Para que el obrero llegue a ser propietario siempre un inconveniente es el que la Caja esté autorizada y quizás interesada en mantener las casas en arriendo.

Debemos tener presente el caso de la Caja de Colonizaciones que, sin autorización legislativa, en vez de subdivider la propiedad, se ha dedicado en gran parte a la explotación agrícola de sus extensas propiedades, siendo hoy el más grande terrateniente del país.

El señor RUIZ.— Eso no es culpa de la Caja. ¿Qué tiene que ver esto con la Caja de la Habitación?

El señor VALDES.— Lo mismo le puede pasar a la Caja de la Habitación, honorable Diputado.

El señor RUIZ.— En todo caso, habría que concretar esas observaciones en una indicación.

El señor IZQUIERDO.— Por eso está haciendo las observaciones del caso. Despues formulará la indicación respectiva.

El señor ALDUNATE.— El honorable Diputado va a hacer la indicación del caso.

El señor VALDES.— Todos sabemos lo difícil que es para los parceleros que se les haga entregar de sus parcelas y que se les otorguen las correspondientes escrituras.

Eso es lo que nosotros no queremos que le suceda a nuestros obreros de la ciudad.

Teniendo en vista el interés de los empleados y obreros haremos indicación para limitarla a la Caja la facultad de arrendar sus casas en forma permanente, de manera que sean necesarios los votos conformes de los dos tercios de los consejeros, para poder construir y mantener casas en arriendo.

Es necesario también, para poder multiplicar la acción constructiva particular, establecer en la ley de facultad de la Caja de efectuar préstamos a los capitalistas grandes y pequeños, que construyan casas para obreros.

También esos cuantiosos fondos de los sindicatos que hoy día se usan en política o desaparecen juntamente con los tesoros, tendrían un objetivo muy útil y humano destinándolos a la ayuda de los asociados en los momentos de desgracia.

Con estas medidas tendríamos garantizadas las rentas del capital que se dedique a edificación. Pero eso no basta. Hay que dar condiciones especiales capaces de atrair capitales a la edificación de casas baratas, y para eso debemos legislar, dejando exenciones de la contribución territorial fiscal a las casas para obreros, como igualmente no tomar en cuenta su valor para computar el impuesto global complementario, el adicional, el de herencias y donaciones.

Es necesario también, para poder multiplicar la acción constructiva particular, establecer en la ley de facultad de la Caja de efectuar préstamos a los capitalistas grandes y pequeños, que construyan casas para obreros.

Estas medidas son indispensables si queremos buscar la verdadera solución al problema de la habitación de nuestro pueblo.

Jamás una organización o Caja Estatal dedicada a la construcción de casas para obreros podrá realizar una obra semejante, ni disponer de los capitales que pudiera movilizar el esfuerzo particular, estimulado por una legítima gana-

ncia.

La abundancia de casas traerá la baja de los arriendos, sin necesidad de intervenciones de organismos del Estado, que siempre resultan contraproducentes.

Pero la solución natural del problema de la vivienda no es fruto que pueda madurar en Chile en estos días. La actual mayoría parlamentaria, quizás por conveniencias momentáneas y de partido, no concibe otra solución que centralizar el percepción de fondos, centralizar la construcción de viviendas, centralizar las reparaciones, centralizar el cobro de los arriendos y acumular así un inmenso número de empleados para po-

SESION 50.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 1942

(Sesión de 14.45 a 16 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO Y SANTANDREU

(Versión oficial)

der efectuar tantas labores.

Y así llegaremos a una Super-Caja de la Habitación con un gran presupuesto de gastos administrativos.

No olvidemos que los gastos administrativos de la Caja de la Habitación representaron el año 1941 el 22 por ciento de sus entradas.

No hago, ahora, crítica a la administración de la Caja por este alto porcentaje, de casi una cuarta parte de los fondos que debieron haber sido dedicados a la construcción de casas para obreros, y que, en cambio se consumen en mantener una burocracia, pues no es el momento de hacer una labor de fiscalización que aparecería empeorando el problema y dificultando su solución.

Por otra parte, no hago crítica a la administración de la Caja, porque creo imposible que una organización semipresidencial pueda comprar tierras, comprar materiales, construir casas, inspeccionar construcciones, administrar propiedades de renta, cobrar arriendos, hacer reparaciones, etc., sin incurrir en gastos astronómicos.

El mal está en que permitimos que

Luego se acostumbraría el constructor a pagar sus precios actuales de los materiales y quedaría como tope a la construcción sólo la escasez de estos elementos, causa que no variaría mientras dure el actual conflicto bélico.

Podemos considerar que en el país el año 1941 se comenzaron construcciones de edificios por más de 800 millones de pesos.

En las condiciones actuales, este valor está muy cercano al límite máximo que puede dedicarse con provecho a la edificación en el país. Por cuanto a causa de la guerra, hay escasez y carestía de materiales importados. Por cuanto también hay escasez y carestía de los materiales nacionales. Y sobre esto se produjo en los últimos dos años una verdadera escasez de mano de obra especializada que puso un límite a la construcción.

Vemos entonces que sobre la capacidad constructora del país, digamos de 600 millones de pesos, se van a dedicar a la construcción 200 millones más, no digo 300 porque 100 de estos ya se dedicaban las construcciones de casas económicas.

Es decir, habrá un aumento de más de 10 por ciento del dinero dedicado a las construcciones. Jamás ha tenido la edificación un salto de este orden.

Pero si volcamos sencillamente un 30 por ciento más de dinero en las faenas de edificación, sin procurar un aumento de la capacidad constructiva del país, sólo lograremos aumentar el costo de las obras sin conseguir un aumento de los metros edificados que es lo que nos interesa en estos momentos.

No creo que vaya a disminuir mucho la construcción normal del país, eso sería muy grave, pues corresponde al desarrollo natural de todas las actividades.

En todo caso, cualquier disminución en este capítulo sería causada por falta de materiales, falta que afectaría en igual forma a la construcción de habitaciones para obreros.

Es cierto que mientras haya escasez de materiales importados y de cemento, podría la Caja de la Habitación, por medio de sus préstamos, aumentar la construcción de casas en los campos, donde de preferencia se podrían usar materiales producidos en los mismos fondos, como adobes, madera, tejas, etc.

No sólo debemos preocuparnos la escasez inmediata de materiales, por motivos de la guerra, sino que debemos procurar la independencia de nuestro país del extranjero, para la realización permanente del plan de mejoramiento de la vivienda.

Es de necesidad imperiosa que la Corporación de Fomento contribuya al financiamiento de toda clase de industrias de materiales de construcción, cemento, techos, maderas, pueras y ventanas, artículos eléctricos y sanitarios, cañerías, etc.

Pero la construcción acelerada de viviendas, va a encontrar una dificultad mucho más insalvable en la escasez de mano de obra competente.

En 1941, había dificultad de encontrar la mano de obra necesaria para la construcción.

Con la disminución de las nuevas construcciones, ya no hay esta escasez de mano de obra, y aún en Santiago hay una pequeña cesantía, que será seguramente absorbida en los próximos meses.

La necesidad de aumentar en un 30 por ciento el volumen de las construcciones, no podrá realizarse, con el número y ritmo de trabajo de nuestros obreros de la construcción.

No se pueden improvisar los maestros. El momento natural del obrero aprendiz que pasa a ser maestro, lleva cierto paso que sobrepasarlo, significa empeorar la calidad de la construcción.

Si no buscamos una solución a este punto, el primer efecto de esta ley será un alza de jornales, que contribuirá con la carestía de los materiales, a que las construcciones para obreros y empleados resulten caras.

Por eso sería interesante que para poner en marcha este gran plan de construcciones para obreros y empleados, subvencionamos, en parte, la escasez de braceros, exigiéndoles a todos los obreros de la construcción, un mayor número de horas de trabajo.

En la práctica actualmente no se llega a las siete horas de trabajo, en las construcciones.

Para conseguir un 30 por ciento más de mano de obra, y considerando que no llega al diez por ciento el aumento anual de los obreros especializados, tendríamos que pedirle a los obreros de 8 a 12 a 9 horas de trabajo efectivo al día.

El salario correspondiente a estas horas extraordinares podría servirnos de base para establecer el salario familiar entre los obreros de la construcción.

Fuera de estas medidas, se debe industrializar la construcción, se deben usar materiales prefabricados, llegando a la estandarización de la construcción.

INTERESES Y AMORTIZACIONES

Hay una gran falta de unidad en las disposiciones sobre intereses y amortizaciones que contiene este proyecto de ley, pero esperamos corregir estas diferencias, y con este fin haremos las indicaciones necesarias.

Ahora quiero referirme únicamente a los préstamos a instituciones de previsión, que se rigen por el siguiente artículo:

Artículo 30. La Caja podrá conceder préstamos en dinero a las instituciones de previsión, creadas por el Estado, para la construcción de poblaciones y viviendas destinadas a sus imponentes o beneficiarios.

Estos préstamos tendrán igual servicio de interés y amortización que el establecido para sus imponentes.

Esto quiere decir que los empleados públicos y particulares que edifiquen con fondos de la Caja, que la Caja de la Habitación ha facilitado, tendrán que pagar por el servicio de sus deudas el 5 por ciento de interés y el uno por ciento de amortización.

Para ellos no existirían los préstamos, al interés del 3 por ciento o al 4 por ciento, de que gozarían los demás deudores de la Caja.

Esto es grave para los empleados de sueldos bajos, que les corresponde por su situación una casa de tipo medio, tipo que no continuará, ni de cerca, la Caja de la Habitación.

Estos empleados, actualmente no pueden construir la casa que les corresponde, por intermedio de la Caja de Previsión, porque con sus modestos sueldos no alcanzan a financiar los préstamos necearios al interés del 6 por ciento.

La indicación que presentaremos al respecto, para reemplazar el artículo 30 dice así:

"La Caja podrá colaborar con las instituciones de previsión, en el financiamiento de las construcciones de casas destinadas a sus imponentes o beneficiarios, cuyo valor no pase de 200 mil pesos."

Cada préstamo podrá ser hasta de 60 mil pesos y devolverá un tres por ciento de interés y uno por ciento de amortización acumulativa anual".

Esto significa para los empleados modestos, el poder edificar una casa de mayor valor, o bien obtener una economía de 1.800 pesos al año, en el servicio de sus deudas.

Para terminar, sólo me resta agregar que los Diputados conservadores, votaremos favorablemente la aprobación en general de este proyecto de ley, que presentaremos algunas indicaciones con el objeto de solucionar, en mejor forma, el problema de la habitación, indicación que defendemos en la discusión particular.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Ha terminado su señoría?

El señor VALDES. — Si, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Crozco la palabra.

El señor NUÑEZ. — Pido la palabra.

El señor GAETE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Nuñez, que la había solicitado con anterioridad.

A continuación, concederé la palabra al honorable señor Gaste.

El señor GAETE. — ¿De manera, señor Vicepresidente, que los Diputados se pueden inscribir?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En las sesiones especiales, sí, honorable Diputado...

El señor GAETE. — Agradezco a Su Señoría el antecedente que da en estos instantes, que está en contradicción con lo que manifestó ayer el honorable señor Castelblanco.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Es cuestión de Reglamento, honorable Diputado.

El señor GAETE. — Ha quedado en claro, entonces, que el señor Presidente se equivocó ayer.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Dígame la palabra el honorable señor Nuñez.

El señor NUÑEZ. — Señor Presidente:

Nuestro Partido entra a teclear en este debate de transcendental importancia para el progreso de la nación y fundamentalmente para las masas populares, porque nuestro pueblo y la clase obrera manifiestan enorme interés porque la iniciativa que tuvo el ex Presidente fallecido, don Pedro Aguirre Cerda, al enviar este Mensaje al Parlamento, sea cuanto antes una realidad.

El Partido Comunista declara que ante la generosa y patriótica iniciativa de nuestro ex Presidente Aguirre Cerda, reconoce que este hombre como abanderado del mas grande de los movimientos populares de Chile, como fué el glorioso Frente Popular chileno, que permitió derrotar a la reacción y al fascismo el 25 de octubre de 1938, tuvo la visión del estadista moderno de preoccuparse de solucionar este peligroso problema popular que hoy debatimos.

Nuestro Partido, que nació a la vida política del país en lucha abierta y energética para solucionar los problemas económicos, sociales y políticos del pueblo, bajo la dirección de su maestro y guía, compañero Luis Emilio Recabarren, a quien la Honorable Cámara contará entre los suyos, contra los que le negaron la cultura, bienestar y progreso, como lo fueron los gobiernos oligárquicos y reactionarios que hasta 1938 gobernaron el país, se ha ocupado y continúa ocupándose de dar solución a estos grandes problemas como es el de la habitación, porque conocemos a fondo la materia en cuestión, porque la hemos vivido y la vivimos a través de nuestra ruda lucha diaria contra el latifundio, la reacción y las grandes empresas extranjeras y nacionales que han explotado y explotan en forma inhumana a nuestra clase obrera y campesina, a los empleados, negándose los salarios y sueldos, y la cultura y la salud. Por eso pondremos todos nuestros esfuerzos para cooperar a que este proyecto sea desapachado cuanto antes.

Es patriótico y emocionante, entonces, preocuparse de dar solución a este grave problema nacional: se recoge así el clamor popular manifestado a través de largos años de lucha para conquistar una vivienda salubre, compatible con el desarrollo político y social alcanzado por nuestro país y con el moderno concepto de lo que constituye la salud pública.

De este se desprende claramente que el hombre del pueblo cubre este déficit con el hambre y se le presenta el dilema de que su mujer o algún hijo pequeño tengan que salir a trabajar.

Esta política patronal, que se continua realizando contra el pueblo es bárbara: suben los arriendos y aumentan los lanazamientos; especulan con los artículos de primera necesidad y con el vestuario. Podemos caracterizarla de la siguiente manera:

1.º Alimentación: reducida como lo prueban la desnutrición y las enfermedades contagiosas;

2.º Vivienda: pésima, estrecha, incómoda, humeda, insuficiente e insalubre. Aquí, también, la medida oficial establece que, anualmente, por cada 1.000 niños nacidos vivos mueren 236: fallecen 100.091 personas, de las cuales más de 2.840 por enfermedades sociales, y 14.076 por tuberculosis. Tenemos una población flotante de 45.000 tuberculosos, y suman 38.916 las personas fallecidas por los efectos de la mala y escasa vivienda. Existen plagas que podríamos decir casi permanentes, como el tifus exantemático y la meningitis, consecuencias lógicas de la vivienda insalubre y especialmente del conventillo y las chozas, que son los centros y focos de todos los males sociales y de la degradación de nuestros conciudadanos, lo que contribuye a hacer más trágico el balance de la falta de alimentación y vestuario de nuestro pueblo por causa de los salarios miserables.

Un censo realizado años anteriores y que aparece en un libro de que es autor el Dr. Allende, editado en 1939, refiriéndose a Santiago dice:

"En las 81 viviendas colectivas habita una población de 45.086, el promedio de los casos inspeccionados, dió 5 personas por cada cuarto; el 12 de los 50 conventillos arrojaba un promedio de 8 personas por pieza, no siendo ninguna de éstas mayor de 9 metros cuadrados".

En el censo que efectuaron los Carabineros en el país, se establece que había en esa fecha 8.627 conventillos, con un total de 67.109 piezas en que habitaban 229.412 habitantes, dando una densidad de 3.3 personas por pieza, del total de conventillos encuestados, había 3.087 malos; 2.920 regulares y 441 buenos.

Así visto señor Presidente, nuestro pueblo, ha caído, como cualquiera cosa que no sirve para nada, en estas viviendas insalubres que los propietarios que se dedican a este negocio proporcionan a nuestro pueblo. En ellas especulan un tanto a su antojo.

Agrega: "Se comprueba una vez más la afirmación de Carlos Marx, de que 'mientras los capitalistas acusan a los comunistas de aspirar a la división de las derechas reactionarias, ésta es precisamente la explotación capitalista la que destruye la familia tradicional, obligando a la mujer y a los hijos a abandonar el hogar y trabajar en la medida que el sueldo del obrero no alcanza a cubrir las necesidades indispensables de la vida cotidiana'".

Aquí, entonces, que surjan otros problemas de mucha gravedad de carácter social y ellos son:

La prostitución, la delincuencia infantil y adulta, la vagancia y la mendicidad.

Esta situación aun es más grave, más aguda y brutal con respecto al campesinado: ellos son más castigados con esta política bestial que corresponde al fascismo, empleada por la mayoría de los terratenientes pro fascistas y oligárquicos.

Nuestros hermanos campesinos están abandonados por la nación chilena; ellos carecen de vivienda; ellos carecen de salario; y les mantienen en trabajo desde la salida a la puesta del sol; se les niega el derecho a sindicalizarse; son verdaderos parias. Ni sus vidas se les respetan como en Lonquimay y otros lugares anteriormente, y ahora último en el fundo Llay-Llay, con el agravante de que el señor latifundista y feudal todavía se considera con derecho a la persona de las mujeres y hijas de los campesinos.

Cuando nuestros hermanos campesinos, se defienden y levantan su voz ante tan macabros atropellos de que se les hace víctimas; exigen el respeto para sus vidas, mejor salario y vivienda, son calumniados por los patrones reactionarios y fascistas, llamándolos revoltosos y agitadores profesionales".

Ante estas terribles condiciones de vida de nuestras clases obrera y campesina, como lo he demostrado, se crispán los nervios de indignación y protestamos con toda razón. Por eso, ahora que nos abocamos a estudiar este proyecto de ley para dar vivienda al pueblo, esperamos encontrar en los sectores más patriotas de la Honorable Cámara, la acogida que este problema necesita y confiamos en que concurrirán con sus votos favorables para desapacharlo a la brevedad posible, conforme a los deseos del Gobierno, manifestados por el señor Ministro del Trabajo en la sesión de ayer.

Señor Presidente: en el proyecto que nos ocupa, hacemos algunas indicaciones que, a nuestro juicio, tienden a mejorarla, ya que sólo pretendemos darle mayor contenido social.

Como lo he manifestado al comenzar mis observaciones, aplaudimos y aprobamos la iniciativa del ex Presidente Aguirre Cerda, y, por tanto, estamos de acuerdo con este proyecto porque él es amplio y abarca no sólo la construcción de habitaciones para obreros, campesinos y particulares (por supuesto de escasos recursos), sino porque toma también el problema de los compradores de sitios a plazos y mejoros, cuyas poblaciones, aunque habitadas por miles de personas, continúan en el abandono y carecen de luz, agua, calles, veredas, medios de movilización, etc. Los pobladores no reciben sus títulos de propiedad; por eso se les embargan sus sitios y se les lanza a la calle, violando la Ley N° 6.754, que ordena la paralización y suspensión de todos los juicios que afecten a los terrenos en que están ubicadas las poblaciones.

Deseamos, señor Presidente, que la Caja de la Habitación Popular realice una política más de acuerdo con las necesidades sociales, una política que interprete las aspiraciones de todos los sectores populares y para ello es indispensable que la Caja se aboque a los huertos obreros; que en el Consejo exista una mayor y más eficiente representación obrera, pues sólo por este medio se podrán llevar a efecto las planificaciones de edificación popular con un sentido más democrático y de interés colectivo.

Cambiamos en carne este promedio de salario hora de los obreros y categorías referidas, de el siguiente resultado: El obrero norteamericano adquiere 7.828 kilos de pan, el argentino adquiere 3.269 kilos, el uruguayo 2.981 kilos, el mexicano 1.159 kilos, el chileno poco más de medio kilo.

Para terminar, sólo me resta agregar que los Diputados conservadores, votaremos favorablemente la aprobación en general de este proyecto de ley, que presentaremos algunas indicaciones con el objeto de solucionar, en mejor forma, el problema de la habitación, indicación que defendemos en la discusión particular.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Ha terminado su señoría?

El señor VALDES. — Si, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Crozco la palabra.

El señor NUÑEZ. — Pido la palabra.

El señor GAETE. — Pido la palabra.

El señor DIAZ. — En vez de leche le dan vino aquí!

El señor NUÑEZ. — Por eso es que para nosotros la solución del problema de la habitación popular en nuestro país está intimamente ligada a los salarios y sueldos, y de esta comparación que he hecho, señor Presidente, se llega a la conclusión de que la clase obrera y campesina en nuestro país no se alimenta ni elementalmente. Fácilmente se explica, entonces, la existencia de tanto tuberculosos, de la meningitis y de los flagelos sanguíneos, a los cuales contribuye poderosamente el factor de la vivienda insalubre.

Por mi parte he hecho algunos cálculos, así

de modo, para demostrar a la Honorable Cámara las condiciones en que vive un hogar proletario en alguno de los conventillos donde habita la mayoría de la población trabajadora de Santiago. Advierto, señor Presidente, que he realizado un esfuerzo para que los resultados que he obtenido no den cifras abultadas.

Tomo como base un hogar de cinco personas. Consumo diariamente:

Pan. 2 kilos a \$ 2.80 kilo \$ 5.60

Papas. 1 1/2 kilos a 1 peso kilo 1.50

Grasa o manteca. 1/4 kil

necesidad se encuentra vivamente interesado en fomentar la producción nacional a fin de abaratar los consumos y resolver así uno de los más agudos problemas del momento.

Una de las formas más seguras y convenientes de obtener este objetivo es la de aumentar la superficie regada del país, lo que importa verdaderamente. **CREACION DE RIQUEZA.** Para ello se estudiado, de acuerdo con la intención manifiesta del legislador, un financiamiento basado en la Ley de Impuesto al Cobre, cuyo establecimiento fué precisamente para destinarlo a obras extraordinarias reproductivas.

El Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas tiene totalmente estudiado un Proyecto de Canal que aprovecharía las aguas sobrantes del río Bio Bio, con las cuales se pueden regar 48 000 hectáreas de terrenos ubicados en los Departamentos de Mulchén de la Provincia de Bio Bio, y Angol, en la Provincia de Maule.

La construcción de dicho canal, cuya capacidad inicial sería de 50 metros cúbicos por segundo, no solo solucionaría el problema muy importante de dotar de aguas a esos terrenos sino que al no menos interesante de evitar la riada a sus poseedores. Porque esas tierras hoy día, por la falta de tan vital elemento, se están empobreciendo, en forma que año a año los rendimientos agrícolas son menores, como puede demostrarse con sólo estudiar las estadísticas. Con el riego, estas mismas tierras mejorarán, con lo que se obtiene el doble beneficio de aumentar la producción y abajar el costo de la vida de la colectividad.

El precio medio de hectárea de terreno en Mulchén es de \$ 800.00 a \$ 1.000.00, y en Angol es de \$ 1.000.00 a \$ 1.200.00 por esta misma unidad de superficie. El señor VALDEBENITO. — Quiero agregar a lo manifestado por el señor Diputado informante, que se justifica la urgencia en el despacho de este proyecto por la situación que se ha producido en la comuna de Limache, en la parte llamada San Francisco de Limache, en relación con este terreno que está destinado a servir para la construcción del edificio que necesita la escuela N° 88 de esa comuna.

Pero, señor presidente y Honorable Cámara, una vez cedido el terreno, anteriormente, por el Departamento de Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, se ha producido una situación curiosa.

Fuera de estas consideraciones, indirectamente el Fisco se reembolsaría aún mayor cantidad que el costo del canal, porque tendría mayores ingresos en impuestos de haberes de la renta, del global complementario, etc. Todo esto sin considerar el incremento del mayor comercio y bienestar que esta obra significaría para la región.

Propuestos por el Gobierno unos, y otros por el organismo Parlamentario, El Congreso Nacional ha conocido ya un sinnúmero de proyectos de ley que el Fisco financia se hace con cargo a las entradas provenientes del impuesto al cobre.

Puedo asegurar a la H. Cámara que el 98% de estos proyectos a pesar de ser iniciativas plausibles no contemplan en forma directa e inmediata la finalidad de aumentar la producción nacional y de incrementar en definitiva la riqueza de nuestro país. En la historia de la ley al impuesto al cobre quedó de manifiesto que su destino preferente sería incrementar la producción nacional por medio de inversiones que contemplen esta finalidad inmediata.

Es por estas razones que para la construcción del canal Bio Bio Sur, obra de urgente necesidad para la agricultura de las provincias de Bio Bio y Malleco, he considerado la cantidad de \$ 10.000.000 al año con cargo a los ingresos de la Ley N° 7.160, que sumados a los del Presupuesto Ordinario del Ministerio respectivo, financiaría la total construcción de la obra de riego.

Para obtener recursos que permitan reforzar los capitales de iniciación de la obra, se consulta una disposición que autoriza al Banco Central para descontar documentos hasta por \$ 25.000.000 que se pagarán con las cuotas establecidas en el presente proyecto de ley.

Por las consideraciones expuestas tengo el honor de someter a la H. Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1º Destinase extraordinariamente la cantidad de \$ 10.000.000 anuales de los fondos producidos por el impuesto al cobre, estableciéndose por la Ley N° 7.160, para la construcción del Canal Bio Bio Sur, que regará los terrenos ubicados en los departamentos de Mulchén y Angol.

La suma a que se refiere el inciso anterior se consultará sin perjuicio del aporte ordinario que la Ley de Presupuestos fije para esta obra hasta su total construcción.

Las obras deberán iniciarse a más tardar en el mes de enero de 1943.

Artículo 2º El Banco de Chile descontará, para los fines de esta ley, y con cargo a las cuentas indicadas en el inciso 1º o del artículo anterior, documentos hasta por \$ 25.000.000, a solicitud del Presidente de la República y en forma que determine el Reglamento de esta ley.

Artículo 3º Las obras a que se refiere el artículo 1º, se ejecutarán de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 4.445, de 10 de octubre de 1928.

Artículo 4º En el caso que se establezca el fondo de riego, para el cumplimiento de un plan extraordinario de regadío, los fondos destinados por la presente ley ingresarán a dicho plan, pero sin que varíe su objetivo.

Artículo 5º La presente ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial.

(Fdo.) Héctor Darío Barreto. — Joaquín Mardones.

2.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CEDER A LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES UN RETAZO DE TERRENO EN SAN FRANCISCO DE LIMACHE.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Dentro de la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto de ley que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público un retazo de terreno ubicado en el pueblo de San Francisco de Limache.

El proyecto está en el boletín N° 4.375.

Dice el PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1º — Deseafectase de su calidad de bien nacional de uso público un retazo de terreno de veintitrés mil docientos metros cuadrados (23.200 m²) de superficie, ubicado en el pueblo de San Francisco de Limache, que forma parte del predio donado para plaza de dicho pueblo por don Ramón de la Cerdá, por escritura extendida en Valparaíso el 20 de febrero de 1857; retazo que tiene mayor extensión que una manzana cuadrada, y en ella se va a construir la escuela.

El señor MINISTRO asistió ya a la colocación de la primera piedra. Sin embargo, cuando el contratista iba a iniciar los trabajos, llegó una nota del Ministerio de Tierras ordenando suspenderlos, porque se advirtió que se trataba de un bien nacional de uso público.

En esta circunstancia, para salvar el inconveniente, no quedó otro remedio que mandar este mensaje, cuyo fin es desafectar de su calidad de bien nacional de uso público ese retazo de terreno.

UN SEÑOR DIPUTADO. — No se oye nada, señor Presidente.

El señor PALMA. — Creo que ya se ha abundado en razones para el despacho favorable de este proyecto, y por ello solo ruego a mis honorables colegas que lo votemos cuanto antes.

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El señor GUERRA. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Labbe.

El señor LABBE. — Señor Presidente, padezco que agregar a las razones que existen para el despacho mismo de este proyecto, y mis observaciones sólo miran a su forma o redacción.

El señor ATIENZA. — Con el talento que tiene su señoría siempre tiene algo que agregar.

El señor LABBE. — Mucho agradecido al concepto benévolo del honorable Diputado.

Me parece, señor Presidente, y como lo he adelantado, que la forma o redacción del proyecto de ley no está ajustada ni a la constitución ni a la ley.

Sabé la Honorable Cámara que la facultad que tiene el Congreso Nacional, por el número 3 del artículo 1º de la Carta Fundamental, es "autorizar la enajenación de bienes del Estado o de las Municipalidades, o su arrendamiento o cesión de uso".

Artículo 2º. — Autorízase al Presidente de la República para ceder la propiedad a que se refiere el artículo 1º, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, en conformidad a las disposiciones de la Ley N° 5.989, de 14 de enero de 1937.

Artículo 3º. — La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — En discusión el proyecto. Diputado informante es el honorable señor Jara.

El señor JARA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor JARA. — Señor Presidente: voy a informar a la H. Cámara acerca del proyecto de ley, emanado de un mensaje del Ejecutivo, por medio del cual se autoriza a Su Excelencia el Presidente de la República para que desafecte de su calidad de bien nacional de uso público, un retazo de terreno ubicado en el pueblo de San

Francisco de Limache y, al mismo tiempo para que le ceda a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos con el fin de construir en él una escuela.

La Honorable Comisión de Educación Pública coincidió ampliamente con las razones que tuvo en vista el Ejecutivo para enviar este mensaje, y fué así como le prestó su aprobación por unanimidad.

En realidad, señor Presidente: las razones que abonan el despacho favorable de este proyecto son claras.

En primer lugar existe una razón de carácter general, cual es la necesidad de constituir a través de todo el país establecimientos de esta naturaleza.

En segunda, señor Presidente, se trata de un retazo de terreno que se encuentra ubicado frente a la Plaza de Armas del pueblo de San Francisco de Limache. Forma parte este retazo de un terreno de mayor extensión, que fué donado por un particular a ese pueblo, a mediados del siglo pasado, terreno que hoy día no tiene una destino.

Por todas estas consideraciones, la Comisión de Educación Pública prestó su aprobación a este proyecto y, repito, estuvo en perfecto acuerdo con las razones que tuvo en vista el Ejecutivo para enviar este mensaje.

Por los antecedentes a que he hecho referencia y como Diputado informante de este proyecto, me permito recomendar a la Cámara que le preste su aprobación.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Puede de usar de ella su señoría.

El señor VALDEBENITO. — Quiero agregar a lo manifestado por el señor Diputado informante, que se justifica la urgencia en el despacho de este proyecto por la situación que se ha producido en la comuna de Limache, en la parte llamada San Francisco de Limache, en relación con este terreno que está destinado a servir para la construcción del edificio que necesita la escuela N° 88 de esa comuna.

Pero, señor presidente y Honorable Cámara, una vez cedido el terreno, anteriormente, por el Departamento de Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, se ha producido una situación curiosa.

Iniciados los trabajos de construcción de la escuela, o sea, hechos los heridos necesarios para los cimientos mismos de ella, se encontró todo el pueblo de San Francisco de Limache con que un vecino de la localidad — no sé si por espíritu celoso de los bienes nacionales o simplemente por perturbar la finalidad de la obra — hizo una serie de trajes para dificultar la prosecución de los trabajos; y es así, señor Presidente y Honorable Cámara, como en estos instantes los trabajos se encuentran paralizados en espera del despacho urgente de esta ley para poderlos reanudar y terminar la construcción de la escuela cuanto antes.

Por todos estos motivos, señalo a la Honorable Cámara la conveniencia de despachar este proyecto lo antes posible.

Es todo lo que quería decir, señor Presidente.

El señor BOSSAY. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor BOSSAY. — Yo quiero, en nombre de los parlamentarios radicales de la provincia de Valparaíso, adherir a la petición de despacho de esta ley que desafecta, como bien nacional de uso público, un retazo de terreno de dos manzanas de superficie, en una de las cuales se encuentra ubicada la plaza de Limache, y en la otra que dejaría de ser bien nacional de uso público, se construirá una escuela.

No deseo abundar en los razonamientos hechos por el honorable colega que ha defendido este proyecto; pero sí deseo dejar constancia que se tienen los dineros necesarios para construir la escuela N° 88 y que, además, el señor Ministro, en la última visita que hizo a la provincia de Valparaíso, ha inaugurado la construcción de esta escuela, cuyos trabajos están suspendidos por las gestiones de un vecino.

Es sumamente conveniente la construcción de este edificio, porque se encontraría al lado de la plaza pública y, por numerosas razones, que los honorables Diputados comprenden, es el sitio ideal para la construcción de un colegio.

Es por esto que yo, también, me asocio a la petición de que sea despachado por esta Honorable Cámara el proyecto que desafecta como bien nacional de uso público este retazo de terreno de terreno y que, además, lo cede a la Sociedad de Construcciones Escolares para que lo destine a la construcción en él de un edificio para la escuela N° 88.

El señor ATIENZA. — Pido la palabra.

Tengo encargo expreso de los honorables colegas señores Poklepovic y Moore para manifestar que adhieren gustosamente a la aprobación de este proyecto.

Los razonamientos que ha dado el honorable Diputado informante son suficientes para que la Cámara toda apruebe este proyecto y en estas condiciones, desde estos bancos, les prestaremos gusto a los nuestros votos.

Yo quisiera agregar algunos antecedentes a los que ya han expuesto mis honorables colegas.

La Plaza de Limache, Honorable Cámara: abarca más o menos tres manzanas, las cuales dos se pueden llamar propiamente plaza. La tercera manzana tiene mayor extensión que una manzana cuadrada, y en ella se va a construir la escuela.

Yo quisiera agregar a las razones que existen para el despacho mismo de este proyecto, y mis observaciones sólo miran a su forma o redacción.

El señor ATIENZA. — Con el talento que tiene su señoría siempre tiene algo que agregar.

El señor LABBE. — Mucho agradecido al concepto benévolo del honorable Diputado.

Me parece, señor Presidente, y como lo he adelantado, que la forma o redacción del proyecto de ley no está ajustada ni a la constitución ni a la ley.

Sabé la Honorable Cámara que la facultad que tiene el Congreso Nacional, por el número 3 del artículo 1º de la Carta Fundamental, es "autorizar la enajenación de bienes del Estado o de las Municipalidades, o su arrendamiento o cesión de uso".

En esta circunstancia, para salvar el inconveniente, no quedó otro remedio que mandar este mensaje, cuyo fin es desafectar de su calidad de bien nacional de uso público ese retazo de terreno.

UN SEÑOR DIPUTADO. — No se oye nada, señor Presidente.

El señor PALMA. — Creo que ya se ha abundado en razones para el despacho favorable de este proyecto, y por ello solo ruego a mis honorables colegas que lo votemos cuanto antes.

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El señor GUERRA. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Montt.

El señor MONTT. — Me permite una interrupción, honorable señor Montt, para responder al honorable colega señor Labbe?

Voy a hacer referencia a lo que su señoría manifestó y a lo que dije mi estimado amigo y colega señor Jara. La Constitución Política del Estado no le da atribución al Congreso Nacional para desafectar nada. Un poder público sólo tiene la facultad de lo que ha sido investido por la Constitución Política del Estado. Así puede, entonces, pedirse al Congreso Nacional una declaración que sea consecuencia de una atribución de que carece. El Congreso Nacional sólo tiene facultad para autorizar la enajenación de bienes fiscales o municipales, o para entregar en arrendamiento o cesión de estos bienes por más de veinte años. Pero lo que el proyecto consigna no está dentro de sus atribuciones. En consecuencia, yo creo que queda más correcta la redacción en la forma que ha expresado.

El señor MONTT. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Montt.

El señor LABBE. — En realidad, después de lo que ha dicho el honorable señor Labbe, queda muy poco que agregar. Sólo puedo añadir que todos están de acuerdo en la forma formal, a la que no afecta la observación del señor Labbe.

La señor ATIENZA. — Con el talento que tiene su señoría siempre tiene algo que agregar.

El señor LABBE. — Mucho agradecido al concepto benévolo del honorable Diputado.

Me parece, señor Presidente, y como lo he adelantado, que la forma o redacción del proyecto de ley no está ajustada ni a la constitución ni a la ley.

En este caso se trata de transferir un bien nacional de uso público, y es menester que sea el Congreso el que autorice al Ejecutivo para ceder o transferir a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos este bien nacional de uso público.

La desafectación es consecuencia de esto.

A mi juicio debe, pues, aprobarse el proyecto en la forma propuesta por el honorable señor Labbe, que es, en buenas cuentas, la misma forma que indica el informe de la Comisión respectiva.

Este se explica en atención a que la Comisión que lo ha despachado no tiene, naturalmente, el tecnicismo legal que se requiere. Lo dicho no importa crítica para sus miembros.

En consecuencia, para ajustarlo a los preceptos constitucionales, debiera redactarse el proyecto en los siguientes términos, tomando como base la redacción del artículo 2º. Díralo: "Autorízase al Presidente de la República para ceder a la Sociedad Constructora de Est

El señor ATIENZA. — Pido la palabra.
El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor ATIENZA. — Agradezco la benevolencia del señor Presidente.

Estimo que el proyecto en debate viene a llenar una necesidad muy sentida en las distintas ramas de la Defensa Nacional: Ejército, Marina y Aviación. Considera una situación que viene presentándose desde hace mucho tiempo y no había sido solucionada.

La forma como el proyecto en debate quiere solucionar este problema contará con los votos de estos bancos, porque, como digo, satisface una necesidad muy sentida de la Defensa Nacional. Esto no iroga ningún gasto, y, en consecuencia, es equívoco aprobar este reajuste que debió haberse hecho hace mucho tiempo.

Aprovecho que estoy con la palabra para pedir al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Sala, a fin de tratar, a continuación, ese otro proyecto relacionado también con la Defensa Nacional, por el cual se trata de llenar 40 vacantes de capitanes, y que no origina ningún gasto al Erario.

Además hay informe favorable al respectivo.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Hago presente a su señoría que ha terminado el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

El señor ATIENZA. — No se podrá prorrogar por unos cinco minutos?

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BORQUEZ. — Si me permite el señor Presidente... Hay acuerdo unánime de los Comités de la Honorable Cámara para pedir a su señoría que tenga a bien solicitar el asentimiento de la Sala, a fin de prorrogar la Tabla de Fácil Despacho, y tratar, por un cuarto de hora, y votar, en seguida, el proyecto que modifica las patentes de los abogados.

El señor ATIENZA. — Se podrá tratar a continuación del proyecto a que me he referido.

El señor OJEDA. — Y sin perjuicio de terminar el debate ya empezado.

El señor BORQUEZ. — Diputado Informante del proyecto a que me refiero es el honorable señor CORREA LETELLIER.

— PREFERENCIAS.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — La Mesa se permite proponer el siguiente temperamento: seguir tratando el proyecto que está en discusión, continuar con el que han indicado los señores Urrutia y ATIENZA, y terminar con el proyecto a que se ha referido el honorable señor BORQUEZ, prorrogando la Tabla de Fácil Despacho por el tiempo necesario, para el despacho de los tres proyectos indicados.

Acordado.

El señor ATIENZA. — Muy bien.

— AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA LLENAR LAS VACANTES QUE SE PRODUZCAN ANUALMENTE EN LAS TRES RAMAS DE LA DEFENSA NACIONAL.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Primero, entonces, vamos a continuar con el proyecto que estaba en discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto en discusión, que figura en el Boletín N° 4.820, en la Tabla de Fácil Despacho, y que autoriza al Presidente de la República para llenar las vacantes que se produzcan anualmente en las Fuerzas Armadas.

El señor OJEDA. — En general y en particular podría aprobarse.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Se aprobaría en esa forma, honorable Diputado.

Aprobado.

— CREACION DE CUARENTA PLAZAS DE CAPITANES DE ARMAS EN EL EJERCITO.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Corresponde, en conformidad al acuerdo recién tomado, tratar el proyecto de creación de cuarenta plazas de capitanes de armas en el Ejército.

Boletín N° 4.832.

El señor GUERRA. — Consta de un solo articulo.

Hay que aprobarlo.

El señor ATIENZA. — Podría dársele lectura.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Diputado informante es el honorable señor BOSSAY, que está ausente.

El señor MEZA (don Pelegriñ). — Que se lea el proyecto, entonces.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Se va a leer.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto: "Artículo 1º. Lo Créate, en la planta de Oficiales del Ejército, cuarenta plazas de Capitanes de Armas.

"Artículo 2º. La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor OJEDA. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor OJEDA. — Los Diputados socialistas vamos a votar favorablemente este proyecto, por que lo creemos de justicia para los oficiales de las Fuerzas Armadas, que esperan este ascenso como particularmente lo he podido observar.

Es de suma necesidad la creación de estas cuarenta plazas de Capitanes de Armas, para que así pueda desarrollarse en mejor forma el Servicio.

Por estas consideraciones, vamos a votar favorablemente el proyecto.

El señor ATIENZA. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor ATIENZA. — Los Diputados de estos bancos han pedido, primero, que se considere en la Tabla de Fácil Despacho, como la Honorable Cámara ha tenido a bien acordar, el proyecto que está actualmente en discusión.

Se trata de regularizar únicamente una situación de emergencia del Ejército, señor Presidente, que hasta ahora no había sido satisfactoria.

Hay muchas veces, casos de tenientes que están cinco, ocho o diez años en el cargo y, teniendo todos los requisitos para ascender a capitanes, no pueden hacerlo por falta de plazas.

Los tenientes que se encuentran en estos casos, de acuerdo con la ley actual perciben los emolumentos que corresponden al grado de capitán; pero, sin embargo, siguen en el grado de teniente, lo que es un gran inconveniente para el servicio y también para el desempeño de su carrera.

Este proyecto viene, pues, a regularizar esta situación, ya que tendrán lugar a ascender los tenientes que tengan los requisitos necesarios para ser capitanes.

Los Diputados de estos bancos le prestaremos gustosos nuestros votos a este proyecto, porque consideramos que la solución que propone para este problema, que afecta al Ejército, es de estrecha justicia.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Urrutia Infante.

El señor URRUTIA INFANTE. — Celebro que la Honorable Cámara haya acogido favorablemente mi petición de tratar este proyecto.

Los Diputados conservadores le vamos a dar nuestros votos favorables, porque lo consideramos de toda justicia y porque viene a remediar, aunque sea en parte, una de las necesidades más apremiantes de nuestro Ejército.

Cuando se trató este proyecto en la H. Comisión de Defensa Nacional, se hizo presente que, en realidad, no se llenaba toda la necesidad de nuestro Ejército, sobre este aspecto de su estructura interna; pero que, por lo menos, solucionaba, en parte, ésta que es una de las que más se hace sentir en dicha rama de nuestras fuerzas armadas.

En cuanto al gasto, no lo hay, porque los tenientes que tienen los requisitos para ascender a capitanes, ya están gozando de los emolumentos que corresponden al grado inmediatamente superior. Espero, pues, que la Honorable Cámara dé su aprobación a este proyecto, pues es indispensable que dichos tenientes tengan el grado de capitán, por razones fáciles de comprender.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra al honorable señor González don Ma-

El señor ATIENZA. — Hay mucho ruido en la Sala, señor Presidente.

El señor GONZALEZ (don Manuel). — Los diputados comunistas vamos a votar favorablemente este proyecto.

Creemos, Honorable Cámara, que el proyecto en debate da la impresión de que a nuestro Ejército estamos dando lo que necesita en forma de cuotas.

En nuestra Comisión de Defensa Nacional hemos tenido informes de que se necesita 70 y tan pocas plazas más y, en cambio, el proyecto...

El señor CIFUENTES. — 175 plazas, honorable Diputado.

El señor ASTUDILLO. — ¡Qué sabe el honorable señor Cifuentes!

El señor GONZALEZ (don Manuel). — Es efectivo que no se pueden crear 70 plazas, a pesar de que las circunstancias actuales por que atraviesa el país, exigen la dictación de todas las leyes necesarias para poner a tono al Ejército con cualquier situación de emergencia.

Por estas razones, los Diputados comunistas votaremos favorablemente este proyecto y esperamos que las Fuerzas Armadas de nuestro país dispongan de todos los medios necesarios para actuar en cualquier momento dado.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor BOSSAY.

El señor BOSSAY. — Señor Presidente: los Diputados radicales votaremos favorablemente este proyecto, en consideración a la suma urgencia del mismo.

Por estos motivos, los Diputados comunistas votaremos favorablemente este proyecto y esperamos que las Fuerzas Armadas de nuestro país dispongan de todos los medios necesarios para actuar en cualquier momento dado.

El señor ATIENZA. — ¡Efectivamente!

El señor BOSSAY. — Pero como fuimos informados en la Comisión de Defensa, por diversas razones, tanto de orden militar, como porque no podrían emplearse todos estos nuevos capitanes de inmediato en las Unidades creadas, el Ejército no enviará sucesivamente proyectos de este mismo tipo para que, en leyes parciales, lleguen a ser creadas todas las nuevas plazas de oficiales que nos necesita el Ejército.

En este sentido agradecemos, como Diputado informante, a los honorables señores que votaron favorablemente el proyecto en discusión, y repito que los Diputados radicales lo votaremos en ese mismo sentido.

El señor CONCHA. — No tiene que agradecer su señoría; este es un proyecto de interés general en el cual no es posible hacer cuestión de Partidos.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BOSSAY. — Cerrado el debate.

Si no se pide votación, dará por aprobado el proyecto de ley, en general y en particular a la vez.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

— PETICION DE PREFERENCIA

El señor GUERRA. — ¡Me permite, señor Presidente?

Yo pediría a la Mesa y a la Honorable Cámara que tratáramos a continuación un proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos en la construcción de una Escuela de Artesanos en la ciudad de Calama. Constituye este proyecto solamente de dos artículos y es obvio y sencillo.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el H. señor Diputado.

Un señor DIPUTADO. — Me opongo, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor ASTUDILLO. — ¡En esa misma forma les vamos a contestar a sus señorías!

El señor LABBE. — No hay inconveniente para que se trate el proyecto a que se ha referido el honorable señor Diputado a continuación del que ha acordado tratar la Honorable Cámara, que fija el monto de las patentes de los abogados.

El señor GUERRA. — Da dicho que a continuación, honorable Diputado.

El señor ASTUDILLO. — Esa es nuestra petición.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Hay que dar cumplimiento al acuerdo de la Honorable Cámara.

El señor GUERRA. — Ya no hay oposición, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — A continuación del proyecto que concede recursos al Colegio de Abogados, solicitaré nuevamente al acuerdo de la Honorable Cámara.

— FONDOS PARA LA MANTENCIÓN DE CONSULTORIOS JURIDICOS GRATUITOS PARA POBRES

El señor BERNALES (Vicepresidente). — En discusión el proyecto que concede fondos al Colegio de Abogados para la mantenimiento de consultorios jurídicos gratuitos para pobres.

El señor MEZA (don Pelegriñ). — Que se lea el proyecto, entonces.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Se va a leer.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto: "Artículo 1º. Lo Créate, en la planta de Oficiales del Ejército, cuarenta plazas de Capitanes de Armas.

"Artículo 2º. La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor OJEDA. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor OJEDA. — Los Diputados socialistas vamos a votar favorablemente este proyecto, por que lo creemos de justicia para los oficiales de las Fuerzas Armadas, que esperan este ascenso como particularmente lo he podido observar.

Es de suma necesidad la creación de estas cuarenta plazas de Capitanes de Armas, para que así pueda desarrollarse en mejor forma el Servicio.

Por estas consideraciones, vamos a votar favorablemente el proyecto.

El señor ATIENZA. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor OJEDA. — Los Diputados de estos bancos han pedido, primero, que se considere en la Tabla de Fácil Despacho, como la Honorable Cámara ha tenido a bien acordar, el proyecto que está actualmente en discusión.

Se trata de regularizar únicamente una situación de emergencia del Ejército, señor Presidente, que hasta ahora no había sido satisfactoria.

Hay muchas veces, casos de tenientes que están cinco, ocho o diez años en el cargo y, teniendo todos los requisitos para ascender a capitanes, no pueden hacerlo por falta de plazas.

Los tenientes que se encuentran en estos casos, de acuerdo con la ley actual perciben los emolumentos que corresponden al grado de capitán; pero, sin embargo, siguen en el grado de teniente, lo que es un gran inconveniente para el servicio y también para el desempeño de su carrera.

Este proyecto viene, pues, a regularizar esta situación, ya que tendrán lugar a ascender los tenientes que tengan los requisitos necesarios para ser capitanes.

Los Diputados de estos bancos le prestaremos gustosos nuestros votos a este proyecto, porque consideramos que la solución que propone para este problema, que afecta al Ejército, es de estrecha justicia.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Urrutia Infante.

El señor URRUTIA INFANTE. — Celebro que la Honorable Cámara haya acogido favorablemente mi petición de tratar este proyecto.

Los Diputados conservadores le vamos a dar nuestros votos favorables, porque lo consideramos de toda justicia y porque viene a remediar, aunque sea en parte, una de las necesidades más apremiantes de nuestro Ejército.

Cuando se trató este proyecto en la H. Comisión de Defensa Nacional, se hizo presente que, en realidad, no se llenaba toda la necesidad de nuestro Ejército, sobre este aspecto de su estructura interna; pero que, por lo menos, solucionaba, en parte, ésta que es una de las que más se hace sentir en dicha rama de nuestras fuerzas armadas.

En cuanto al gasto, no lo hay, porque los tenientes que tienen los requisitos para ascender a capitanes, ya están gozando de los emolumentos que corresponden al grado inmediatamente superior. Espero, pues, que la Honorable Cámara dé su aprobación a este proyecto, pues es indispensable que dichos tenientes tengan el grado de capitán, por razones fáciles de comprender.</p

tenga el porcentaje destinado al Ministerio de Educación para invertirlo de acuerdo con un plan general, porque su señoría puede muy bien comprender que es absolutamente irrisorio entregar 100, 200 o 1.000 pesos a cada una de las distintas Municipalidades para los fines indicados, pues tales sumas no podrán jamás construir siquiera una cancha deportiva. En cambio, acumuladas esas sumas en el Ministerio de Educación, se podrán construir campos de deportes, técnicamente estudiados, como ya se ha hecho en muchos casos.

El señor ZEPEDA.— O sea, seguimos el centro: las Municipalidades, al fin y al cabo, tienen díneros y los pueden invertir perfectamente.

El señor MAIRA.— Pero no los invierten.

El señor CORREA LETELIER.— Tiene razón, su señoría al decir que no los invierten, pero eso es por defecto de la fiscalización del cumplimiento de la ley.

El señor MAIRA.— Yo puedo decir a sus señorías que la mayoría de las Municipalidades, la casi totalidad, no han invertido un sólo centavo de este dinero en fines deportivos. En cambio pueden probar a su señoría que con las cantidades de dinero que han ingresado a la cuenta del Ministerio de Educación se han construido estadios, campos deportivos, canchas, gimnasios, etc.

El señor ZEPEDA.— Lo que la ley dispone debe cumplirse. Si las Municipalidades no han invertido esos díneros en los fines para que les fueron dados, quiere decir que ha habido malversación de fondos.

El señor MAIRA.— Y esto es por una razón muy simple; porque las cantidades de dinero entregadas a todas las Municipalidades eran muy pequeñas para cada una de ellas y, entonces, no tenían ninguna posibilidad de construir campos deportivos con tan irrisorias sumas.

No hacían nada, en consecuencia. Esto es lo que ha pasado: no se ha podido invertir este dinero en los fines para que estaban destinados.

En cambio, se ha podido invertir una cantidad importante, y muy bien invertida, en numerosos campos deportivos en todo el país, especialmente en las regiones obreras, por intermedio del Ministerio de Educación.

Por eso, ha formulado la indicación que se ha leído y creo que lo mejor es que aprobemos este proyecto en general y, luego, lo pasemos a Comisión para segundo informe.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Si me permiten los señores Diputados.

La Mesa, al aceptar que este proyecto, que figura en el orden del día, pasará a la tabla de fáctico despacho, creyó que no iba a ser objeto de debate ni de indicaciones.

Por eso, en vista de las indicaciones que se han hecho, que son varias, y encontrándose la Mesa en la imposibilidad de ordenar y calificar cuáles indicaciones son o no procedentes, se permite insistir en que se apruebe en general este proyecto y sea enviado, en seguida, con 2.º informe, a la Comisión respectiva, para ser tratado en lugar preferente en el orden del día del martes próximo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba este temporero.

Aprobado.

10.—FONDOS PARA LA EDIFICACION DEL LICEO DE HOMBRES DE LINARES Y PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA DE ARTESANOS EN CALAMA.— PREFERENCIAS.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— La Honorable Cámara, en la sesión celebrada ayer, acordó destinar los primeros quince minutos del orden del día de la presente sesión, a tratar el proyecto de ley que concede fondos para la construcción de un edificio y dotación de los Talleres de la Escuela de Artesanos de Angol.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Si me permite, señor Presidente?

Hay tres proyectos, señor Presidente, que son más o menos análogos y que se refieren a materias de educación y construcción de edificios.

Uno de ellos, es el que, por acuerdo de la Honorable Cámara, se va a tratar en estos momentos; otro, el que concede fondos para la edificación del Liceo de Hombres de Linares y, por último el que concede fondos para la construcción de una Escuela de Artesanos en Calama.

Como el orden del día, señor Presidente, está virtualmente agotado, porque los proyectos que figuran en la tabla ordinaria no están informados, salvo el que se refiere a la Caja de la Hacienda Popular, que no se puede tratar en los veinte minutos que quedan, yo me permito dirigir a su señoría que solicite el asentimiento de la Corporación para traer todos estos proyectos, conjuntamente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Sobre el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el honorable señor Briones.

Acordado.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— ¿Me permite una pregunta, señor Presidente?

—**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ruego a los honorables Diputados guardar silencio, porque en esta forma la Mesa no oye las peticiones que se le hacen.

El señor LABBE.— Estoy preguntando a su señoría cuál es el procedimiento que se va a seguir.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— El temporero adoptado, honorable Diputado, es tratar conjuntamente con el proyecto de ley de construcción de un edificio y dotación de los talleres de la Escuela de Artesanos de Angol, el proyecto que concede fondos para la construcción del Liceo de Hombres de Linares y el que concede fondos para construcción de una Escuela de Artesanos en Calama.

II.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNAZION DE MATERIAL DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE CASTRO.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor GONZALES MADARIAGA.— Quiero recordar al señor Presidente que, después de que se traten los proyectos a que se ha referido su señoría, entremos a considerar las observaciones de S.E. el Presidente de la República a un proyecto de ley ya despachado por el Congreso y que libera de derechos de internación de material destinado al Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Castro.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— En su oportunidad solicitaré el asentimiento de la Corporación para tratar el proyecto a que ha hecho alusión su señoría.

El señor SECRETARIO.— Se ha acordado tratar dentro de los 25 minutos que quedan del orden del día los siguientes proyectos:

El que concede fondos para la construcción de una Escuela de Artesanos en Angol; el que declara de utilidad pública unos terrenos destinados a la construcción de un Liceo de Hombres en Linares, y el que concede fondos para la construcción de una Escuela de Artesanos en Calama.

12.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LOS TALLERES DE LA ESCUELA DE ARTESANOS DE ANGOL.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Correspondió ocuparse del proyecto que concede fondos para la construcción de edificio y dotación de los talleres de la Escuela de Artesanos de Angol. Boletín N° 4372.

—Dijo el proyecto de ley:

“Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para invertir la suma de cuatro millones de pesos (\$ 4.000.000), en la construcción del edificio y dotación de los Talleres de la Escuela de Artesanos de Angol.”

El gasto se financiará con cargo a las entradas provenientes de la Ley N° 7.160 de 24 de enero de 1942 y a contar desde el 1.º de enero de 1943.

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Dijo

el señor BERNALES (Vicepresidente).— Pido a la palabra, señor Faivovich.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiente la palabra, su señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— En mi doble carácter de Diputado informante de la Comisión de Educación Pública y de autor de esta moción, diré unas breves palabras, acerca de las razones que tuvo en vista la Comisión para dar su aprobación a este proyecto.

La Escuela de Artesanos de Angol fué creada por Decreto número 328 de 2 de julio de 1938 y en consecuencia, la escuela de artesanos más antigua del país.

La importancia que tiene esta Escuela de tipo industrial para la zona, la demuestra el crecimiento constante de su matrícula y el aumento notable que se ha alcanzado en la asistencia media de los alumnos.

Debo advertir, además, a los honorables colegas, que en el presente año se rechazó casi a un centenar de alumnos que habían rendido satisfactoriamente sus exámenes de admisión por falta de capacidad del edificio en que actualmente funciona esa escuela.

Al año siguiente de creada esta Escuela, se gestionó y se obtuvo, que el Ministerio de Tierras y Colonización cediera al Ministerio de Educación Pública, cuatro hectáreas de terrenos fiscales ubicados en la Pampa de Granados de Angol, frente a la Estación, y ese mismo año la Dirección General de Obras Públicas, confeccionó los planos a fin de construir un edificio adecuado para que funcionara la Escuela con sus secciones de Interiores, Talleres y Laboratorios. En consecuencia solo faltó que se destinaran los fondos necesarios con el objeto de que se pueda iniciar la construcción de este edificio.

Debo advertir también que esta Escuela, no sólo significa un progreso efectivo, para Angol, sino que presta servicios a toda la vasta región que comprende las provincias de Bío-Bío, Malleco y Arauco.

Por todas estas consideraciones y en el propósito de no dilatar más el despacho de este proyecto, termino solicitando a todos los sectores de esta Honorable Cámara que se sirvan prestar su aprobación, ya que solamente consta de un artículo por el que se autoriza al Presidente de la República para destinar hasta la suma de 4.000.000 de pesos con el objeto indicado.

El señor SMITMAN.— No hay inconveniente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor JARPA.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiente la palabra su señoría.

El señor JARPA.— Como dictado por la Provincia de Malleco, deseo adhacerme a las palabras pronunciadas por el honorable señor Sepulveda y en nombre de los Diputados de estos barcos, manifesté que votaremos favorablemente este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor LABBE.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiente la palabra su señoría.

El señor JARPA.— Deseo adhacerme a las palabras del honorable señor Sepulveda.

El señor LABBE.— Desearía, señor Presidente, que el honorable Diputado informante de la Comisión de Hacienda nos diera su opinión sobre este proyecto.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Es el honorable señor Faivovich, pero no está presente en este momento.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al informe de la Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Hacienda informa acerca del fijamiento propuesto por la Comisión de Educación Pública al proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de 4 millones de pesos en la construcción del edificio y dotación de los talleres de la Escuela de Artesanos de Angol.

El gasto que el proyecto importe se imputa a la Ley 7.180 sobre impuesto al cobre.

La Comisión de Hacienda es de opinión que debe aprobarse el proyecto con el financiamiento indicado.

El señor FAIVOVICH.— ¡Me permite, señor Presidente?

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiente la palabra su señoría.

El señor FAIVOVICH.— Para satisfacer la curiosidad del honorable señor Labbé...

El señor LABBE.— Más que curiosidad es necesidad de conocer la opinión de su señoría.

El señor FAIVOVICH.— Es que como está redactado el informe de la Comisión de Hacienda, tenía entendido que su señoría ya había tomado conocimiento de él.

Para satisfacer la curiosidad o la necesidad del honorable señor Labbé, debo manifestar a la Honorable Cámara que la Comisión de Hacienda desaprobó favorablemente este gasto, contando con la autorización de los señores Ministros de Hacienda y de Educación.

Alguno cuando se ha fijado la suma de cuatro millones de pesos para financiar este proyecto, no significa que esa sea la cantidad exacta que el Fisco va a desembolsar para los efectos que señala esta ley.

El Presidente de la República quedará facultado para gastar hasta esa cantidad, pero bien pudiera ocurrir que el Fisco no tuviera necesidad de hacer el gasto total.

El señor FAIVOVICH.— Porque hasta el momento esto es desordenado.

El señor FAIVOVICH.— Lo que está desordenado es el debate, señor Presidente.

—**HABLAN A LA VEZ VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.**

El señor LABBE.— La iniciativa del Ejecutivo no se ha dado a conocer en cuanto a un plan de inversiones de estos fondos del cobre...

—**HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor LABBE.— Los gravámenes y prohibiciones que afectan al inmueble expropiado, no serán obstáculo para llevar a cabo la expropiación.

Las gestiones a que diera lugar el ejercicio de estos derechos se ventilarán ante el juez a quien corresponda conocer de la expropiación y se tramitarán como incidentes en ramo separado, sin entorpecer el cumplimiento de la expropiación.

Los bienes expropiados en conformidad a esta ley se repartirán con títulos saneados.

Artículo 2.º—La expropiación se llevará a cabo en conformidad a las disposiciones que para las expropiaciones extraordinarias se consultan en el Título IV de la Ley General de Construcciones y Urbanización, aprobada por decreto con fuerza de ley número 345, de 15 de mayo de 1931, debiendo considerarse, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 79 de la citada ley como resuelta la expropiación el mismo día de la vigencia de la presente ley.

En caso de haber juicios pendientes sobre el dominio, posesión o mera tenencia de los inmuebles a que se refiere esta ley, no se suspenderá el procedimiento de expropiación y los interesados harán valer sus derechos sobre el valor de la expropiación.

Los gravámenes y prohibiciones que afectan al inmueble expropiado, no serán obstáculo para llevar a cabo la expropiación.

Las gestiones a que diera lugar el ejercicio de estos derechos se ventilarán ante el juez a quien corresponda conocer de la expropiación y se tramitarán como incidentes en ramo separado, sin entorpecer el cumplimiento de la expropiación.

Artículo 3.º—Los predios expropiados serán destinados a la construcción de un edificio para el Liceo de Hombres de Linares.

El señor LABBE.— Lo que está indicado es que se dará por aprobado en general.

—**HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor LABBE.— No se ha podido aprobar en general.

El señor LABBE.— No se ha podido aprobar en general.

El señor LABBE.— No se ha podido aprobar en general.

El señor LABBE.— No se ha podido aprobar en general.

El señor LABBE.— No se ha podido aprobar en general.

El señor LABBE.— No se ha podido aprobar en general.

El señor LABBE.— No se ha podido aprobar en general.

El señor LABBE.— No se ha podido aprobar en general.

El señor LABBE.— No se ha podido aprobar en general.

El señor LABBE.— No se ha podido aprobar en general.

El señor LABBE.— No se ha podido aprobar en general.

El señor LABBE.— No se ha podido aprobar en general.

El señor LABBE.— No se ha podido aprobar en general.

El señor LABBE.— No se ha podido aprobar en general.

El señor LABBE.— No se ha podido aprobar en general.

El señor LABBE.— No se ha podido aprobar en general.

El señor LABBE.— No se ha podido aprobar en general.

El señor LABBE.— No se ha podido aprobar en general.

El señor LABBE.— No se ha podido aprobar en general.

El señor LABBE.— No se ha podido aprobar en general.

cuestión, tanto puede ocurrir en error el honorable Diputado, como la Mesa.

El señor OPASO. — Vamos a ver...

El señor BERNALES. (Vicepresidente). — Porque, en realidad, este es un desorden que nadie entiende...

El señor VARGAS MOLINARE. — No me venía a echar la culpa del desorden a mí.

El señor BERNALES. (Vicepresidente). — Pues no que no hubo acuerdo fué para considerar la indicación del señor Mesa...

El señor OPASO. — No, señor Presidente. Su señoría pidió prórroga de la hora para seguir tratando este proyecto y yo me opuse...

El señor BERNALES. (Vicepresidente). — El proyecto se aprobó en general y en particular, declarándose improcedente la indicación del señor Mesa.

El señor OPASO. — No, señor... Yo quiero saber qué es lo que dice el señor Secretario al respecto...

El señor PROSECRETARIO. — Habió una indicación que estaba discutiéndose. El proyecto estaba aprobado en general y la Mesa declaró improcedente la indicación del señor Mesa.

El señor OPASO. — Entonces, ¿para qué se pidió prórroga de la hora, señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO. — Para tratar la indicación del señor Pelegren Meza.

El señor OPASO. — Encuentra su señoría, que ese procedimiento está ajustado al Reglamento?

El señor PROSECRETARIO. — Si señor.

El señor OPASO. — Lo felicito.

El señor Ministro de FÉ estima que está en la razón; pero su señoría falta a su deber, porque esto es una chacota.

15.— CONSIDERACIONES ACERCA DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR, DON RAÚL MORALES BELTRAMI, EN LA MANIFESTACION OFRECIDA A LA MESA DIRECTIVA DEL PARTIDO RADICAL, EL DOMINGO 9 DEL PRESENTE. —

El señor BERNALES. (Vicepresidente). — Entiendo a la hora de los incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

El señor OPASO. — Esto es una chacota.

El señor BERNALES. (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BARRENECHEA. — Pido la palabra.

El señor BERNALES. (Vicepresidente). — Tieñe la palabra, el honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Dejantes se tomó un acuerdo para prorrogar la hora por unos minutos.

El señor ATIENZA. — No se puede prorrogar la hora.

El señor BERNALES. (Vicepresidente). — Fuego a los honorables Diputados guardar silencio.

El señor VARGAS MOLINARE. — Hasta por un cuarto de hora se puede prorrogar.

El señor BERNALES. (Vicepresidente). — Fuego a los honorables Diputados al hacer sus observaciones, dirigirse a la Mesa y en conformidad al Reglamento.

Estamos en la Hora de los Incidentes.

Tiene la palabra el Comité Socialista.

El señor BARRENECHEA. — El domingo último, señor Presidente, en la manifestación que el Partido Radical hiciera a su nueva Mesa Directiva, el señor Ministro del Interior don Raúl Morales Beltrami, tuvo una actitud de alta honradez política, una de esas actitudes que son comprendidas y respetadas, incluso por los adversarios porque siempre en el fondo de nuestras conciencias, despreciamos a quien trasciende sus convicciones o la fe de sus partidarios, aunque con su traidor sirva nuestros intereses.

El señor Ministro del Interior, ha pronunciado, en aquella ocasión, un discurso que considero un deber subrayar ante el país y en el que ha tenido expresiones de un contenido profundo, algunas de las cuales me voy a permitir refrescar en esta Cámara.

“Es un error, ha dicho el señor Ministro, que se pueda gobernar con principios distintos a los que nos llevaron al poder”.

Después ha definido el Gobierno Nacional diciendo: “Gobierno Nacional no significa, no puede significar, el abandono de nuestros postulados; no significa la sumisión ni el renunciamiento, ni la entrega, porque en una democracia libre la lucha de ideas tiene que subsistir”.

Agregaba, además: “no se exija a la Izquierda que deje de serlo en el Gobierno, que abdique de sus principios ideológicos, que olvide las doctrinas que defendió desde la Oposición y por las cuales luchó para la conquista del poder”. Y ha terminado diciendo que “lo que podemos y debemos hacer por la democracia y la causa americana, habrá que hacerlo”.

Señor Presidente, todas estas expresiones las recogemos en su pleno valor.

En realidad, pensar que se puede gobernar con principios distintos a los que nos llevaron al Poder, es algo que no cabe en nuestras mentes.

Nosotros preguntamos, ¿qué razón habría tenido en nuestro país, y en cualquier país del mundo, el proceso histórico-político, las poderosas luchas libradas por el pueblo, su organización, su madurez política; qué razón habría tenido en nuestro país la memorable lucha de octubre de 1938; qué razón habría tenido en nuestro país la última lucha presidencial?

Y bien, señor Presidente, ¡todas estas acciones cívicas han de considerarse simplemente como el ejercicio que cada cierto tiempo debe ejecutar la ciudadanía, como si se hiciera una política “al de por venir”, para probar fuerzas y para que, en seguida, las cosas sigan igualas!

A veces se me ocurre, señor Presidente, y pienso regocijado frente a esta conciencia que mucha gente tiene o cree tener de las cosas, que se podría estimar todo el juego político como un verdadero espectáculo de catch as catch can, este espectáculo en el cual, incluso, parece sírse el crudo de los huesos de los luchadores, para que, en seguida, salgan tan frescos como entraron y sin haber hecho el menor daño.

Hemos asistido en nuestro país a luchas civiles de profundo contenido; y el contenido de esas luchas debe, indiscutiblemente, proyectarse en sentido en el Gobierno que surse de ellas. Ninguna razón habíamos tenido para confrontar a la ciudadanía, como si se hiciera una política “al de por venir”, para probar fuerzas y para que, en seguida, las cosas sigan iguales!

A veces se me ocurre, señor Presidente, y pienso regocijado frente a esta conciencia que mucha gente tiene o cree tener de las cosas, que se podría estimar todo el juego político como un verdadero espectáculo de catch as catch can, este espectáculo en el cual, incluso, parece sírse el crudo de los huesos de los luchadores, para que, en seguida, salgan tan frescos como entraron y sin haber hecho el menor daño.

Hemos asistido en nuestro país a luchas civiles de profundo contenido; y el contenido de esas luchas debe, indiscutiblemente, proyectarse en sentido en el Gobierno que surse de ellas. Ninguna razón habíamos tenido para confrontar a la ciudadanía, como si se hiciera una política “al de por venir”, para probar fuerzas y para que, en seguida, las cosas sigan iguales!

Consideremos nacional un Gobierno que, en lo que respecta a la producción, se preocupa de las necesidades del país y no de favorecer el lucro individual. Para nosotros, no puede ser nacional, repito, el Gobierno que, produciendo un verdadero escamoteo después de una justa electoral contenida y fuerte, haga desaparecer todo lo que ha-

formó nuestra acción, para que nuevamente encotrámamos en La Moneda el privilegio gubernativo de la Derecha, que por haber gobernado al país durante tantos años parece que hubiera pensado que era dueña del Gobierno y que solamente lo hubiera tenido prestado a la Izquierda por el espacio de algunos años.

Para nosotros, lo que ha ocurrido en Chile es un proceso histórico serio. La Derecha, para nosotros, como Gobierno, ha cumplido su etapa histórica en nuestro país.

La presencia de la Izquierda en el Gobierno tiene un valor didáctico. Y si está en el Gobierno, con todas las deficiencias que nosotros mismos pudieramos honradamente reconocer en forma de autocritica, no está de una manera artificial o caprichosa, o por simple invención, sino como producto de un proceso histórico que ha puesto el Gobierno en sus manos para poder conducirlo por una era de progreso y de perfeccionamiento.

De manera que nosotros nos congratulamos. Y produce en nuestro espíritu una sensación de verdadera frescura, el escuchar las palabras del señor Ministro del Interior, que he reproducido en estos instantes y que representan lo que siempre hemos querido ver en el Gobierno: una felicidad colectiva entre los propósitos de los que lucharon por conquistar y los de ese Gobierno, que hoy día tienen la responsabilidad de representarlos.

Además, no se podía exigir a la Izquierda que dejara de ser Gobierno, que olvidara las doctrinas que defendió desde la Oposición y por las cuales luchó por la conquista del Poder, y que no hiciera por la causa americana todo lo que se podía hacer.

Este no reconfirma, porque nos asiste la seguridad de que nuestro Gobierno no tiene una actitud de intranquilidad frente al momento internacional que vive el mundo; nos permite esperar que al fin ha de comprenderse que si bien es cierto que Su Excelencia el Presidente de la República tiene la responsabilidad o el comando de las relaciones exteriores, no es mena cierto que en una democracia el pueblo tiene derecho a expresar su opinión frente a la situación internacional, y que Su Excelencia tiene también el deber de escuchar a esa opinión pública que está exigiendo, a lo largo de todo el país, que el Gobierno defina su política internacional.

Las palabras del señor Ministro del Interior, abocan una nueva perspectiva frente a la posición de Chile ante el problema internacional, y nos asiste ahora la confianza de que en breve nuestro Gobierno, haciéndose intérprete de la opinión pública y de la voluntad popular chilena, habrá de acceder a lo que Chile entero espera.

No hace mucho, señor Presidente, la Honorable Cámara ha hecho plena justicia, se puede decir, al gremio de los choferes particulares, incluyéndolos dentro de los beneficios que la Ley N° 7.064 otorgó a los empleados particulares.

Hoy día, sin embargo, señor Presidente, este gremio ha visto afectadas esas conquistas por algunas disposiciones que lo dejan al margen de dichos beneficios.

Por otra parte, el gremio de los obreros gráficos, es decir, todos esos elementos que contribuyen materialmente a formar la cultura espiritual de nuestro país, y que dia a dia, por el mismo desarrollo de sus actividades, van adquiriendo un mayor perfeccionamiento también se atiente en peligro con las reformas que el Gobierno ha propuesto a la actual Ley de Empleados Particulares, especialmente con aquella que se contiene en el artículo 26 que hace una nueva clasificación de las características o requisitos que deben reunir los asalariados para adquirir la condición de empleados particulares.

He querido, señor Presidente, llamar la atención de la Honorable Cámara hacia este problema, en mi calidad de Diputado gráfico, para significar a los distintos sectores políticos que nuestra colectividad, si hace demagogia, que no acostumbra, sabrá defender con todo calor y convicción las conquistas alcanzadas por estos gremios, porque no es posible que hoy día, en vista de las circunstancias económicas adversas y de la situación de guerra, no podamos perfeccionar nuestra legislación social. Menos podemos aceptar que haya una regresión en las conquistas que han alcanzado en estas materias.

Decéase, señor Presidente, aprovechar estos breves minutos de que dispongo para anticipar estas opiniones, con el objeto de llevar clara tranquilidad a dichos gremios, que hoy sienten bastante zozobra.

Tengo la seguridad de que no sólo la Izquierda ha tenido la misma idea, sino que todos los colegas comprensivos y progresistas de la Derecha, nos acompañarán a defender la actual legislación social.

El honorable señor presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social me ha solicitado una interrupción, señor Presidente, y yo se la concedo con el mayor agrado.

El señor GAETE. — Es para decir a mi honorable colega que la Comisión que yo predo, hace días, se siente el reforzamiento que no acostumbra, si hacer demagogia, que no acostumbra, saber defender con todo calor y convicción las conquistas alcanzadas por estos gremios, porque no es posible que hoy día, en vista de las circunstancias económicas adversas y de la situación de guerra, no podamos perfeccionar nuestra legislación social. Menos podemos aceptar que haya una regresión en las conquistas que han alcanzado en estas materias.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Quiero referirme, en estos dos minutos que le quedan al Comité Socialista, a un problema que me lo ha presentado a los obreros de la fábrica “Puffe” de Talagante, en relación con un pliego de peticiones que presentaron a esa empresa. Hasta este momento, señor Presidente, los obreros no han tenido ningún éxito frente a su pliego de peticiones; por el contrario, la empresa ha rechazado dicho pliego, en el cual los obreros de la fábrica “Puffe” pedían el salario mínimo que ha sido fijado por la Dirección General del Trabajo para las fábricas de cecinas.

En relación con este pliego de peticiones, veo que, señor Presidente, que la Honorable Cámara oficio al señor Ministro del Trabajo, a fin de que se tomen las medidas necesarias para atender las peticiones que con toda justicia han presentado estos obreros.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Quiero referirme, en estos dos minutos que le quedan al Comité Socialista, a un problema que me lo ha presentado a los obreros de la fábrica “Puffe” de Talagante, en relación con un pliego de peticiones que presentaron a esa empresa. Hasta este momento, señor Presidente, los obreros no han tenido ningún éxito frente a su pliego de peticiones; por el contrario, la empresa ha rechazado dicho pliego, en el cual los obreros de la fábrica “Puffe” pedían el salario mínimo que ha sido fijado por la Dirección General del Trabajo para las fábricas de cecinas.

En relación con este pliego de peticiones, veo que, señor Presidente, que la Honorable Cámara oficio al señor Ministro del Trabajo, a fin de que se tomen las medidas necesarias para atender las peticiones que con toda justicia han presentado estos obreros.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Quiero manifestar también que la empresa mencionada ha tenido grandes utilidades durante estos últimos años, que desde luego, corresponden en parte a la labor de los obreros, los cuales, sin embargo, viven en una miseria aboluta, debido a los bajos salarios que ganan.

Dado la actual carestía de la vida, es necesario que el señor Ministro del Trabajo tome en sus manos este pliego de peticiones y haga que la empresa cumpla con el deber social de mejorar los salarios de sus obreros en la forma que estos solicitan, para que puedan afrontar la enorme carestía de la vida.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Se enviará oficio en nombre de su señoría.

He terminado el tiempo correspondiente al Comité Socialista.

16.— SITUACION DE LOS OBREROS DE LA FABRICA “PUFFE”, DE TALAGANTE. — PETICION DE OFICIO.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Quedan dos minutos al Comité Socialista.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tíene la palabra su señoría.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Quiero referirme, en estos dos minutos que le quedan al Comité Socialista, a un problema que me lo ha presentado a los obreros de la fábrica “Puffe” de Talagante, en relación con un pliego de peticiones que presentaron a esa empresa. Hasta este momento, señor Presidente, los obreros no han tenido ningún éxito frente a su pliego de peticiones; por el contrario, la empresa ha rechazado dicho pliego, en el cual los obreros de la fábrica “Puffe” pedían el salario mínimo que ha sido fijado por la Dirección General del Trabajo para las fábricas de cecinas.

En relación con este pliego de peticiones, veo que, señor Presidente, que la Honorable Cámara oficio al señor Ministro del Trabajo, a fin de que se tomen las medidas necesarias para atender las peticiones que con toda justicia han presentado estos obreros.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Quiero manifestar también que la empresa mencionada ha tenido grandes utilidades durante estos últimos años, que desde luego, corresponden en parte a la labor de los obreros, los cuales, sin embargo, viven en una miseria aboluta, debido a los bajos salarios que ganan.

Dado la actual carestía de la vida, es necesario que el señor Ministro del Trabajo tome en sus manos este pliego de peticiones y haga que la empresa cumpla con el deber social de mejorar los salarios de sus obreros en la forma que estos solicitan, para que puedan afrontar la enorme carestía de la vida.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Se enviará oficio en nombre de su señoría.

He terminado el tiempo correspondiente al Comité Socialista.

17.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO DEMOCRATICO, DON ARTURO TORRES MOLINA, RECENTEMENTE FALLECIDO.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Correspondo al turno al Comité Democrático.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tíene la palabra su señoría.

El señor CARDENAS. — Al reincorporarme a mis labores dentro de esta Honorable Cámara, quise cumplir un deber sagrado de compañerismo, que es el de rendir un homenaje en este momento a un honorable ex colega y corresponsal de la tarde de hoy, el proyecto sobre desahucio por el cual se ha beneficiado a los trabajadores de la fábrica “Puffe” pedían el salario mínimo que ha sido fijado por la Dirección General del Trabajo para las fábricas de cecinas.

Me refiero al ex Diputado por Santiago, don Arturo Torres Molina, hombre de esfuerzo, de convicciones arraigadas, valiente defensor de las clases obreras que lo habían traído al Parlamento.

Supo librarse batallas en esta Honorable Cámara en defensa de sus postulados y dentro del marco de respeto y absoluta tolerancia para todos nuestros colegas, que tenemos como lema los

“Hoy leyes que están en vigencia, como la ley que mejoró la situación de los deportes y la enseñanza física, incluso la que permitió la construcción del gran Estadio Nacional, que es un orgullo del país, que contaron con el apoyo del ex Diputado en cuya memoria se ha celebrado este homenaje en su etapa de legislador”.

“Hoy leyes que están en vigencia, como la ley que mejoró la situación de los deportes y la enseñanza física, incluso la que permitió la construcción del gran Estadio Nacional, que es un orgullo del país, que contaron con el apoyo del ex Diputado en cuya memoria se ha celebrado este homenaje en su etapa de legislador”.

“Hoy leyes que están en vigencia, como la ley que mejoró la situación de los deportes y la enseñanza física, incluso la que permitió la construcción del gran Estadio Nacional, que es un orgullo del país, que contaron con el apoyo del ex Diputado en cuya memoria se ha celebrado este homenaje en su etapa de legislador”

El señor LABBE. — Es por eso que no estoy invocando a San Blas.

El señor IZQUIERDO. — Está creyendo el honorable señor Bórquez en cosas que no existen, que son pura fantasía.

El señor ATIENZA. — Su señoría es más paciente que Job.

El señor LABBE. — Y bien, señor Presidente, dejemos a San Blas y a los honorables señores Bórquez y Urzúa, también en esta esperanza, y vamos a la realidad.

El señor ATIENZA. — Eso son los dos Job chilenos.

El señor LABBE. — Y su señoría el árbitro.

Yo, sinceramente, espero que el Gobierno considere mis peticiones, y que hará ejecutar las obras camineras a las cuales me estoy refiriendo.

El señor URZUA. — En resumen, su señoría tiene fe en el Gobierno.

El señor LABBE. — No me pida cartas anticipadas, pero cuando vea hecho este camino, pregunto por la fe en el Gobierno, honorable Diputado...

El señor IZQUIERDO. — Ver para creer, como Santo Tomás.

El señor LABBE. — En consecuencia, pido, señor Presidente, se envíe un oficio al señor Ministro de Fomento para que destine la suma de 30 mil pesos para arreglar y ripiar los 4 y media kilómetros pendientes en el tramo que va desde el fundo o propiedad denominada "Parral" hasta el fundo denominado "Los Briones".

Este tiene, además, una urgencia especial por la subdivisión y valor de las tierras adyacentes y por la necesidad de un transporte frecuente de productos, y un servicio de locomoción de personas, todo lo cual favorece inmenamente al abastecimiento y comercio de las dichas zonas de Dofínes y Coltao.

Inmediatamente de arreglados estos cuatro y medio kilómetros, empezaría a regir un tránsito de góndolas, y otros medios de comunicación.

Por tanto, y como se trata de un asunto de interés público, le ruego, señor Presidente, que solicite el acuerdo de la Corporación para que, a nombre de ella, se mande este oficio al señor Ministro de Fomento a fin de que destine 30 mil pesos para la ejecución de los trabajos expresados, transcribiéndose mis observaciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de su señoría.

El señor LABBE. — Le rogaría que lo deschara a nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara así se procederá.

El señor URZUA. — Que se mande a nombre de la Honorable Cámara.

El señor BARRIENTOS. — ¡Muy bien, señor Presidente!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¡Hay oposición!

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor.

El señor LABBE. — Agradezco debidamente a los honorables Diputados, y no esperaba otra cosa de tan distinguidos colegas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Acordado.

— PROLONGACION HASTA RENGO DE LA CARRERA DEL TREN LOCAL DE SANTIAGO A RANCAGUA. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor LABBE. — Hace algún tiempo, señor Presidente, se envió a nombre de esta Corporación, un oficio al señor Ministro de Fomento, pidiéndole que hiciera seguir el tren local que sale de Santiago con itinerario a Rancagua, hasta la estación de Renzo.

El honorable señor Santandreu fue el autor de una indicación en este sentido, y sobre el particular también tuvo el honor de hacer algunas referencias, y patrocinar una sugerencia similar.

El señor Ministro de Fomento, en un oficio que crea ser idéntico al recibido por el honorable señor Santandreu, hace presente que la falta de equipo y aún la falta de carbón, hacen imposible acceder a la petición de esta Honorable Cámara, en el sentido de continuar la carrera de este tren local hasta la ciudad que se menciona.

Yo creo en esto y me permito hacer una consideración al oficio del señor Ministro de Fomento, que no son atendibles las razones que ahí se hacen, si se considera que desde Rancagua a Renzo hay solamente tres Estaciones y que, por esta circunstancia, no es mucho mayor el consumo de carbón, ni mucho mayor el tiempo que se ocupa en esta carrera, y en ambos casos el equipo es igual; en cambio, se presta un enorme servicio a todo este sector de pobladores que viven y trabajan paralelos a la línea férrea en ese trayecto. Sabemos lo que significan las vias y el regreso a los hogares, las idas a las ciudades de Renzo y de Rancagua, ya sea por razones simplemente personales o cumpliendo citaciones de los Juzgados, por necesidades médicas, etc., y todo esto ahora enfrentado a la falta de bencina, a la falta de movilización colectiva motorizada, para tener que insistir ante el Gobierno en la prolongación de la carrera del tren indicado.

Por lo tanto, yo solicito y creo que el honorable señor Santandreu no tendrá tampoco inconveniente en hacerlo, que la Honorable Cámara vuelva a insistir ante el señor Ministro de Fomento haciéndole valer estas consideraciones, que establecen la absoluta necesidad de adoptar las medidas del caso, para que se haga continuar la carrera de Ida y regreso de este tren local.

Señor Presidente, si tuviera la bondad de tomar el acuerdo de la Sala para reiterar este oficio, es éste que no habría ningún inconveniente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a que alude el honorable Diputado, a nombre de la Corporación.

Acordado.

— POLITICA ECONOMICA Y MONETARIA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Correspondió el último turno al Comité Radical.

El señor URZUA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Túne la palabra, su señoría.

El señor URZUA. — Señor Presidente, Honorable Cámara:

Con motivo de la discusión habida en el Parlamento y en la Comisión de Hacienda, originada en la moción que crea el Banco Agrícola, hubo de hacer extensas observaciones para demostrar que la Caja de Crédito Agrícola está totalmente desfinanciada y, en consecuencia, procedió cambiar su estructuración en un Banco Agrícola, cuya base sería la Caja en referencia.

Recuerdo en aquella ocasión, y me complazco en reconocerlo nuevamente, que la Caja de Crédito Agrícola ha cumplido y cumple con una misión social digna de todo elogio, pero que las finalidades que el legislador le encomendara son superiores a la potencialidad financiera que le otorga.

Agregué todavía que los tropiezos que frecuentemente encontraba en el Banco Central la institución mencionada para acrecentar su política de fomento eran de tal magnitud que había necesidad de abocarse a nuevas reformas en la estructuración y política del Banco Central, que permitieran tanto a la Caja como al Banco, caminar paralelos al carro del progreso con que el actual Gobierno va a fomentar el impulso a las fuentes productoras imprimiéndoles una potencia, en concordancia con nuestra capacidad productora.

Agregaba todavía que para efectuar todo esto, era necesario ir hacia reformas radicales en nuestra política de créditos y enfrentarse con los intereses creados, la mayor y más formidable fuerza del progreso nacional, que comprendía la magnitud del esfuerzo por realizar y no obstante, con la fe del carbonero, seguía en mi tarca, confiado en que el patriotsimo de los hombres que

se sientan en estos bancos, como en el de los hombres de Gobierno y funcionarios llamados a colaborar con él, me allanaran el camino para realizar la obra empeñada.

Debo confesar que en parte me he sentido complicado, y también en parte he sufrido decepciones que no esperaba, pero con todo esto sigo en mi política hasta obtener nuevas modalidades de crédito que tiendan al incremento de la economía nacional y no al lucro desmedido del capital ocioso, pagado por los hombres de esfuerzo y de trabajo que laboran el engranamiento del país y el progreso de la colectividad.

Dicen en aquella ocasión que los frecuentes conflictos que tropieza la Caja de Crédito Agrícola en el Banco Central, hacen menester una rápida y nueva estructuración de éste, y así se lo manifestó de viva voz y con la franqueza que tienen y tienen el manejo de dicha institución.

Recuerdo aún la frase que empleé en aquella ocasión, con motivo de los tropiezos que a diario le ponía a la Caja de Crédito Agrícola; ella fué "que al Banco Central no cabía otro remedio que cambiarlo desde su fachada", con lo cual lo decía todo.

Los hechos recientes me han venido a confirmar que yo tenía la razón, cuando hemos visto que una mayoría incomprensiva del momento nacional y mundial que vivimos, espontáneamente y sin mayores argumentos, transforma una política de tropiezos hacia la producción con que hasta ahora había caminado, en una de franca y abierta negligencia.

La mayoría reinante en el Banco Central solamente ahora ha venido a darse cuenta de que la Caja de Crédito Agrícola ha estado contraviniendo a la ley, y no se había percatado de ella también estaba cometiendo iguales infracciones.

Desea aparecer el Directorio del Banco Central como una veras, cuando, en realidad, con sus constantes y repetidas violaciones a la ley no ha hecho otra cosa que desprendere de la pureza virginal con que pretende encubrirse, en circunstancias que en el mejor de los casos no puede pretender llegar más allá de una Magdalena arrepentida.

El Banco Central olvida que, como regulador del circulante, debe propender a la estabilidad de los negocios y hacia una producción firme y sostenida, como un medio creador de riquezas y valora dor de nuestra anémica moneda.

El circulante emitido en razón del descuento o redescuento de documentos provenientes de operaciones simplemente comerciales debe ser, sin garantías a dudas, a corto plazo, toda vez que la velocidad del dinero en estas transacciones es mucho mayor que en las operaciones provenientes del fomento a la producción, cuyo proceso evolutivo es mucho más lento y, en consecuencia, más lenta también la velocidad del dinero en pie de la gestación completa del proceso productor.

Las nuevas modalidades a que deben acomodarse las reformas de reestructuración del Banco Central, deben necesariamente contemplar ambos casos, dedicar especial atención al proceso productor, fomentándolo y estimulándolo por medio del crédito adecuado.

La nueva política que debe desarrollar el Banco Central en concordancia con el programa del Gobierno actual, tiene que converger hacia un mayor incremento de la economía nacional, desentendiéndose del negocio de los Bancos accionistas y del suyo propio.

Estimulando la economía nacional se obtiene el abaratamiento de la vida, en cambio que, pendiendo a obtener utilidades, como yo hace ahora, se produce un mayor encarecimiento de ella, por cuanto, como dice el adagio vulgar, todas las correas salen del mismo cuero, y en este caso es el pueblo consumidor de Chile el cuero de donde salen todas las correas.

La reforma de nuestra política bancaria a través de una nueva estructuración del Banco Central se impone en nuestro país para combatir la miseria, el pauperismo, fortalecer la raza y devolver el vigor y la sobriedad de nuestros anestesiados.

Por estas consideraciones, yo solicito del señor Ministro de Hacienda se sirva enviar a la Honorable Cámara el monto de las operaciones de compra de dólares efectuadas mes a mes por el Banco Central durante el año en curso.

Y esto lo pido, señor Presidente, ya ha producido una inflación monetaria que, al decir de los entendidos, será causada por la compra demasiada de dólares que ha efectuado en el mercado el Banco Central de Chile.

Este hecho, sin duda alguna que merece una seria investigación para la tranquilidad del público, toda vez que el aumento de emisión que no está destinada a crear riquezas produce solamente el encarecimiento de la vida, aunque ella haya logrado producir pingües utilidades al Banco operador, y si en definitiva esta operación llegara a producir pérdidas, sus efectos serían aún mucho más desastrosos.

Por estas consideraciones, yo solicito del señor Ministro de Hacienda se sirva enviar a la Honorable Cámara el monto de las operaciones de compra de dólares efectuadas mes a mes por el Banco Central durante el año en curso.

Y esto lo pido, señor Presidente, porque en los Boletines, en los diarios, en las notas, en las reuniones a que asisten constantemente los funcionarios de esta institución, a cada instante se nos llama la atención hacia el aumento del circulante y, especialmente, sobre el inflacionismo. Y ej. que está produciendo el inflacionismo, señor Presidente, es sin duda alguna el Banco Central, al emitir dinero para comprar monedas extranjeras que no van a fomentar la producción.

Yo pregunto, ya que tanto alarde hace el Banco Central de inflacionismo, ¿qué medidas ha tomado o qué sugerencias ha hecho esta institución al Ejecutivo o al Poder Legislativo para poner coto a este vicio? Ninguna, señor Presidente; por el contrario, sabemos que, en época desgraciada, este Honorable Congreso tuvo la debilidad de desapchar una ley que autorizaba a los Bancos comerciales para invertir sus reservas en negocios también comerciales, y a eso debemos, hoy días, hoteles, teatros, balnearios y una serie de edificios de renta, o sea, que los Bancos comerciales han invertido la finalidad para la cual fueron creados: la circulación del dinero, y con ello el fomento de la industria y el comercio y, en cambio, se han dedicado a hacer su propio comercio.

Estos dineros que los Bancos comerciales han desviado de las operaciones de comercio, son dineros que han contribuido al inflacionismo, porque si ese dinero lo hubieran dedicado integralmente a las solicitudes de capitales, que ellos reciben, no se habrían visto en la obligación de llegar al redescuento en el Banco Central.

El señor ALDUNATE. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor URZUA. — Con todo gusto, honorable colega.

El señor ALDUNATE. — Su señoría, con toda razón ha criticado la política del Banco Central, que está comprando monedas extranjera, para lo cual ha necesitado emitir billetes, y que está acumulando esa moneda así adquirida con lo cual contribuye evidentemente al inflacionismo.

Yo debo dejar constancia de que nosotros nos opusimos a esta autorización que se dió al Banco Central en la Ley de Emergencia, que su señoría votó favorablemente.

El señor URZUA. — No viene desde hoy día esta política del Banco Central, honorable colega, sino que viene desde muy atrás, y es por eso que he solicitado a la Superintendencia de Bancos que informe desde cuándo están comprando estas divisas los Bancos, incluso el Banco Central, y qué cantidades han comprado cada uno de ellos.

El señor ALDUNATE. — El Banco Central no podía comprar divisas antes de la dictación de la Ley de Emergencia, que fué la que le dió esa autorización.

El señor URZUA. — Igualmente, señor Presidente, no puedo dejar sin comentar las desproporcionadas utilidades que, según el último balance, habrá obtenido el Banco Central durante el ejercicio financiero del primer semestre del presente año, utilidades que habrían llegado a la enorme cifra de \$ 18.000.000, para un capital de

autorizado de \$ 150.000.000, según lo establecido en el Art. 7.o del Teto Definitivo del Decreto Ley N.º 486 de 21 de agosto de 1925, que creó el Banco Central de Chile, capital que, al estar todo suscrito, lo que seguramente no está, habría entregado un interés del 24 ojo al año, lo que estaría sancionado y penado por las leyes que combatían la usura, sanción que por moral habría que aplicar en este caso.

Para evaluar todo ésto, señor Presidente, y comprobar si las utilidades son las que arroja el Balance o son otras mayores o menores, es necesario un examen de la Superintendencia de Bancos, practicado con la debida discreción, como debe efectuarlo un organismo de esta naturaleza y no como lo acabo de hacer y lo está haciendo en la Caja de Crédito Agrícola, dejando caer sorpresivamente una partida de 15 o 20 inspectores que han llevado la alarma pública a la clientela de la Caja, semejante a la que causa el lanzamiento de una jauría en busca de las que más tarde han de ser sus víctimas.

El resultado de esta visita también lo solicito por intermedio del señor Ministro de Hacienda.

El señor GAETE. — ¿Fué el Banco Central el que envió todos esos delegados, señor Diputado?

El señor URZUA. — No, honorable colega: fué el Superintendente de Bancos.

Yo sostengo, señor Presidente, que el progreso del país y la actual política del Banco Central son dos cosas que se contraponen. No se puede seguir atado a la política del Banco Central, sin que vayamos a la ruina de nuestra economía nacional.

Es menester cambiar total y radicalmente la política que sigue esta institución, que incomprensiblemente dedica su atención a obtener más que nada utilidades para sí, tal como un Banco comercial, porque, yo sé, es nuestro Banco Central, el único de los Bancos Centrales del mundo que obtiene estas utilidades.

Debe aparecer el Directorio del Banco Central como una veras, cuando, en realidad, con sus constantes y repetidas violaciones a la ley no ha hecho otra cosa que desprendere de la pureza virginal con que pretende encubrirse, en circunstancias que en el mejor de los casos no puede pretender llegar más allá de una Magdalena arrepentida.

Y digo yo: si este Banco obtiene estas utilidades cuantiosas, ¿de dónde las casa? De la economía nacional, del pueblo consumidor que está pagando con el encarecimiento de la vida esta política nefasta seguida por el Banco Central de Chile.

En este camino no podemos seguir: es menester que, con patriotismo y con abnegación, nos enfrentemos a esta política del Banco Central y le digamos a la Caja de Crédito Agrícola que no se ha de permitir que continúe en esta forma, que abiertamente va en contra, sobre todo, del progreso de las actividades productoras de nuestra patria.

El señor ATIENZA. — Grave es la situación a que se refiere su señoría.

El señor URZUA. — Otra cosa que el público debe conocer y que el Diputado que había solicitado la renuncia del Banco Central es que se le envíen los datos referentes a la forma cómo el Banco Central ha dado cumplimiento a la disposición contemplada en el N.º 2 del artículo 29, del texto definitivo del cuerpo de leyes a que antes me he referido, en el primer semestre de este año, indicando nominativa y cuantitativa de las utilidades que obtiene esta institución.

Antes de terminar, deseo manifestar a la Honorable Cámara, que no hago extensivas las críticas de mi discurso al señor Presidente del Banco Central, por cuanto la administración del Banco, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 33, está confiada a un directorio compuesto de diez miembros, directorio que si bien es cierto no presta una persona elegida por ellos mismos con el título de Presidente, éste no tiene derecho presentarse, en su facultad no tiene más a voto, cuando no es director, como ocurre en el caso de dirigir los empates cuando ellos se producen, abriendo la ley que hay que reformar cuanto antes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Envíen las oficinas correspondientes a nombre de su señoría.

El señor URZUA. — Señor Presidente: yo le dirijo a la Honorable Cámara que me concediera unos cinco minutos para terminar mis observaciones, después que se voten los proyectos de acuerdo.

El señor IZQUIERDO. — Diez minutos, si su señor

UNION ESPAÑOLA Y OLEA EN EL MEJOR MATCH DEL PROGRAMA DE BASKETBALL

Los estudiantes actúan en lances de la S. Cadetes

PROGRAMA OFICIAL FIJADO PARA HOY

En los Estadios Nacional y Ca. robineros se jugarán hoy los partidos oficiales de football fijados por la Sección Cadetes, conforme al siguiente programa:

ESTADIO DE CARABINEROS

Santiago Morning con Audax Italiano (segunda rueda). — 11:15 horas primera división. Arbitro, señor Pedro Mirel.

Magallanes con Audax Italiano. — 10:30 horas, tercera división. Arbitro, señor Miguel Araña. — 9:45 horas, segunda división. Arbitro, señor Miguel Araña. Director de turno: a primera hora, señor Ramón Zavala, y a segunda hora, señor Raúl Laval.

ESTADIO NACIONAL

Universidad de Chile con Universidad Católica. — 11 horas, primera división. Arbitro, señor Luis Ayala. — 10:30 horas tercera división. Arbitro, señor Ernesto Díaz. — 9:45 horas, segunda división. Arbitro, señor Ernesto Díaz. — 9:45 horas, segunda división. Arbitro, señor Ernesto Díaz.

Director de turno, señor Mario Livingstone.

PARTIDOS POR LA LIGA COMERCIAL

La Liga Inter-Comercial de Football ha designado para hoy los siguientes encuentros oficiales:

CANCHA MIR

9 horas: Siemens Schuckert con Ovial, segundos equipos.

10:15 horas: Montevideo con Davis primeros equipos.

14:45 horas: Socilina con Mir, segundos equipos.

15:15 horas: Somilna con Mir, primeros equipos.

CANCHA VITACURA

14:45 horas: Tránsitos con Agua Potable, segundos equipos.

15:15 horas: Tránsitos con Agua Potable, primeros equipos.

CANCHA LA RURAL

14:45 horas: Gildemeister con Cunich y Toro, segundos equipos.

15:15 horas: Gildemeister con Concha y Tor, primeros cuadros.

Pazadirek y Raúl Riveros se miden nuevamente hoy

EN PING-PONG

En el local que posee el Centro Hijo de la Providencia, en Montaño 21, se realizará hoy a las 20 horas una reunión de ping-pong que destaca como match principal el que sostendrán Pazadirek y el checoslovaco Paza, direk, considerado entre los mejores jugadores del mundo.

Estos elementos ya se han enfrentado en tres oportunidades y han ofrecido un espectáculo de alto interés.

SIGUEN DESARROLLANDOSE TORNEOS DE FOOTBALL DE ASOCIACIONES COMUNALES

PROGRAMAS QUE FIJARON PARA HOY ALGUNAS ENTIDADES INDEPENDIENTES

Siguiendo con sus competencias oficiales de football, las Asociaciones de las Comunas vecinas y dirigentes independientes, fijaron para hoy los programas que consignamos en seguida:

ASOCIACION CISTERNA

Hoy: Deportivo Franklin con Atlántico, 3 elencos.

Mafiana: Deportivo Aviación con Unión Cisterna.

ASOCIACION SINDICAL DE DEPORTES

Estadio La Sácer: Tránsito con Fideicos; 15 horas, 2 equipos.

Cancha Allende: Mac Kay con Panificadores; 15 horas, 2 equipos.

Cancha Manuel Acevedo: Bodaga Vinos con Metalurgico; 15 horas, 2 equipos.

ASOCIACION DE CONCHALI

Cancha Pedro Domene: Alasina con Carrera. Delegado: Mac Iver.

Cancha Ahuítzina: S. Racing con Serena. Delegado: P. Donoso.

Cancha U. Conchali: U. Conchali con San Fernando. Delegado: E. S. Luis.

ESCUELA DE ARTESANOS PARA ADULTOS, SECCION NOCTURNA

Está abierta la matrícula para los cursos que funcionan de 18:30 a 21 horas:

RADIO. — Duración 4 meses, clases los Martes y Jueves. Costo \$ 150.

MECANICA DE AUTOMOVILES. — Duración 2 1/2 meses, clases diarias de Lunes a Viernes. Costo \$ 150.

Las clases para ambos cursos se iniciaran el 31 de Agosto.

Para mayores informes, en Av. Ecuador N.º 3769, frente a la 11 Comisaría, a la hora indicada.

CASA ESPAÑA REPUBLICANA S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Para los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.º de los estatutos sociales y proceder a la elección de directores, de conformidad con el artículo 3.º de los citados estatutos, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 del presente mes de Agosto, a las 3 de la tarde.

La reunión tendrá lugar en Merced 728 de esta ciudad.

El Registro de Accionistas estará cerrado desde el 15 al 28 del presente, ambas fechas inclusive.

QUE SE ANUNCIA PARA MAÑANA POR EL CAMPEONATO OFICIAL DE DIVISION DE HONOR.— PARTIDOS DE HOY POR LAS SERIES INFERIORES.— EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN INFANTIL EMPIEZA EL 29

En distintas canchas seguirá hoy el torneo oficial de basket ball, en el que intervienen los quinceños de divisiones inferiores. — EL CERTAMEN

Sonda es nuestra carta en el premio Xylene, compromiso básico de la reunión de hoy en el Club Hípico

Este programa organizado para hoy en nuestro principal Hipódromo, a pesar de que no consulta prueba clásica, es lo suficientemente interesante como para entusiasmar al "habitual" ya que la mayoría de los encuentros han conseguido buen número de participantes y en todos ellos el pronóstico ofrece pocas dificultades.

Una vez más, la pista se encuentra en peores condiciones, con motivo de la lluvia, factor que viene a resarcir chance a muchos competidores que en el papel desataban clara opción, y por lo tanto, habrá que buscar los vencedores entre los elementos ya conceptuados como especialistas para activar en canchas anormales.

PRIMERA CARRERA

Se dará comienzo a la reunión con el premio Xenia, sobre 1,300 metros, destinado a potrillos nacidos en Chile, que no hayan ganado, y en donde se han dado cita ocho rivales, aspirantes a cambiar de categoría. La elección habrá que hacerla, esta vez, entre Canuelo, un debutante por Isabellino y Panguito, que se nota muy "puesto", y que afronta el compromiso en óptimas condiciones; Chavallito, que remató cuarto en la que se adjudicó Mundial sobre Correa y Mill Wheel; Judio, que reaparece prestigiado con movidas muy satisfactorias; Kos Kusu, que se clasificó detrás de Relámpago;

CUARZO Y BIMBO SE DESTACAN COMO SUS ADVERSARIOS MAS PELIGROSOS. — MONOLOGO ES EL LLAMADO A CAMBIAR DE CATEGORÍA. — ADRIATICO, MOROCO Y SCARLET NOS GUSTAN EN LAS CARRERAS CONDIONALES. — BOFETADA SOBRESALE EN LA PRUEBA RESERVADA A POTRANCAS GANADORAS. — LOS HANDICAPS DE VELOCIDAD SE PRESENTAN FAVORABLES PARA MARNIERE, CHEVROTINE Y

So y Tauró, en el Hipódromo Chile; Monólogo, que finalizó sexto de Palique y que anteriormente había escoltado a Digby y Fabio, en el premio Cuzco, y, finalmente, Vitorio, que hace su rentrée, en espelididas condiciones, aparte de que cuenta con varias figuraciones a su haber.

Por nuestra parte, vamos a decidirnos por Monólogo, que ha cosejado muy bien en el curso de la semana, reservándole los plazos a Chavallito y Kos Kusu, que inspiran mucha confianza en sus respectivos studis.

CABALLOS QUE NO CORREN EN EL CLUB HIPICO

Primer carrera. — Campeón. Segunda carrera. — Boleta Vista, Fenelón e Iván. Tercera Carrera. — Bárbaro y Enrulo. Octava carrera. — Vindicador, Lija y Labrador. Novena carrera. — Fámuila.

los de cuatro años y más, con recargos por sumas ganadas, ha regresado un loco, tan modesto como numeroso, lo que viene a complicar mucho más el pronóstico.

Los preferidos del público serán: Carpincio, Aurelio, Abanico, Adriático, Indulio, Parnaso y Ceremonioso.

ya sea por sus buenas performances recibidas, o en atención a los kilos que les han correspondido, pero, como se trata de elementos que resultan con una opción bien marcada; Mediano fraca en el Hipódromo Chile pero ahora baja ocho kilos, así es que la que ganó Rio de Oro a Alul, y resulta un verdadero problema decidirse por uno, sin dejar de recordar que cualquiera de los otros es capaz de ganar.

Sin detenernos a sacar líneas y cotejar performances, lo que en este caso es un imposible, diremos que nos gusta Morocco, que acaba de ganar en el mejor de los estilos a Cicadeo y Aimo Vilu.

Basados en los buenos ejercicios que ha efectuado Adriático y, como tiene a su haber un segundo de Piducu, en esta misma distancia, daremos nuestras preferencias, señalando a Abanico y Parnaso para escoltarlo a la llegada.

TERCERA CARRERA
Ocupa el tercer lugar del programa el premio Ximena, sobre las mismas bases y recorrido de la anterior, y en

donde son varios los participantes que llegan con justificadas pretensiones al encuentro.

Dentro de la lógica, se pue de prescindir de algunos competidores que atraviesan por un mal momento, pero, no por eso se despeja la incognita, y así tenemos que resulta con una opción bien marcada; Mediano fraca en el Hipódromo Chile pero ahora baja ocho kilos, así es que la que ganó Rio de Oro a Alul, y resulta un verdadero problema decidirse por uno, sin dejar de recordar que cualquiera de los otros es capaz de ganar.

Sin detenernos a sacar líneas y cotejar performances, lo que en este caso es un imposible, diremos que nos gusta Morocco, que acaba de ganar en el mejor de los estilos a Cicadeo y Aimo Vilu.

Reconociendo las dificultades que encierra la elección, vamos a sufragar por Mariniere, que resulta la línea de carrera, indicando Parisien, como su rival más peligroso.

CUARTA CARRERA
La serie principal de los handicaps de velocidad, premo Xirgu, ha reunido sólidamente seis adversarios, pero el encuentro ofrece innegable interés, dadas las chances equitativas de todos los inscritos.

A Almendral y Chiflón, a los que les ha correspondido el top-weight, vienen de clasificarse segundo y tercero, respectivamente de Clizano, en donde este último ofrecía un kilo al hijo de Conte Rosso,

y como ahora van a pelear igualas, sus chances resultan muy parecidas: Lindopial

llega cuarto de Almendral en 1,100 metros, dispensando a cinco kilos al pupilo del Santa María, y esta vez recibe siete de él, así es que resulta con una opción bien marcada; Mediano fraca en el Hipódromo Chile pero ahora baja ocho kilos, así es que la que ganó Rio de Oro a Alul, y resulta un verdadero problema decidirse por uno, sin dejar de recordar que cualquiera de los otros es capaz de ganar.

Sin detenernos a sacar líneas y cotejar performances, lo que en este caso es un imposible, diremos que nos gusta Morocco, que acaba de ganar en el mejor de los estilos a Cicadeo y Aimo Vilu.

Basados en los buenos ejercicios que ha efectuado Adriático y, como tiene a su haber un segundo de Piducu, en esta misma distancia, daremos nuestras preferencias, señalando a Abanico y Parnaso para escoltarlo a la llegada.

TERCERA CARRERA
A continuación se disputará el premio Ximena, sobre 1,200 metros, reservado a potrancas ganadoras de una carrera, que no sea clásica, y en donde se enfrentan ocho rivales, dispuestos a luchar por los \$ 10,000 de recompensa.

La vencedora habrá que buscarse entre Bofetada, que produjo sugestiva performance al terminar cuarta de Ade-

lita, Andalucía y Setubal, en 1 milla del Arluto Lyon Peña, y que debe mejorar en mucho en esta ocasión, ya que de su prolongado descanso, que se impuso fácilmente sobre War Scout, y Oro Purito, en 950 metros, en el Hipódromo Chile; Ki Ka, que batió a Marañón y My, en 1,200 metros

contra Scarlet, como lo ha demostrado al conquistar dos victorias consecutivas, le recomendaremos la defensa de nuestro pronóstico, recomendando a Mocho y Maribel para los otros lugares de la tabla.

OCTAVA CARRERA
En octavo término se correrá el premio Xola, handicapeado sobre 1,300 metros, y en donde la equitativa distribución de los kilos, ha dejado la prueba abierta a las expectativas de gran parte de los inscritos.

Calatrava, que tiene a su haber un segundo de Deudor II, cargando este mismo peso, en nadie merece miedo.

Como Bofetada se ha desempeñado con éxito, alternando con elementos superiores a los de abajo y en atención a que con ese apretado se ha completado su forma, la haremos nuestra favorita, con Ki Ka y Gueldi, para los otros huecos del marcador.

SEXTA CARRERA
El handicap de semifondo, premio Xylene, a correrse sobre 1,900 metros, y que hace las veces de clásico, es la mejor prueba del programa tanto por elementos que tomaron parte como por la opción que destacan casi todos los participantes.

San Francisco, al que con los que les ha correspondido el top-weight, vienen de clasificarse segundo y tercero, respectivamente de Clizano, en donde este último ofrecía un kilo al hijo de Conte Rosso,

y como ahora van a pelear igualas, sus chances resultan muy parecidas: Lindopial

llega cuarto de Almendral en 1,100 metros, dispensando a cinco kilos al pupilo del Santa María, y esta vez recibe siete de él, así es que resulta con una opción bien marcada; Mediano fraca en el Hipódromo Chile pero ahora baja ocho kilos, así es que la que ganó Rio de Oro a Alul, y resulta un verdadero problema decidirse por uno, sin dejar de recordar que cualquiera de los otros es capaz de ganar.

Sin detenernos a sacar líneas y cotejar performances, lo que en este caso es un imposible, diremos que nos gusta Morocco, que acaba de ganar en el mejor de los estilos a Cicadeo y Aimo Vilu.

Basados en los buenos ejercicios que ha efectuado Adriático y, como tiene a su haber un segundo de Piducu, en esta misma distancia, daremos nuestras preferencias, señalando a Abanico y Parnaso para escoltarlo a la llegada.

QUINTA CARRERA
A continuación se disputará el premio Ximena, sobre 1,200 metros, reservado a potrancas ganadoras de una carrera, que no sea clásica, y en donde se enfrentan ocho rivales, dispuestos a luchar por los \$ 10,000 de recompensa.

La vencedora habrá que buscarse entre Bofetada, que produjo sugestiva performance al terminar cuarta de Ade-

lita, Andalucía y Setubal, en 1 milla del Arluto Lyon Peña, y que debe mejorar en mucho en esta ocasión, ya que de su prolongado descanso, que se impuso fácilmente sobre War Scout, y Oro Purito, en 950 metros, en el Hipódromo Chile; Ki Ka, que batió a Marañón y My, en 1,200 metros

contra Scarlet, como lo ha demostrado al conquistar dos victorias consecutivas, le recomendaremos la defensa de nuestro pronóstico, recomendando a Mocho y Maribel para los otros lugares de la tabla.

NOVENA CARRERA
En octavo término se correrá el premio Xovaleska, análogo al anterior, y que ha resultado especial para el desquite, pues aquí tendrá el apostador ancho campo en donde elegir, con la seguridad de cobrar remunerativo dividendo.

Juventud, Cicadeo, Desdén, Aimo Vilu, Alabanza, Chaparrón, Mister Jack, Liverpool y Sotaqui, todos ellos de lucida actuación en las pasadas reuniones, serán los que se distribuyan el favor del público, pero, por otra parte, Kurilue, Ali Baba y Krupp, van a kilos muy convenientes, aparte de que han trabajado bien. Y por lo tanto, resultan peligrosos enemigos de los citados más arrabia.

Un candidato de probabilidad se nos ocurre Mister Jack, que atraevesa por un periodo insuperable, como lo demuestra al batir en 1,200 metros, a O Gabriela Mistral, que se ha visto bien en sus ejercicios. Por otra parte, Morfinomana viene de llegar tercera de Canteras y Tocas en el Hipódromo Chile, Melocotón ha caído a un peso demasiado cómodo y se desempeña muy bien en canchas pesadas; Atahualpa se clasificó cuarto de Campertita, Mayoral y Parnaso.

Tercera carrera. — Morocca, Bavarro y Fanny.

Cuarto carrera. — Marnier y Parisien.

Quinta carrera. — Bofetada, Ki Ka y Gueldi.

Sexta carrera. — Sonda, Cuarto y Blimbo.

Séptima carrera. — Scarlet, Mocho y Maribel.

Octava carrera. — Chevrotine, Gabriela Mistral y Melocotón.

Novena carrera. — Mister Jack, Desdén y Juventud.

siguientes a Gabriela Mistral y Melocotón.

NOVENA CARRERA

Se dará fin a la reunión con el premio Xovaleska, análogo al anterior, y que ha resultado especial para el desquite, pues aquí tendrá el apostador ancho campo en donde elegir, con la seguridad de cobrar remunerativo dividendo.

Juventud, Cicadeo, Desdén, Aimo Vilu, Alabanza, Chaparrón, Mister Jack, Liverpool y Sotaqui, todos ellos de lucida actuación en las pasadas reuniones, serán los que se distribuyan el favor del público, pero, por otra parte, Kurilue, Ali Baba y Krupp, van a kilos muy convenientes, aparte de que han trabajado bien. Y por lo tanto, resultan peligrosos enemigos de los citados más arrabia.

Un candidato de probabilidad se nos ocurre Mister Jack, que atraevesa por un periodo insuperable, como lo demuestra al batir en 1,200 metros, a O Gabriela Mistral, que se ha visto bien en sus ejercicios. Por otra parte, Morfinomana viene de llegar tercera de Canteras y Tocas en el Hipódromo Chile, Melocotón ha caído a un peso demasiado cómodo y se desempeña muy bien en canchas pesadas; Atahualpa se clasificó cuarto de Campertita, Mayoral y Parnaso.

Tercera carrera. — Morocca, Bavarro y Fanny.

Cuarto carrera. — Marnier y Parisien.

Quinta carrera. — Bofetada, Ki Ka y Gueldi.

Sexta carrera. — Sonda, Cuarto y Blimbo.

Séptima carrera. — Scarlet, Mocho y Maribel.

Octava carrera. — Chevrotine, Gabriela Mistral y Melocotón.

Novena carrera. — Mister Jack, Desdén y Juventud.

RESUMEN

Primer carrera. — Monólogo, Chavallito y Kos Kusu.

Segunda carrera. — Adriático, Abanico y Parnaso.

Tercera carrera. — Morocca, Bavarro y Fanny.

Cuarto carrera. — Marnier y Parisien.

Quinta carrera. — Bofetada, Ki Ka y Gueldi.

Sexta carrera. — Sonda, Cuarto y Blimbo.

Séptima carrera. — Scarlet, Mocho y Maribel.

Octava carrera. — Chevrotine, Gabriela Mistral y Melocotón.

Novena carrera. — Mister Jack, Desdén y Juventud.

ULTIMAS PERFORMANCES DEL CLUB HIPICO

DOMINGO 9 DE AGOSTO DE 1942
(Pista pesada)

1.a carrera. — Premio "Walter Po-
lo". 1.500 metros.

1.o Cuchillo 53; Q. Uloa.

2.o Palito 54; R. Castillo.

3.o Pillete 55; L. A. Urbina.

4.o Flaminion 55; E. Castillo.

N. T. Nicandor 55.

Gordito 55; L. Castillo.

5.o C. Vargas 55; J. Araya.

6.o Barboza 56; R. Donoso.

7.o Mundial 56; R. Castillo.

8.o Muñoz 56; G. Castilla.

9.o Chavallito 57; G. Alarcón.

10.o Chavallito 57; G. Alarcón.

11.o Chavallito 57; G. Alarcón.

12.o Chavallito 57; G. Alarcón.

13.o Chavallito 57; G. Alarcón.

14.o Chavallito 57; G. Alarcón.

15.o Chavallito 57; G. Alarcón.

16.o Chavallito 57; G. Alarcón.

17.o Chavallito 57; G. Alarcón.

18.o Chavallito 57; G. Alarcón.

19.o Chavallito 57; G. Alarcón.

20.o Chavallito 57; G. Alarcón.

21.o Chavallito 57; G. Alarcón.

22.o Chavallito 57; G. Alarcón.

23.o Chavallito 57; G. Alarcón.

24.o Chavallito 57; G. Alarcón.

Puyaral puede adjudicarse la mejor serie de los handicaps que se disputan hoy en el Hipódromo

De ocho carreras consta el programa confeccionado para la mañana de hoy por el Hipódromo Chile, tres de las cuales son condicionadas sobre un recorrido de 1.200 metros, y las restantes son todas handicaps sobre 1.500.

La cancha estará pésada debido a las continuas lluvias, circunstancia que tendremos muy en cuenta al fundamentalmente nuboso y ventoso día.

PRIMERA CARRERA

Comienza la reunión con una carrera condicional reservada a potrancas de tres años, que no hayan ganado, en donde la presumida ganadora hoy que buscará la entre My, que no corre desde el día en que estrechamente fué derrotado por Kika y Marofas; ésta, a la que ahora se la ha buscado un jinete que está actuando con singular fortuna, y que perfectamente puede saltarla ya que los medios tienen para ello; Quig, que fue quinto en su debut detrás de Mistongue, Mecha, Estratósfera y Moscas; Nolas que ha estado actuando discretamente, y Tristana que es ligera y buena para el barro.

Como My ha evidenciado muchos progresos en su training y lleva buena colocación ante las cincas y la mejor monta, le damos la preferencia para el primer lugar.

Los plazos se los dejamos a Marofas y Guipi, en las que venimos sus enemigos más serios.

SEGUNDA CARRERA

De análogas bases a la anterior es la segunda carrera que ha reunido un lote de 15 aspirantes a cambiar de categoría.

Los nombres que más se bajaran entre los entendidos como posibles ganadores son por orden de lista: Coca Risa que corrió el año pasado en Estratósfera, que fué tercera detrás de Mistongue y Mecha en su más reciente compromiso, y que en esta cancha puede mejorar esa performance; La Dolorosa, cuyos trabajos han sido recomendables, y en cuyo corral miran con optimismo el compromiso; Mecha, por la carrera precedente mente citada, que la hará salir a la cancha unida con la misma cotización. Estas que viene mejorando, y que rápidamente remató tercera de Valentina y Volá, y finalmente, esta última por su colocación de se-

gunda en la carrera precedente mencionada, colocación que pudo ser mejor de no haber sido más conducta.

Sufragamos por Mecha para el primer lugar, dejándole a Estratósfera y Volá.

TERCERA CARRERA

Muy interesante es la tercera carrera, condicional para caballos de tres años ganadores de sus tres primeras salidas, en la que intervendrá un lote de discretos elementos, algunos de los cuales son tenidos en alta estima en sus respectivas secciones.

Belgrano reaparece en muy buen estado de training y presentado por buenos coetos, lo que realiza su chance; Deriche ganó en forma aplastante su primera carrera, Gringo escondido en el Club Hipico, y que dejó su mejor actuación, y a lado puede rayarse la victoria; Olhaverry no ha bajado nunca del puesto en sus tres únicas presentaciones, lleva buena monta y en sus coetos se ha visto sobre saliente; Panguipulli tiene discretas figuras en la cancha del Club Hipico, y finalmente

Arriánate escoltó a Egipto en esta cancha, para rematar tercero luego, en su siguiente presentación en el Club Hipico, detrás de El Halcón, Panguipulli.

La elección entre los precedentes nombrados es más que todo cuestión de gusto, ya que no hay una linea critica que establecer entre unos y otros, y hay que tener en cuenta, además que ésta es la edad en que los potrillos con más rápidas evoluciones.

Preferimos a Olhaverry para el primer lugar, con Arriánate y Belgrano para los plazos.

CUARTA CARRERA

De una modesta, increíble es

en La Real y Quito vemos sus más serios enemigos, a los que recomendamos para es- coltarlo. — My y Mecha se presentan con las mejores expectativas en las condiciones reservadas a potrancas no ganadoras. — Olhaverry nos gusta en la de productos ganadores. — En los handicaps de 1.500 metros sufragamos por: La berinto, Elcano, Luzbel y Cicadeo

Apreciaciones, pronósticos y programa completo

el lote que intervendrá en la tercera carrera, última serie de los compromisos sobre 1.500 metros.

Detenérse a sacar líneas entre elementos de tan poca o ninguna calidad, resulta tiempo perdido, ya que esta clase de manejos no responden a sus anteriores performances, lo que se presta admiradamente para el desarrollo de la carrera.

Sus más serios enemigos los tenemos en Tobogán y Sirena, que se han visto en sus cotejos preparatorios de la semana cuya tienen figuraciones recien-

temente mejoradas.

Como Egipto se vió bueno al perder estrechamente contra Luzbel en su más reciente compromiso, estando un poco atrasado en su presentación.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Sus más serios enemigos los tenemos en Tobogán y Sirena, que se han visto en sus cotejos preparatorios de la semana cuya tienen figuraciones recien-

temente mejoradas.

Como Egipto se vió bueno al perder estrechamente contra Luzbel en su más reciente compromiso, estando un poco atrasado en su presentación.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

Importante es la victoria de Belgrano, que son los que mejor se han visto en sus cotejos.

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE

BALANCE GENERAL EN 30 DE JUNIO DE 1942

ACTIVO

PASIVO

FONDOS DISPONIBLES

a) Caja			
En efectivo	\$ 72.720.41		
Valores en tránsito	4.669.486.83	\$ 4.749.207.24	
b) En Cia. Cte. Caja Nac. de Ahorros N° 28894.	56.960.71		
c) En Cia. Cte. Caja Nac. de Ahorros N° 39706.	336.440.73		
d) En Cia. Cte. Caja Nac. de Ahorros N° 2.	80.044.20	473.445.64	\$ 5.222.652.88
(Pago Pensiones de Provincias)			

COLOCACIONES

Con Garantía Hipotecaria:			
a) Deudores Hipotecarios	34.691.098.10		
b) Préstamo Soc. Coop. "Carabineros de Chile"	2.100.000.00		\$ 36.791.098.10
Con Garantía de Fianzas:			
c) Préstamos de Auxilio	11.980.192.69		
d) Préstamos Ley N° 6334	160.230.37		
e) Fiadores de Préstamos de Auxilio	213.470.56		
f) Fiadores de Préstamos Ley N° 6334	4.680.86		12.337.574.48

INVERSIONES

a) Bienes Raíces:			
Molinillo 466/78	515.300.00		
Santo Domingo N° 940	9.501.100.00		
Barrio Clívico	17.623.726.78		
Olivos 1101/1107	80.000.00		
Mapocho 2043	4.872.82		
Maturana 1264	6.800.00		
Talleres FOR Capreca	699.853.32		
Balneario Apoquindo	2.495.308.78		
Casa de Salud Las Zorras	830.830.59		
Terrenos en Linares	48.054.00		
Terrenos en Chillán	88.798.20		
Terrenos en La Legua	2.640.948.30		
Población en Rancagua	1.527.024.71	36.041.118.50	
b) Estadio — Construcción de Galerías	21.628.94		
c) Mejoras en Propiedad de Apoquindo	265.005.80		
d) Construcción Población en Linares	1.519.82		
e) Terrenos Quebrada Verde — Inversiones	12.988.40		
f) Estadio de Carabineros y Canódromo	1.561.480.87		
g) Acciones 1.055 acciones de la Cia de Gas de Santiago	67.397.52		
h) Bonos:			
\$ 2.470.000. — nominales Banco Hipotecario del 6%			
80.572.77			
12.451.000. — nominales Denda Interna 7-1% a 81.125.316	2.138.347.50		
232.000. — nominales Caja Hipotecaria 6-3/4% a 69.775.41	10.100.913.13		
	161.878.96	12.401.189.50	50.374.279.04
\$ 15.153.000. —			

EXISTENCIAS

a) Muebles y Enseres	914.056.07		
b) Aparatos e Instrumentos Servicio Médico	62.822.97		
c) Utiles Servicio Médico	9.068.50		
d) Medicamentos en Existencia:			
Asistencia Social			
Medicina Preventiva	264.739.18		
	93.716.73	358.455.91	
e) Materiales y Utiles			
f) Herramientas y Utiles	134.786.24		
	8.118.20	1.488.007.89	

DEUDORES VARIOS

a) Varios Deudores	48.520.22		
b) Barrio Clívico Edificio Digcar	5.509.999.71		
c) Documentos por Cobrar	2.565.51		
d) Anticipos sobre Pensiones	26.740.40		
e) Anticipos sobre Devolución Impres Ley 5811	19.848.83		
f) Anticipos sobre Devolución Erogac Art 22	1.500.00		
g) Anticípios Varios	354.00		
h) Cuentas del Personal	8.042.44		
i) Deudas del Estado	7.483.00		
j) Deuda Fiscal Ley N° 6551	20.460.20		
k) Deuda Fiscal Ley N° 6880	3.086.333.29		
l) Deuda Fiscal Aporte 1% Ley 8174 S. R.	749.093.60		
m) Depósitos en Garantía	37.349.40		
	17.061.037.61		

OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

a) Acreedores y Deudores en Cia. Cte. (Deudores)	530.912.01		
b) Poblaciones	6.117.06		
c) Casa de Salud — Remesas	2.746.21		
d) Terrenos Quebrada Verde — Remesas	8.090.10		547.865.38

PRODUCTO DE INVERSIONES Y COLOCACIONES POR RECIBIR:

a) Arriendos por Recibir	14.255.00		
b) Intereses por Recibir	892.053.94		
c) Dividendos Hipotecarios por Cobrar	90.443.74		997.652.68

TOTALES

TOTALES

\$ 134.820.188.96

Valores Mobiliarios Depositados en Custodia	15.153.000.00		
Valores en Garantía	50.836.00		
Bonos en Garantía	1.200.00		
Colonia Veranieras de Lilleo	503.186.20		
Propiedad Primera de la Loma de Macul	334.767.00		
Bonos en Custodia	10.000.00		
Felizas de Garantía	6.636.00		
	\$ 16.050.613.20		

15.153.000.00

27.780.00

837.852.20

30.870.00

/ 10.000.00

\$ 18.080.813.20

GASTOS DE ADMINISTRACION

a) Sueldos y Gratificaciones. Asignaciones Consejeros. Departamento de Previsión Social. Leyes Sociales. Luz Agua Gas etc.	3.678.408.87		
b) Caja Nacional de Ahorros. Correspondencia (Comisión para pagos de pensiones en Provincias)	195.905.95		3.874.314.82

GASTOS DE INVERSIONES Y COLOCACIONES

a) Contribuciones, etc.	1.382.589.73		
b) Comisiones e Impuestos	7.915.57		1.390.505.30
c) Impuestos sobre Intereses Penales y Comisiones	4.862.57		
d) Estadio de Carabineros — Gastos	96.903.27		
e) Terrenos Quebrada Verde — Gastos	12.945.17		
f) Balneario Apoquindo — Gastos	48.519.20		
g) Gastos en Venta Propiedad Digcar	18.228.50		179.258.71

CASTIGOS

a) Sobre Material y Utiles	1.714.02		
b) Sobre Muebles y Enseres	118.583.40		
c) Sobre Medicamentos en Existencia	1.076.17		
d) Sobre Utiles Servicio Médico	7.480.22		
e) Sobre Aparatos e Instrumentos Médico	7.235.93	\$ 133.009.74	133.009.74

GASTOS DE MEDICINA PREVENTIVA	1.518.016.71		

</

FERNANDITO VENCIO POR PUNTOS A HURTADO

Una extraordinaria concurrencia asistió ayer al Caupolicán, con motivo de efectuarse en el popular ring el combate entre Antonio Fernández e Indian Hurtado de Panamá.

Había interés en apreciar los progresos que podría haber alcanzado el crack chileno con motivo de su jira por Estados Unidos, como también aquillatar el valor técnico del panameño frente a un hombre de los recursos de Fernandito.

La brillante campaña de Hurtado entre nosotros le daba méritos para enfrentar al chileno.

Todos estos factores lograron despertar el interés por el match.

A las 21.30 horas en punto se inició el espectáculo.

Se inició el programa con un preliminar a seis rounds entre Santiago Jara y Luis Lorca.

La pelea se caracterizó por su violencia durante todo el combate pero parte de ambos pugiles dominaron Lorca por la precisión de sus golpes, especialmente al cuerpo.

Sin embargo Jara reaccionó en el quinto round, logrando do minar a su rival con golpes largos a la cara.

Lorca volvió a imponerse en el sexto y último round, en forma amplia, demostrando Jara poseer una gran resistencia para soportar el castigo.

Fernandito venció a un veterano Lorca por puntos, tras una victoria brillante demostrando el Torito pasar por un excelente estado de preparación. Lorca cuenta ahora con la ayuda de la Copec, sociedad donde trabaja.

El segundo preliminar estuvo a cargo de Manuel Valdovinos y Rogelio Dinamarca, hermano de Segundo Dinamarca, quien debutó anche de profesional.

Se inició la pelea con un brutal ataque de Dinamarca desmorallando a su rival quien, a pesar de su valentía, no logró imponerse.

Dinamarca lució una hermosa estampa de atleta y gran espíritu combativo.

Dinamarca mantuvo en el segundo round el tren de pelea, pero en forma desordenada. Valdovinos entró varias veces a su cara y sin embargo siguió combatiendo con decisión.

El pupilo de El Tani fue amonestado por el referee durante el tercer round por la forma de entrar a combatir, ocasionando caídas cabezotas a su contendiente.

Valdovinos tuvo una pequeña reacción en el quinto round y boxeando con más habilidad que su rival logró colocarse sobre derechos.

La última vuelta fué la más interesante del combate, pues Valdovinos hizo frente con decisión a su rival dándole gran colorido al match. Dinamarca contrarrestó con gran coraje pero sin conseguir golpes de efecto.

Terminado el match, fue declarado vencedor por puntos Dinamarca.

El vencedor es un muchacho de gran estampa y que sabe aprovechar todas las oportunidades para golpear. Desgraciadamente no conoce todavía la técnica del boxeo y es algo desordenado en sus ataques, lo que le resta fuerza a sus golpes. Trabaja bien al cuerpo. Si El Tani se dedica a pulirlo con empeño, especialmente en la defensa hará de él un campeón, tal vez con mejores condiciones que Segundo Dinamarca.

EL SEMIFONDO

10 rounds.—K. O. Ramírez (60.700 Kgs.) y Julio Rodríguez (61.450 Kgs.).—Vencedor: K. O. Ramírez por K. O. T. al 7.º round.

Este combate corresponde a la selección del campeonato de peso liviano de Chile. En vista de que Julio Rodríguez se excedió en el peso liviano; fué declarado vencedor, en la balanza, K. O. Ramírez.

Se inició la pelea con un round muy parejo. En la segunda vuelta K. O. Ramírez logró imponerse, localizando un rápido derecho a la mandíbula golpe que Rodríguez sintió. Un cambio violento y parejo sostuvieron los rivales al final del round.

En la tercera vuelta, Rodríguez se impuso con facilidad, valiéndose de sus mejoradas defensas y precisiones.

A pesar de que Rodríguez sintió uno de los golpes de su rival, en el cuarto round se impuso por su mejor boxeo.

Un round sangriento y peleado violentamente fue el sexto retirándose los pugiles a sus respectivos rincones completamente bañados en sangre.

Después de cambiar continuos golpes durante el séptimo round en forma equilibrada, terminado el round el doctor de la Federación de Box de Chile, en vista que el boxeador Rodríguez sufría una fuerte hemorragia, ordenó que el match fuera suspenso, siendo declarado vencedor K. O. Ramírez por K. O. Técnico.

Bien mereció esta pelea haber terminado, pues ambos pugiles hicieron un buen match y se merecían un empate.

EL MATCH DE FONDO

10 rounds.—Indian Hurtado, panameño (65 Kgs.) y Antonio Fernández (Fernandito), chileno (68.150 Kgs.).—Jurado: señores Serrano, Perutiset y Mandado.—Vencedor: Fernandito.

Al iniciarse la pelea se inició una gran expectación.

El primer ataque efectivo lo efectuó el chileno, aplicando un rápido izquierdo seguido de un derecho a la cara. Hurtado ensayó varios golpes a distancia los que dan en el blanco débilmente. Fernandito se mostró más confiado y seguro.

El desarrollo del primer round tuvo una pequeña ventaja para Fernandito.

En la segunda vuelta Fernandito apuró el tren de la pelea y está a la ofensiva continua mente. Hurtado se muestra tímido.

17 PELEAS INVICTO

El conocido ex campeón de Santiago en el peso mediano Gabriel Salinas, quién defendió años atrás los colores del Presidente Gizardi, en su gira por el México, Brasil y Oriente, hará entrega esta noche de un premio a su hermano Mario con motivo de haber cumplido 17 años de invicto.

Es un éxito más que bien comentado en nuestro ambiente boxeo.

LA PELEA NO ALCANZO EL INTERES QUE LOS FANATICOS ESPERABAN.—EL PANAMEÑO EMPLEO SU MEJOR DEFENSA, PERO NO PUDE EVITAR PASAR POR MOMENTOS DIFICILES

El panameño ataca ahora, pero débilmente y con izquierdos que consiguen emparejar las acciones.

HURTADO, GROGGY

Hurtado, al iniciar la tercera vuelta, se decide a atacar y detiene varias veces al chileno con su izquierda.

El chileno busca el cuerpo y aplica dos derechos seguidos a la cara del panameño, los que desmoralizaron a Hurtado, quien, viéndose de su serenidad, se libra del R. O.

ROUND DEL CHILENO

Hurtado entra a pelear la cuarta vuelta en buenas condiciones pero a la defensiva.

El round careció de interés, notwithstanding el dominio del chileno.

FERNANDITO A LA OFENSIVA

En el quinto round, Hurtado vuelve a sentir los golpes, y tiene que recurrir a su defensa para evitar pasar malos ratos.

A pesar que el chileno se

muestra lento, consigue superar a su competidor.

LA BUEN MOMENTO DE HURTADO

El mejor momento del panameño lo consiguió en la 6.ª vuelta, cuando al ser atacado violentamente por Fernandito se defendió con habilidad, especialmente al inclinarse el round en un fuerte cambio de golpes.

El round tuvo un desarrollo parejo.

El pelea adquiere mayor intensidad en el 7.º round, donde Hurtado trata de asestar.

El público proyecta por la entusiastica de las acciones, gritando tango tangos... a pesar que los boxeadores hacen lo que pueden.

Realizada el match no logra apasionar, las acciones carecen de interés.

FERNANDEZ MAS EFECTIVO

En el 8.º round el chileno logra darle color a la pelea, alcanzando con más decisión y obli-

LA GRAN VELADA DE ESTA NOCHE EN EL MEXICO B. C.

CELEBRA LA POPULAR INSTITUCION EN EL 8.º ANIVERSARIO.—ACTUARAN AMATEURE DE VARIOS CLUBES

La más popular institución de los clubes de boxeo de esta capital celebra su aniversario a las 21.30 horas, con motivo de la fundación del club.

El programa es extraordinario y ha despertado enorme entusiasmo en el público aficionado.

LOS INVITADOS

Especiales invitados al acto de esta noche es el señor Embajador de México en Chile, exministro señor don Luis I. Rodríguez y señora; el Sr. Luis I. Rodríguez y señora cuando vino con su "Duranero" señor Puntillo, y todos los Ministros de Estado, diplomáticos, personalidades que servirán de padrinos a la bendición del estandarte, etc. En su mayoría han prometido asistir.

LOCAL

Como en años anteriores, el local del México Boxing Club dará un bonito golpe de vista. Sus arreglos y adornos con guirnaldas de luces y colores, páginas de flores y demás elementos harán que el recinto de los artistas se vea como un palacio del deporte.

HABLA MUSICA

Aparte el boxeo, se ha organizado el velado, concurso de la Estudiantina del México Gremio de Lecheros, conjunto musical que el miércoles pasado obtuvo un éxito halagüero. Además es de público que actúe el duo Pava-Silva.

ADICTO CIVIL EN PANAMA

También pasó a saludar al Subsecretario señor Gajardo, al señor Eugenio Ovalle Devoto, quien ha sido designado recientemente Adicto Civil a la Legación de Chile en Panamá.

COMERCIO CHILENO-DANES

El Encargado de Negocios de Dinamarca, Hon. señor Teodoro William Wessel, visitó en la tarde al Subsecretario de Relaciones para tratar asuntos comerciales de interés chileno-danes.

CON EL CANCELLER

Con el boxeo se ha organizado el velado, concurso de la Estudiantina del México Gremio de Lecheros, conjunto musical que el miércoles pasado obtuvo un éxito halagüero. Además es de público que actúe el duo Pava-Silva.

ORGANIZACION DE ADMINISTRACION PUBLICA

El Contralor General de la República, señor Agustín Vigorena se entrevistó en la tarde con el Ministro del Interior, con quien estudió la organización de la Administración Pública.

MIEMBRO DE COMISION DE JORNADA UNICA

Ha sido designado miembro del Comité Permanente Consultivo de la Jornada Única el diputado señor Carlos Morales San Martín.

ZONAS SECAS DEROGADAS

Ha sido derogada la zona seca en Andalén, Las Margaritas, Lirquén y parte de Coyhuco, distritos de la comuna de Penco

NOTICIAS DIVERSAS

CURSO DE LA DEFENSA CIVIL—El viernes de la próxima semana a las 17.30 horas, se inaugura en el Ministerio de Salubridad el tercer curso de Primeros Auxilios, (letra C), que ha organizado la Defensa Civil. Quedan pocas vacantes disponibles.

TORNEOS MEXICANOS POSTERGADOS—La Embajada de México ha comunicado a la Cancillería que se han pospuesto, en fecha indefinida, la Exposición Panamericana de Geografía y el Congreso de Escritores, que debía realizarse en el presente año en la capital de dicho país.

MINISTRO CHINO EN LA CANCILLERIA—En la tarde se entrevistó con el Subsecretario de Relaciones, señor Enrique Gajardo, el Ministro de China, Excmo. señor Peng Chun-Chang.

El diplomático oriental visitó asimismo a todos los jefes de servicios del Ministerio de Relaciones.

ADICTO CIVIL EN PANAMA

También pasó a saludar al Subsecretario señor Gajardo, al señor Eugenio Ovalle Devoto, quien ha sido designado recientemente Adicto Civil a la Legación de Chile en Panamá.

COMERCIO CHILENO-DANES

El Encargado de Negocios de Dinamarca, Hon. señor Teodoro William Wessel, visitó en la tarde al Subsecretario de Relaciones para tratar asuntos comerciales de interés chileno-danes.

CON EL CANCELLER

Con el boxeo se ha organizado el velado, concurso de la Estudiantina del México Gremio de Lecheros, conjunto musical que el miércoles pasado obtuvo un éxito halagüero. Además es de público que actúe el duo Pava-Silva.

ORGANIZACION DE ADMINISTRACION PUBLICA

El Contralor General de la República, señor Agustín Vigorena se entrevistó en la tarde con el Ministro del Interior, con quien estudió la organización de la Administración Pública.

MIEMBRO DE COMISION DE JORNADA UNICA

Ha sido designado miembro del Comité Permanente Consultivo de la Jornada Única el diputado señor Carlos Morales San Martín.

ZONAS SECAS DEROGADAS

Ha sido derogada la zona seca en Andalén, Las Margaritas, Lirquén y parte de Coyhuco, distritos de la comuna de Penco

TRIBUNALES DE JUSTICIA

bunal don Pilegrin Sepulveda con el Director de la Sección de Justicia, por injurias al Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltrami, quién constituyó el delito contemplado en el artículo I No 10 de la Ley de la Secretaría de Justicia.

El Ministro designado se impuso ayer de los antecedentes y nombró a su favor en la causa el Oficial de la Secretaría de Justicia.

PROPUESTA—La Junta Suprema formó la siguiente propuesta para proveer de justicia a la Corte de Apelaciones de Temuco.

La Junta Suprema formó la siguiente propuesta para proveer de justicia a la Corte de Apelaciones de Temuco.

La Junta Suprema formó la siguiente propuesta para proveer de justicia a la Corte de Apelaciones de Temuco.

La Junta Suprema formó la siguiente propuesta para proveer de justicia a la Corte de Apelaciones de Temuco.

La Junta Suprema formó la siguiente propuesta para proveer de justicia a la Corte de Apelaciones de Temuco.

La Junta Suprema formó la siguiente propuesta para proveer de justicia a la Corte de Apelaciones de Temuco.

La Junta Suprema formó la siguiente propuesta para proveer de justicia a la Corte de Apelaciones de Temuco.

La Junta Suprema formó la siguiente propuesta para proveer de justicia a la Corte de Apelaciones de Temuco.

La Junta Suprema formó la siguiente propuesta para proveer de justicia a la Corte de Apelaciones de Temuco.

La Junta Suprema formó la siguiente propuesta para proveer de justicia a la Corte de Apelaciones de Temuco.

La Junta Suprema formó la siguiente propuesta para proveer de justicia a la Corte de Apelaciones de Temuco.

La Junta Suprema formó la siguiente propuesta para proveer de justicia a la Corte de Apelaciones de Temuco.

La Junta Suprema formó la siguiente propuesta para proveer de justicia a la Corte de Apelaciones de Temuco.

